PORTE PAGO

EL SIGLO

EDICION DE 14 PAGINAS

Año LI.--Núm 14.533 — Montevideo, Viernes 21 de Febrero de 1913 — Redacción y Administración, Rincón 583 al 587

EL SIGLO

ORGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS

Director: JUAN ANDRES RAMIREZ

COLABORADORES

Doctor Cárlos María de Pena
" Martín C. Martínez.
" José Irureta Goyena.

Los colaboradores no tienen solidaridad con las opiniones de la Dirección, ni ésta con las que aquellos emitan.

DIARIO DE LA MAÑANA

FUNDADO EN EL AÑO 1863

Precio del ejemplar: 4 centésimos

TARIFA DE SUSCRIPCION

	Capital é interior	Exterior
Por un mes.......	$ 1.00	1.50
" tres meses......	" 3.00	4.50
" seis meses....	" 5.50	8.50
" un año.......	" 10.00	16.00

EL SIGLO se envía directamente por correo á toda persona que lo solicite, debiendo acompañar el importe de la suscripción adelantada que le corresponda por el tiempo que se pida de acuerdo con la tarifa que precede.

Los pedidos para el interior de la República, serán atendidos por cualquier número de días á razón de 4 centésimos por ejemplar. El importe de las suscripciones puede enviarse por las sucursales del Banco de la República por giro postal, por las agencias de transporte ó en estampillas de correo.

Todo lo que se refiere á suscripción, cambio de domicilio ó inserción de avisos, debe dirigirse á la Administración.

Toda otra correspondencia debe ser dirigida á la Dirección.

Gerente: ANDRES CARRIL.

TELÉFONOS

"Cooperativa" .... Dirección
" .... Administración
"La Uruguaya" N.o 480 . Dirección
" N.o 323 . Administración

NOTA—Se ruega á las personas que pidan comunicación lo hagan á la oficina que corresponda para evitar demoras.

LA GERENCIA.

AGENTES DE AVISOS EN EL EXTERIOR

En Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: **L. Mayence y Cía**, rue Tronchet 9 (París). **Societé Européenne de Publicité**, 11, rue Drouot, 11, París.

En Buenos Aires, para avisos y suscripciones: **H. I. Black y Cía.**, San Martín 233.

INDICADOR

JUZGADOS DE PAZ

1.a sección: Plaza Independencia 821 (Norte), Enrique de León.—2.a id, Treinta y Tres 1473, José Puig y Maciel.—3.a id, Ituzaingó 1311, Juan G. Brown.—4.a id, Liniers 1284, Alfredo Costa Gutiérrez.—5.a id, Cuareim 1182, Horacio D. Vigil.—6.a id, Ejido 1395, César Schiaffino.—7.a id, Magallanes 122b, José M. Reyes Lerena.—8.a id, Agraciada 397 (altos), Arturo Semería.—9.a, Plaza de Villa Colón, Julio Raíz.—10.a id, 18 de Julio 101 (Unión), Eduardo Artecona.—11.a id, 18 de Julio 527b (Maroñas), Juan Villalengua.—12.a id, San Fructuoso 51, Rodolfo Brunel Solsona.—13.a id, Grecia 140 (Villa del Cerro), Sebastián Robaina.—14.a id, Olivos 51a (Paso del Molino), Pablo R. Lamela.—15.a id, Lavalleja 88, Ventura Fernández.—16.a id, Barra de Santa Lucía, José L. Sachi.—17.a id, Paso de Mendoza (Miguelete), Ramón Zaballa.—18.a id, Joaquín Requena 1130, Vicente Borro.—19.a id, Justicia 106, Antonio R. de S. Bastos.—20.a id, Continuación Agraciada 104, Carlos F. Muñoz.—21.a id, Millán y Raffo (Sayago), Julio Arizaga.

ASISTENCIA PUBLICA

1.a sección, Cerrito 593, de 2 á 3 p. m.—2.a id, 18 de Julio 467 n/v., de 8 á 10 a. m.—3.a id, Miguelete 313, de 10 á 11 a. m.—4.a id Santa Fé 54, de 10 á 11 a. m.—5.a id, Agraciada 913, de 7 á 8 a. m.—6.a id, 18 de Julio 126 (Unión) de 8 á 9 a. m. y de 1 y 30 á 3 p. m.—7.a id, Defensa 52, de 7.30 á 9 a. m.—8.a id, Villa del Cerro.

SERVICIO NOCTURNO DE URGENCIA

Mercedes 223

Horario: de 9 p. m. á 7 a. m.—Teléfonos: Compañía Telefónica de Montevideo N.o 76 (Cordón).—Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional N.o 25.

SERVICIO DE VACUNACION (Gratuito)

Isla de Flores 234.

HOSPITALES

Hospital Maciel: 25 de Mayo entre Maciel y Guaraní.—Id. Militar: 8 de Octubre entre Cibils y Larrañaga.—Id. (Pereira y Rosell) de Niños: Bulevar Artigas y Brandzen.—Id Itallano: 18 de Julio esquina Bulevar Artigas.—Id. Asilo Español: Avenida General Garibaldi.—Id Británico: Juan L. Cuestas 77.—Id Fermín Ferreira: calle Larrañaga (Buceo).—Id Vilardebó Millán 231.—Id: Asilo Luis Piñeyro del Campo: calle Larravide núm. 79 (Unión).—Consultorio "Gota de Leche", Miguelete 246a.

COMISARIAS

De Aduana, 25 de Mayo 593.—1.a sección, 25 de Mayo 232.—2.a id, Camacuá 542.—3.a id, Daymán 1434.—4.a id, Cuareim 1192.—5.a id, Colonia 300.—6.a id, Constituyente 105a.—7.a id, Salsipuedes 212.—8.a id, Justicia 123.—9.a id, 18 de Julio 914.—10.a id, Pereira 98 (Pocitos).—11.a id, Agraciada 438.—12.a id, Reducto 172.—13.a id, Avenida General Flores 261.—14.a id, Sierra 86.—15.a id, 17 de Julio 127 (Unión).—16.a id, Pueblo Ituzaingó 121.—17.a id, Camino Mendoza.—18.a id, Agraciada 716.—19.a id, Aurora 81 (Pantanoso).—20.a id, Millán 692.—21.a id, Colón.—22.a id, Camino á Melilla.—23.a id, Camino del Medio (Rincón del Cerro).—24.a id, República Argentina 97 (Villa del Cerro).

Correos y Telégrafos Nacionales—Oficina Central: Sarandí 207.

Consejo Nacional de Higiene—Rincón 26.

Asistencia Pública—Dirección General: Rincón 23.—Consejo: Uruguay 41.

Biblioteca Nacional—Caiguá entre Avenida 18 de Julio y Rivera. Horario de verano: Días hábiles: de 8 á 12 de la mañana.

Museo Nacional—Días de visita: jueves y domingos, de 12 m. á 4 p. m.—Buenos Aires y Bartolomé Mitre.

Museo y Biblioteca Pedagógica—Plaza Libertad 22.—Días hábiles de 1 á 5 p. m.

Archivo y Museo Histórico Nacional—Cerrito 265.

Dirección General del Registro Civil—Canelones 143.—Horas de Oficina de 11 1|2 a. m. á 4 1|2 p. m.

Oficina de Verificación General de Pesas y Medidas—Piedras 79.

Oficina de Trabajo—Pérez Castellanos N.o 120.

Instituto Metereológico Nacional—Cerrito 2 (3er. piso).

Cuerpo de Bomberos—Yí y San José.—Teléfono Cooperativa.

Casa de Desinfección—Carmen 59.—Teléfono La Uruguaya (Cordón) 523.

Hotel de Inmigrantes—Calle 25 de Agosto 591.

Consejo de Protección de Menores—Soriano 63.

Consejo Penitenciario—Convención 87.

Luz Eléctrica—Depósito: Daymán 103. Teléfono La Uruguaya (Central) 1010 y La Cooperativa.

Instalaciones—Daymán 101. — Teléfono La Uruguaya (Central) 125.

Usina Arroyo Seco—Teléfono La Uruguaya (Paso) 18 y La Cooperativa.

Usina Yerbal.

Compañía del Gas—Administración 25 de Mayo y Juncal.

Aparatos—25 de Mayo 435.

Compañía de Aguas Corrientes—Administración, Zabala 145.—Teléfono La Uruguaya (Central) 348 y La Cooperativa.

Talleres—Colonia y Yaro.—Teléfono La Uruguaya (Cordón) 445 y La Cooperativa.

Dirección de Cementerios—18 de Julio y Avenida de la Paz (Palacio Jackson)—Horario: Días hábiles de 10 a. m. á 5 p. m.—Feriados: de 10 a. m. á 1 p. m.

CONSULADOS EXTRANJEROS EN MONTEVIDEO

Alemania: Piedras, 605.—Argentina: Solís, 1478.—Austria Hungría: Sarandí, .—Bélgica: Uruguay, 912.—Bolivia: Ituzaingó, 1391.—Brasil: 25 de Mayo, 492.—Chile: J. C. Gómez, .—Colombia: Piedras, 353.—Costa Rica: Cerrito, 421.—Cuba: Río Negro, .—Dinamarca: Cerrito, 407.—España: Soriano 90. — Ecuador: Joaquín Requena, 21.a. — Francia: Ibicuy 1205.—Inglaterra: Paraná 733. — Italia: Colón, 1427.—Méjico: Solís, 1533.—Norte América: Treinta y Tres, 1519.—Noruega: Piedras, 353.—Países Bajos: Piedras, 363.—Paraguay: Convención, 1279.—Perú: Colón, 1459.—Portugal: Cerrito, 465.—Rusia: San José, 836.—Suecia: San José, 836.—Suiza: 18 de Julio, 912.

FERIAS FRANCAS

Martes—Calle Río Negro y Miguelete.

Miércoles—Larravide y 18 de Julio (Unión).

Jueves—Constituyente y Maldonado.

Viernes—Plazoleta Treinta y Tres y 25 de Agosto.

Sábados—Costado Norte de la Estación de La Transatlántica.

Feria dominical—Calle Yaro.

ITINERARIO DE FERROCARRILES

FERROCARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

SALIDAS DE CENTRAL

Para **Las Piedras** (Trenes locales)—Todos días á las 8.25 a. m., 11.15 a. m., 1.20 p. m., 3.5 p. m., 4.10 p. m., 4.55 p. m., 7.30 p. m., 9.25 p. m., 11.10 p. m. y 12.45 p. m. Además los domingos y días festivos se corre un tren á las 2.10 p. m.

Para **Melo**—Lunes, Miércoles y Viernes á las 7.40 a. m.

Para **Mercedes**—Lunes, Miércoles, Viernes y Sábados á las 6.20 a. m.

Para **Río Negro**—Lunes, Martes, Jueves y Sábados á las 7 a. m. Aparte de estos se corren trenes á Rivera con escala en Río Negro.

Negro y los tres últimos días directos diurnos á **Paysandú** y Salto, á las 6.55 a. m. Sábados á las 3.20 p. m. y Miércoles, Viernes y Domingos, directos de Salto y Paysandú, á las 9 y 45 p. m.

Para **Minas**—Lunes, Miércoles, Viernes y Sábados á las 8 a. m. y Martes, Jueves y Domingos á las 8.10 a. m.

Para **Nico Pérez** — Domingos, Martes, Jueves y Sábados á las 8.35 a. m. Además se corren trenes á Melo con escala en Nico Pérez.

Para **Colonia**—Domingos, Martes y Jueves á las 9.45 a. m.

Para **Maldonado**—Jueves y Domingos á las 9.10 a. m., desde el 8 de Diciembre hasta el 31 de Marzo de 1913. Todos los días á las 10.20 a. m.

Para **San José**—Todos los días á las 10 40 a. m. y 5.15 p. m. Además los trenes á Mercedes y Colonia hacen escala en este punto.

Para **Pando**—Todos los días á las 5.30 p. m. Todos los trenes con destino á Minas hacen escala en este punto.

Para **Rivera**—Miércoles, Viernes y Domingos á las 6.55 a. m., Lunes, Miércoles y Viernes á las 6.40 p. m.

LLEGADAS A CENTRAL

De **Melo**—Martes, Jueves y Sábados á las 4.50 p. m.

De **Rivera**—Martes, Viernes y Domingos á las 6.25 a. m., Miércoles, Viernes y Domingos á las 9.45 p. m.

De **Pando**—Todos los días á las 8.49 a. m.

De **San José**—Todos los días á las 9 a. m. y 8.10 p. m.

De **San Ramón**—Todos los días á las 9.15 a. m.

De **Maldonado**—Todos los días á las 4.40 p. m., Jueves y Domingos desde el 8 de Diciembre hasta el 31 de Marzo de 1913 á las 9 p. m.

De **Río Negro**—Lunes, Martes, Jueves y Sábados á las 3.30 p. m.

De **Nico Pérez**—Lunes, Miércoles, Viernes y Domingos á la 2.50 p. m.

De **Colonia**—Lunes, Miércoles y Viernes á las 2.40 p. m.

De **Mercedes**—Martes, Jueves, Sábados y Domingos á las 6 p. m.

De **Minas**—Domingos, Martes y Jueves á las 6.50 p. m., Lunes, Miércoles, Viernes y Sábados á las 7.5 p. m.

CORRESPONDENCIA A SALIR

Madrid, argentino, para Buenos Aires, saldrá hoy á las 10 p. m.

París, argentino, para Buenos Aires, saldrá hoy á las 10 p. m.

Londres, argentino, para Buenos Aires, saldrá hoy á las 10 p. m.

Río de la Plata, argentino, para Buenos Aires, saldrá hoy á las 10 p. m.

Vandyck, inglés, para Santos, Río de Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente ó Madeira, Lisboa, Vigo, Cherburgo y Southampton, saldrá el 22 del corriente.

Correspondencia: Ordinaria 10 p. m., Recomendada: 9 p. m.

Príncipe Umberto, italiano, para Barcelona y Génova, saldrá el 22 del corriente.

Correspondencia: Ordinaria 3 p. m. Recomendada 2 p. m.

Indiana, italiano, para Santos, Nápoles y Génova, saldrá el 25 del corriente.

Correspondencia: Ordinaria 3 p. m. del día 24. Recomendada, 2 p. m. del día 24.

Thuringia, alemán, para Punta Arenas, Corral, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Arica, Mollendo y Callao, saldrá el 26 del corriente.

Correspondencia: Ordinaria 3 p. m. Recomendada, 2 p. m.

Cap Ortegal, alemán, para Río de Janeiro, Lisboa, Vigo, Southampton, Boulogne y Hamburgo, saldrá el 27 del corriente.

Correspondencia Recomendada: 2 p. m. Ordinaria: 3 p. m.

NOTAS—Hasta nuevo aviso se cerrará un alcance para la República Argentina á las 9 p. m.—En los meses de Noviembre á Mayo inclusive, la correspondencia para Chile y demás países del Pacífico hasta Colombia se encaminará á destino por vía Buenos Aires los días lunes, miércoles y sábados.—Horas de cierre de Valijas 5.45 p. m.—La de Bolivia por vía Buenos Aires (Jujuy) los jueves.—Hora de cierre de Valijas 5.45 p. m.—La de Bolivia por vía Buenos Aires (Jujuy) los jueves.—Hora de cierre de Valijas 5.45 p. m.—La de Asunción y Corumbá por vía Buenos Aires (Rosario), los días miércoles y sábados.—Hora de cierre de Valijas 5.45 p. m.—La de Concordia y Uruguayana por vía terrestre los martes, jueves y sábados.—Hora de cierre de Valijas, 5.45 p. m.—La de Bagé los mismos días y hora.—La correspondencia depositada en kiosko de Ultima Hora (Aduana) va fuera de valija y es encaminada á su destino en la misma forma.—La Oficina de Ultima Hora (Aduana) sólo está habilitada para el servicio de correspondencia ordinaria.—Las valijas recomendadas se cierran con una hora de anticipación á la fijada para el cierre de ordinarias.—Con tres días de anticipación á la salida de vapores se fijan en los pizarrones del Correo Central las escalas que efectuará y la hora definitiva del cierre de valija, en Central y en las sucursales Terrestres y Bolsa.—Del mismo modo se anuncian las suspensiones de salidas.

ESPECTACULOS

URQUIZA—Compañía dramática italiana Clara Della Guardia.—El sábado 22, á las 9: "L'Aigrette".

18 DE JULIO. — Compañía cómico-lírica Silva.—Hoy viernes 21, á las 8.45: "La Rabalera"; "Los chorros del oro" y "La corista de punta (doble)"; "La familia de la Sole".

POLITEAMA—Compañía Pablo Podestá.—Hoy viernes 21, á las 8.45: "Doña Rosario"; "El León Ciego".

CASINO—Función todas las noches con variados programas. Los domingos y días festivos, matinée.

ROYAL—Función todas las noches. Espectáculos de variedades.

STELLA D'ITALIA — Compañía italo-uruguaya, dirigida por Enrique Montefusco.

TEATRO AL AIRE LIBRE — (Parque Urbano) — Gran Compañía de Varietés. Función todas las noches. Platea, 0.15. Domingos y días festivos, grandes matinées.

NUEVA NUMERACIÓN

EL SIGLO, teniendo en cuenta los trastornos que la nueva nomenclatura entraña, especialmente en lo que respecta á la correspondencia, órdenes, etc., ha resuelto crear un registro temporal y permanente de las modificaciones que ha sufrido la numeración.

No escapará al criterio general las ventajas que esta sección representa, sobre todo si se tiene en cuenta que dada la difusión del diario, tanto en la ciudad como en campaña, y aún en el exterior representa una guía "diaria" al alcance de la mano, evitando con ello, "especialmente al comercio" las dificultades que trae aparejadas el cambio de nomenclatura.

El registro irá en "orden alfabético", haciéndolo así mas práctico.

Por cada registro se cobrará la insignificante suma de $ 1 mensual.

A

Alonso Rosendo, agencia de transportes "La Nueva", Miguelete 1112, antes 49a.

Alburquerque Pedro P.—Escribano-Abogado—Antes 25 de Mayo 316, ahora 587.

Agencia Publicidad, J. C. Gómez 1392, antes 18.

B

Balardini Tulio, broncería artística y fábrica de artefactos de gas y luz eléctrica, Daymán 1442, antes 108.

Balletto Juan, taller de muebles y carpintería, Reconquista 158 y 190, antes 131 y 133.

Bovino Víctor, almacén de cuadros, **Canelones 1067, antes 186.**

Buceta Manuel, Servicio Fúnebre, Avenida La Paz 1371, antes 203a.

Brunet y C.a Mateo, casa importadora y almacén por mayor, Uruguay 948, antes 157.

Bouyer, Brard y Naranclo. "Decoration Moderne", Colonia 1074, antes 184a.

C

Ceruzzi Hnos., sastrería y confecciones inglesas, 25 de Mayo 453 (altos), esquina Misiones. (Antes 270).

Caprio Benjamín, tintorería del Ferrocarril, Orillas del Plata 1169, antes 108.

Cataldi José, fábrica de baules, balijas y colchonería, Colón 1537 y 1539, antes 53.

Croce y Tornini, herrería, calderería y taller mecánico, Juncal 1524, antes 48.

Cheroni Rogelio, sastrería, Ciudadela 1361, antes 129.

Cousiño Flora V. de, Modas, Colón 1485, antes 91.

Cariuccio Santiago, almacén de cuadros, Canelones 1033, antes 166.

Cattaneo Víctor, fábrica de cadenas de oro, Juan C. Gómez 1255, antes 189.

Cosentino Donato, dorados y plateados, Ejido 1279, antes (171.

D

De Stefani Luis, se trasladó á la calle Lacacay 1339 altos.

De Simone Miguel, sastrería, Treinta y Tres 1461, antes 99.

Del Güercio, Miguel A., sastrería, Convención 1333, antes 191.

Damiani, Antonio, tienda, ropería y casa especial en ropa encerada, Cerro Largo 784, antes 31.

Díaz Manuel, carpintería, fábrica de muebles, Paysandú 843, antes 56.

F

Facal Garens Ramón, fábrica de pastas alimenticias, Cerro Largo 1903, **antes 262.**

Fioravante Petroni, sastrería, San José 1016, antes 147.

Frangella C., sastrería 25 de Mayo 528, antes 289 (altos).

Figueredo Hnas., modas, Andes 1332, antes 214.

Ferrario Luis, establecimiento industrial, Avenida General Rondeau 1589, antes 293.

Fiocchi y Cía., Uruguay 990, antes 139.

Ferrés y C.a, Pedro, Misiones 1531, antes 101.

G

Giusso Silverio, taller de muebles, Paraná 728, antes 23.

Giovannone y Novaria, bombería y hojalatería Montevideana, Miguelete 1202 y 1204, antes 75.

Galletti B. y J. Piatti, taller de herrería, Canciones 1521, antes 288.

Gordiola M. é hijo, taller de calzado por mayor, Andes 1195 y 1199, antes 263.

Guarino, Maison, peinados y postizos, Andes 1312, antes 224.

García y Garcé, ropería, Florida 1509, esq Uruguay, antes 31.

Ghiringhelli Enrique, reparaciones automóviles, Avenida Gral. Rondeau 1621, antes 236a.

Galvez Martín, pianos y música Peters, Canciones 1212, antes 241.

H

Harambure Juan, jabonería y estearinería, Avenida de la Paz 1584, antes 198.

I

Invernizzi y C.a, cuadrería y pinturería, San José 902, antes 79.

K

Koch y Cardini, taller de herrería y fábrica de cajas de acero contra incendio, Miguelete 1275, antes 130.

Krabb Herman y C.a, Treinta y Tres 1422 antes 152.

L

Libares José, talabartería, Paysandú 1121

Lequio Luis, fábrica de cepillos, pinceles y plumeros, Piedras 262, antes 67.

Lodeiro Ramón, Antigua Colchonería de S. Francisco, Piedras 276, 278 y 280, antes 85.

Leira Ramón, fábrica de escobas y plumeros, Florida 1472, antes 91b.

Lacoste (Sucesión) Pedro, zapatería, Uruguay 583, antes 186.

La Razón, Rincón 583 y 87, antes 154 5.

M

Maggiolo Juan, fundición de bronce, Florida 1569, antes 41.

Moretti Hnos., pinturería, calle Uruguay 1136, antes 339.

Manevich, Gregorio, sastrería, Andes 1223, antes 217.

Magariños Ramón, cartonería, y estuchería, Arapey 1380, antes 126.

Mula Paullier y C.a, 25 de Mayo 412 antes 201.

Martínez Ricardo, fábrica de escobas y plumeros, Daymán 1308 antes 160b.

Mangoni Andrés, sastrería de señoras, Soriano 927 y 929, antes 100.

Marinoni Valentín, carpintería, San José 981, antes 134a.

Mazzucchi Atilio, librería, Ituzaingó 1274, antes 200.

Mauri Basilio, almacén de vidrios, Avenida de la Paz 1177, antes 149.

Morante, Máxima A. de—Academia de corte, Uruguay 1143, antes 352.

Materassot y Miró, relojería y joyería, Andes 1341 y 1343, antes 177 y 179.

N

Neyra José, fábrica de escobas y plumeros, Andes 1296, antes 240.

O

Ortega, Juan, fábrica de maniquíes, Soriano 965, antes 124.

P

Pisso Juan, sastrería alemana de hombres y señoras, Mercedes 1232, antes 295.

Patti Nicolás, taller mecánico y herrería "Edison", Reconquista 458, antes 137.

Pensión Beatez, Reconquista 572, antes 171.

Panigatti Angel, mueblería y tapicería, Buenos Aires 578, antes 225.

Paoletti José, modas, Andes 1262 y 1266, antes 258 y 260.

Perrino Agustín, tintorería, Ejido 1437, antes 93.

Puzzi Angel, talabartería, Río Negro 1590, antes 82.

Presa José, Bodega Universal, Río Negro 1316 y 1320, antes 218 y 220a.

Q

Quinteros Serafín, fábrica de billares, **Cerro Largo 1138, antes 263.**

R

Rossi y Hno. Carlos J., talabartería y lomillería, Andes 1475, antes 85.

Rossi, Miguel, tornería, Ejido 1560, antes 50.

Ratto, Santiago, fábrica de toldos, Treinta y Tres 1364, antes 196.

Rossi, Luis A., grabados y fábrica de medallas, Ciudadela 1373, antes 115.

Ruiz Rosell y C.a, pianos, San José 1073, antes 152.

S

Sciandro José, mueblería y casa de adornos, Zabala 1377, antes 159.

Sánchez, Santiago, fábrica de baules, balijas y colchonería, Reconquista 539, antes 166a.

Sorrenti, Edmundo, sastería de señoras y caballeros, Mercedes 1195, antes 248.

Sorrenti Edmundo, tailleur pour dames, Mercedes 1195, antes 248.

Sancassano y Forghieri, almacén de vidrios, Soriano 920 y 924, antes 97 y 99a.

T

Tuci Francisco, fábrica de billares, Piedras 599, antes 246.

Tomkins y C.a J. W., vulcanización á vapor de neumáticos, cámaras de aire y artículos de goma. Cerro Largo 814, antes 59a.

Tucci Angel, fábrica de billares, Colón 1514, antes 58a.

Tucci José, fábrica de billares, Cerrito 701 y 713, antes 306 y 308.

V

Vidal Juan, fábrica de plumeros, escobas, cepillos y pinceles, Ibicuy 1109, antes 333.

Vignali, profesor de baile, (diplomado) Rondeau 1475 (viejo 88).

Vittone Francisco, grabados sobre vidrios y cristales, Ejido 1425, antes 99 y 101.

Vazquez José, Colchonería San Francisco, Colón 1484 y 86, antes 112 y 114.

Varela y C.a, empresa de obras sanitarias, Río Negro 1466, antes 152.

Z

Zanetta Pablo, bicicletas y taller mecánico, Convención 1423, antes 127.

Zambra y Marenco, almacén de vidrios, Avenida General Rondeau 1457 y 1459, antes 72 y 74.

(CONTINUA EN 2.a PAGINA).

Aumente los atractivos

KODAK



De un paseo, con el uso de una camara fotográfica, ésta le proporcionará la satisfacción de conservar fotografías de los lugares y personas que á Vd. le interesan.

Aparatos fotográficos desde $ 4.00 en adelante

Lecciones y Laboratorios gratis - Sección fotografía

Casa: Pablo Ferrando - 675 Sarandí, 681

2761m-p-m-pte.

DOCTOR G. ARRIZABALAGA — Profesor de la Facultad de Medicina. Consultas de 1 á 3 p. m. Avenida de La Paz 138. 2747-pte.

DOCTOR FERNANDO FERRERIA — Con preferencia enfermedades de las vías respiratorias y tratamiento de la tuberculosis pulmonar.—Consultas de 1 á 3. Ituzaingó 176.—Teléfono: Uruguaya 1954 (Central). 3493-pte.

DOCTOR A. ISOLA—Oculista. Consultas de 2 á 5 p. m., Colonia 101a. 5517-pte.

BRITO DEL PINO, Dr. Juan C.—Especialista en las enfermedades de oídos, nariz y garganta. Jefe de la clínica otorino laringológica del Hospital Maciel.—De regreso de Europa ha reabierto su consultorio en la calle Mercedes 249, esquina Rondeau.—Consultas de 2 á 4, todos los días hábiles. 4207-pte.

DOCTOR JUSTO A. TRIAY—Médico-cirujano. Consultas de 1 1|2 á 3. Sierra 8 a, (Aguada). Teléfono: La Uruguaya 1206 (Cordón). 4165-pte.

DOCTOR PASCUAL VERO—Consultas de 2 á 4—Especialista en las enfermedades de los oídos, nariz y garganta.—Trasladó su consultorio á la Plaza Cagancha número 5. 8pte.

DOCTOR CARLOS P. COLISTRO—Médico-cirujano.—Consultas de 1 á 3, excepto jueves y días festivos. 8 de Octubre 301.—Teléfono La Uruguaya 142 (Unión). 982-pte.

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA—Médico—Tratamientos especiales para la cura radical del reumatismo y de la sífilis—Horas de consultas de 1 á 3 p. m.—18 de Julio 542a. 197-pte.

DOCTOR J. J. COPPOLA—Médico especialista en las afecciones de oído, nariz y garganta.—Ha reabierto su consultorio en la calle Daymán 191a., entre 18 de Julio y San José.—Horas de consulta: de 2 á 4, excepto los jueves. 1493-pte.

DOCTOR JUAN FLEURQUIN—Especialista en las enfermedades de los niños y del estómago.—Ha trasladado su consultorio á la calle Buenos Aires núm. 580. Horas de consulta: de 2 á 4.—Teléfono: La Uruguaya 1098. 488-pte.

SANATORIO MEDICO QUIRURGICO de doctores Navarro, Blanco Acevedo y Gaminara.—Canelones 308. 3919pte.

DR. BALDOMERO CUENCA Y LAMAS

Médico, cirujano, partero

Miembro de la Asociación Francesa de Urología. Se dedica con especialidad á las enfermedades de las vías urinarias (Riñón, vejiga, uretra y próstata). Tratamiento de la sífilis por los procedimientos modernos. (Hectina y "606").—Horas de consulta: de 1 á 3.—Maldonado 305. 1920pte.

VARIOS

MASAJE científico-médico á domicilio y en la casa. Masaje especial para adelgazar y el cuidado de la belleza. Hammery y señora, Constituyente 183. 3478pte.

—CONSULTORIO MEDICO VETERINARIO del doctor López Lindner—Guaviyú 56 esquina Cuñapirú.—Consultas de 8 á 10 a. m.—Teléfono Uruguaya 1853 (Cordón). 1890pte.

EL SANATORIO ALVARIZA se ha trasladado de la calle Uruguay á una amplia casa-quinta. Grandes instalaciones y comodidades para enfermos de ambos sexos. Curaciones Fisioterápicas, Higiene, Hidroterapia, Masajes, etc., Larrañaga 139. Teléfono: "La Uruguaya" 230 (Unión).

El establecimiento puede visitarse todos los días de 7 a. m. á 7 p. m.

PARTERAS

PERINETTI DE PALMER ISABEL — Partera. Calle Lavalleja núm. 53.—Recibe pensionistas. Consultas de 1 á 3 p. m. 509-Ab.28.

DENTISTAS

DOCTOR NESTOR C. RODRIGUES—Dentista Norte-Americano — Consultorio Uruguay 288 ó 1077. Teléfono: La Uruguaya 254 (Central).—Montevideo. 3300pte.

EMILIO FERRARI — Cirujano-dentista —Jefe de Clínica Odontológica del Hospital Maciel.—Consultas de 9 á 11 a. m. y de 2 á 5 p. m. Sarandí 538.

LAGUARDIA HERMANOS — Cirujanos-dentistas. Diplomados en Buenos Aires y Montevideo. Miembros de la Sociedad Odontológica de París. Premiados en la Exposición Internacional de Higiene de 1907.—Consultas de 9 a. m. á 6 p. m.—Avenida 18 de Julio 392. 2310-pte.

ERNESTO CARDELLINO — Dentista — Jefe de la Clínica del Hospital de Niños—Consultas: de 9 á 5 p. m.—Soriano 159b. 3221-pte.

ANGEL GUERRA, BONABA Y CARLEVARO—Cirujanos-dentistas.—Consultas de 8 a. m. á 5 p. m.—Calle Arapey número 114, esquina Colonia. 2776pte.

JOHN S. BURNETT Y S. SARTORI—Cirujanos-dentistas—Sistema americano—Sarandí 562—Plaza Matriz. 1810-pte.

INGENIEROS

ELZEARIO BOIX — Arquitecto.—Ibicuy 279.—Teléfono: Uruguaya 824 (Central) 4391-pte.

ERNESTO A. MULLIN—Ingeniero arquitecto. Se ocupa de construcciones en general.—Escritorio: Juncal 135, 1er. piso. 3301-pte.

EMPRESA CONSTRUCTORA DE MAINI Y MENGOTTI, dirigida por el ingeniero-arquitecto Américo E. Maini. Profesor de construcción de la Facultad de Matemáticas, ha trasladado su estudio á la calle Zabala núm. 1383. Edificios con estructuras metálicas. Construcciones en general. Proyectos, direcciones, peritajes, etc.—Teléfono: Uruguaya 2515 (Central). 5894-h.n.o.

RUIZ, NADAL Y GALFETTI—Arquitectos contratistas. Oficinas: calle Río Negro núm. 1445, esq. Mercedes. Teléfono: "La Uruguaya" 690 (Central). 3362-pte.

ARTEAGA, MARTORELL Y LASALA—Arquitectos-ingenieros. Alzaibar 31. Teléfono: Uruguaya 1506 (Central). 3426-pte.

G. FOERSTER

INGENIERO CONSULTOR MECANICO ELECTRICISTA

CALLE DEFENSA 315

Horas de consultas: de 2 á 3 p. m.

Proyectos y estudios técnicos. — Dirección de instalaciones en fábricas, talleres hospitales, etc.

ACOSTA Y LARA & GUERRA—Arquitectos-ingenieros.—**CAYETANO CARCAVALLO**—Ingeniero—Han trasladado su estudio á la calle Bartolomé Mitre 1314, nueva numeración. Proyectos, dirección y ejecución de obras, peritajes, tasaciones, proyectos y construcciones en cemento armado. 380-pte.

CARLOS TRAMBAUER—Ingeniero arquitecto diplomado. Se ocupa de cualquier trabajo profesional, decoraciones interiores, etc. Solís 1462. 3636-pte.

Empresa de Caños Maestros

584 —CERRITO — 584

Teléfono: Uruguaya 509 (Central) 3494-pte.

JUDICIALES

EDICTO—Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil de Segundo Turno, doctor don Jaime Cibils Larravide, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña Eduarda Carlota González Perez, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado, calle Zabala 1397, á deducirlos en forma, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Febrero 5 de 1913. —Eduardo Díaz Falp, Actuario. 642mz11

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados, de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Juan Luciano Gallo, citándose á la vez á todos los que se consideren interesados en ella por cualquier concepto, para que dentro del término de treinta días, comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Enero 30 de 1913.—Eloy G. Pereira, actuario. 571-Mz.3.

JUDICIAL—De mandato del Señor Juez Letrado Departamental doctor don Teodoro Sanguinet, se cita, llama y emplaza á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados al fallecimiento de don Juan Roca, para que comparezcan á deducirlo ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Treinta y Tres, Noviembre 20 de 1912.—(Firmado): Rafael F. Ximenez, escribano público. 729ab11.

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.o turno, doctor don Jaime Cibils Larravide, se hace saber al público, la apertura de la sucesión de don Desiderio Benito Grondona, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes, comparezcan ante este Juzgado, á deducirlos en forma, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Enero 28 de 1913.—Eduardo Díaz y Falp, actuario. 529-Mz.7.

LICITACIONES

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES —Montevideo, Febrero 14 de 1913.—Convócase á licitación pública para la construcción del adoquinado en la calle Miguelete entre las de Constitución y La Fé, de acuerdo con los planos y pliego de condiciones que pueden consultarse por los interesados en Secretaría todos los días hábiles de 1 á 5 p. m.—Los propuestas deberán presentarse personalmente por los interesados en el sellado correspondiente el día 24 del corriente á las 4 p. m.—La Dirección. 840fb24.

SECCION PROVEEDURIA Y ALMACENES DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL —Licitación—Esta Oficina llama á licitación pública, por tercera y última vez, para la provisión de pasto, maíz y alfalfa, para los animales del Corralón Municipal, hasta el 31 de Diciembre del corriente año, con sujeción al pliego de condiciones que podrán consultar los interesados en el local provisorio de esta Oficina, calle Estanzuela núm. 9, todos los días hábiles de 1 á 5 p. m.—Las propuestas presentadas en forma se abrirán el día 1.o del mes de Marzo próximo en el local de esta Proveeduría, á las 4 p. m. en presencia de los interesados. —Montevideo, Febrero 18 de 1913.—Ricardo E. Yannicelli, jefe. 853mz1.o.

CONTADURIA GENERAL DEL ESTADO—LICITACION—Llámase á propuestas para la confección de los libros, formularios impresos, etc., para uso de esta Contaduría General en el ejercicio 1913-1914, de acuerdo con el pliego de condiciones que obra en ella.

Las propuestas deberán presentarse en esta Oficina, el día 4 de Marzo á las 2 p. m. 883-Mz.4.

COMERCIALES

AVISO—Participamos al público y al comercio que hemos vendido á don Miguel Etchemendy nuestra casa de comercio denominada Panadería Cosmopolita, situada en la calle Mercedes números 1236 y 1238. A los efectos de la Ley de 26 de Setiembre de 1904, y á lo establecido por el Código de Comercio se hacen estas publicaciones, á los efectos de derecho.—Montevideo, Enero 21 de 1913.—Etchemendy é Hnos. 427fb22.

GENERALES

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES —Montevideo, Febrero 22 de 1913.—Se hace saber á los propietarios de fincas situadas en la calle Constituyente, entre las de Juan Jackson y Juan M. Blanes, frente al Norte y frente al Sur, que desde esta fecha hasta el 22 del corriente, estarán de manifiesto en la Secretaría de la Dirección, los planos y planillas relativos á las cuentas de pavimento construído en esa vía, en la extensión indicada, á fin de que en conocimiento de ellos, hagan las observaciones que crean del caso. Vencido ese término, no se admitirán reclamaciones respecto á esos planos y planillas.—La Dirección. 794-Fb.22.

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES —Montevideo, Febrero 13 de 1913.— Se hace saber á los propietarios de fincas situadas en la Rambla de Pocitos entre calle Cololó y la Avenida España, frente al Sud Este, y Avenida Brasil entre las calles Juan E. Blanco y Alejandro Chucarro, frente al Este, que desde esta fecha y hasta el 24 del corriente, estarán de manifiesto en la Secretaría de la Direccion los planos y planillas relativas á las cuentas de pavimento construido en esa vía, en la extensión indicada, á fin de que en conocimiento de ellos hagan las observaciones que crean del caso. Vencido ese término no se admitirán reclamaciones respecto de esos planos y planillas.—La Dirección. 838rb24.

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES —Montevideo, Febrero 12 de 1913.—Se hace saber á los propietarios de fincas situadas en la Rambla de Pocitos, frente al Sud-Este, entre el Bulevar España y la Avenida Brasil y entre Avenida España y calle Cololó, frente al Sud-Este, que desde esta fecha y hasta el 22 del corriente, estarán de manifiesto en la Secretaría de la Dirección, los planos y planillas relativos á las cuentas de pavimento construído en esa vía, en la extensión indicada, á fin de que en conocimiento de ellos, hagan las observaciones que crean del caso. Vencido ese término, no se admitirán reclamaciones respecto á esos planos y planillas.—La Dirección. 795-Fb.22.

Banco Italiano del Uruguay

30.o DIVIDENDO

Se avisa á los señores accionistas que desde el 1.o del corriente se paga el Dividendo, de $ 6, por acción, correspondiente al segundo semestre de 1912, contra entrega del cupón N.o 50.

Las acciones anteriores y los Títulos Provisorios se canjearán por las nuevas acciones en el acto del pago del dividendo.—Montevideo, 1.o de Febrero de 1913. 531Fb28.

La Caja Obrera

AVISO

Se avisa al público que, á contar desde el 15 de Febrero corriente, las horas de oficina en los días hábiles, serán las siguientes: de 10 á 12 m. y de 1 1|2 á 4 p. m.— Los sábados permanecerán abiertas las oficinas de 10 a. m. á 1 p. m., solamente. Montevideo, Febrero 6 de 1913.—La Gerencia. 629 Fb|27.

Monumento al general Artigas

El retiro de bocetos

El 27 del corriente vence el plazo acordado para retirar los bocetos presentados al concurso del monumento al general Artigas. Pasada esa fecha, la Comisión se reserva el derecho que le acuerdan las bases del llamado á concurso, respecto á los bocetos que no hayan sido retirados.

Los únicos bocetos que la Comisión retendrá en su poder, son los de los señores Zanelli y Ferrari. 882-Mz.1.o.

Dirección G. de Impuestos Directos

CONTRIBUCION INMOBILIARIA DE LOS DEPARTAMENTOS DEL LITORAL E INTERIOR.

Se hace saber á los señores contribuyentes á este impuesto, por el año en curso, que el primer plazo para el pago, corre desde el 15 del actual hasta el 31 de Marzo próximo, y el segundo, desde el 1.o al 30 de Abril. — Montevideo, Febrero 12 de 1913.—B. Correa Goodall, jefe de sección. —V.o B.o Márquez. 776Mz31.

Convocatoria para integrar

El Consejo D. de la Facultad de Matemáticas

Convócase á los señores Profesores y á los Sustitutos de la Facultad de Matemáticas que se encuentren en el ejercicio de sus funciones, es decir, que concurran á la Universidad, de acuerdo con las disposiciones reglamentarias (Art. 4.o de la ley de 31 de Diciembre de 1908), para la elección de dos miembros del Consejo Directivo de la expresada Facultad.

A los señores ingenieros, para la elección de dos miembros del mismo Consejo y á los señores Agrimensores, para la elección de otro miembro del mismo.

Todas estas elecciones se realizarán el día 25 de Febrero, á las 5.30 de la tarde, en la Facultad de Matemáticas, y serán presididas por el señor Rector de la Universidad. Los votos se recibirán durante media hora.—Montevideo, Febrero 14 de 1913.—Claudio Williman, rector.—Andrés C. Pacheco, secretario general. 801-Fb.25.

CERVECERIA URUGUAYA

SOCIEDAD ANONIMA

De conformidad con el artículo 18 de los Estatutos, invitamos á los señores Accionistas para una

Asamblea General Extraordinaria

que tendrá lugar el día 5 de Marzo próximo, á las 2 de la tarde, en el escritorio calle Buenos Aires número 420.

El objeto de la convocatoria, es la de someter á los señores Accionistas lo siguiente:

1.o Reforma de los Estatutos.

2.o Aumento del capital social.

El artículo 7 de los Estatutos dispone que los señores Accionistas deberán registrar sus acciones con cinco días de anticipación, para poder tomar parte en la Asamblea.

El Libro correspondiente se encuentra en la Oficina Central de la Sociedad, calle Cuareim esq. Asunción, para la debida inscripción de las acciones.—Montevideo, Febrero 20 de 1913.—El Secretario. 903-Mz.5.

Asistencia Pública Nacional

LICITACION DE CONSUMOS

TERCERO Y ULTIMO LLAMADO

La Asistencia Pública Nacional llama por tercera y última vez á licitación para el suministro de artículos de almacén, fidelería, molino, jabonería, carne, café tostado, carbón y vino tinto del país", á los establecimientos de su dependencia en Montevideo, desde el 1.o de Marzo de 1913 hasta el 28 de Febrero de 1914.

Las propuestas extendidas en el sellado correspondiente, se ajustarán á los pliegos de condiciones que se hallan á disposición de los interesados en la Secretaría General, calle Rincón 416 n|n., todos los días hábiles, de 8 á 12 a. m., y se recibirán hasta el momento de ser abiertas, lo que se efectuará en acto público, en la prenombrada Secretaría, el lunes 24 del corriente, á las horas siguientes:

Los artículos de almacén, á las 10 a. m.
Los artículos de fidelería á las 10 y 30 a. m.
Los artículos de molino á las 11 a. m.
Los artículos de jabonería, á las 11 y 30 a. m.
Las de carne, á las 3 p. m.
Las de café tostado, á las 3.30 p. m.
Las de carbón, á las 4 p. m.
Las de vino, á las 4.30 p. m.
Montevideo, Febrero 17 de 1913.

896-Fb.24. La Dirección General.

Secretaría del Ministerio de Obras Públicas

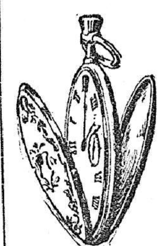
LLAMADO A LICITACION

Provisión, montaje y colocación en posición de la superestructura metálica del Puente sobre el Río Santa Lucía, en "La Barra".

Llámase á licitación pública para la provisión, montaje y colocación en posición, de la superestructura metálica del puente sobre el Río Santa Lucía, en "La Barra", de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ministerio de Obras Públicas, todos los días hábiles, de 2 á 5 p. m.

Las propuestas en el sellado correspondiente, se recibirán en esta Secretaría hasta el día 11 de Agosto del corriente año, á las 3 1|2 p. m., á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose la Administración el derecho de aceptar la que á su juicio crea más conveniente ó rechazarlas todas, si no encontrare ninguna aceptable. —Montevideo, Febrero 11 de 1913.—Pedro C. Rodríguez, oficial mayor. 762Mz15.

REGALAMOS GRATIS $ 10.000



en hermosos y costosos Relojes, para anunciar rápidamente nuestro negocio. Debido al enorme éxito de nuestra última adivinanza, la cual nos trajo centenares de nuevos clientes, quienes estaban tan satisfechos con sus relojes gratis, que ahora son nuestros permanentes y estimados clientes. Para anunciar aún más extensamente nuestras mercaderías con el objeto de conseguir muchos más clientes satisfechos, hemos decidido regalar otros 1.000 de estos relojes á las personas capaces de llenar las letras faltantes en la siguiente frase, donde ahora está marcada una x:

¿PxR QxE PxGAR $ 100 POR UN RxLxJ DE OxO MxCIZx?

Resolviendo correctamente esta adivinanza Vd. puede obtener absolutamente gratis, un reloj que en cuanto á su marcha equivaldrá á cualquier reloj de oro macizo fabricado. Que nuestros relojes son apreciados está suficiente probado por el gran número de testimonios voluntarios que nos llegan diariamente.

Resuelva esta adivinanza correctamente y cumpla con la simple condición de que le escribiremos cuando le informamos si su contestación está bien.

Mande en seguida, antes de que se retire la oferta; nada cuesta hacer la prueba.

WINSLOW & Cía.—2740 Calle Bartolomé Mitre. — Sección 70. — BUENOS AIRES 8494-h.p.o.

UNIVERSIDAD DE MONTEVIDEO

TESORERIA

Prórroga de inscripcion para exámenes extraordinarios de 1913

Ha sido prorrogado el plazo de inscripcion para los próximos examenes extraordinarios del 18 al 26 inclusive del corriente mes.

Horas de inscripción: de 8 á 10 a. m.
Montevideo, Febrero 17 de 1913.

El Tesorero. 861fb22.

Sociedad Anónima Barraca Cooperativa

CONVOCATORIA

Por lo dispuesto en el artículo 32 de los Estatutos, se convocan los señores accionistas de esta Sociedad Anónima, para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 del corriente á las 8 1|2 de la noche, en el salon de la Sociedad Italiana de S. M. calle Río Negro núm. 179 n|c.

Orden del día

Memoria, balances é informe de la Comision de cuentas correspondientes al ejercicio 1912.—El Directorio. 834fb26.

Sociedad Anónima Unión del Rosario

CITACION

Se invita á los señores Accionistas de la Sociedad Anónima "Unión del Rosario", para la Asamblea Extraordinaria que se verificará el día 21 de Febrero á las 3 p. m., en el local social, calle Piedras número 441, á objeto de tratar la siguiente orden del día:

1.o Proyecto del Directorio para integrar la totalidad del capital autorizado.

2.o Comunicaciones del Directorio.

Se recomienda á los señores Accionistas, no olviden llenar los requisitos exigidos por el artículo 13.—Montevideo, Febrero 11 de 1913.—El Directorio. 744-Fb.21.

Sociedad Anónima "Calera de los 33"

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo que establece el artículo 30 de los Estatutos, se convoca á los señores accionistas, para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 24 del corriente, á las 4 p. m., en el local de la Calera.

ORDEN DEL DIA:

Lectura de la Memoria, Balance é informe de la Comisón Fiscal.

Montevideo, Febrero 14 de 1913.

807-Fb.23. El Secretario.

Conservatorio Musical del Uruguay

AVENIDA 18 DE JULIO 1212

TELEFONO: URUGUAYA 924 (Cordón)

Queda abierto el registro de matrículas para todas las clases. Horas de inscripción: de 9 á 11 y 112 a. m. y de 3 á 6 p. m. 486 Mzo. 31

Dirección General de Aduanas

AVISO

Llámase á licitación pública para las reparaciones á efectuarse en el vapor "Resguardo".

El respectivo pliego de condiciones estará á disposición de los interesados, en la Secretaría de esta Dirección. Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en el sellado correspondiente, el día 10 de Marzo ppdo., á las 3 p. m., hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Dirección se reserva el derecho de aceptar la que crea más conveniente á los intereses fiscales, ó el de rechazarlas todas si así lo estimare.—Montevideo, Febrero 19 de 1913.—La Dirección. 894-Mz.10.

Compañía Salus

AVISO A LOS SEÑORES ACCIONISTAS

Se avisa á los señores accionistas que desde hoy se empezará á pagar en el Escritorio de la Compañía Cerro Largo núm. 484, el dividendo provisorio del primer semestre del ejercicio 1912-1913.—Montevideo, Febrero 1.o de 1913.

CATARROS antiguos y recientes
TOSES, BRONQUITIS
CURADOS radicalmente
POR LA
SOLUCIÓN PAUTAUBERGE
que procura
PULMONES ROBUSTOS
y preserva de la
TUBERCULOSIS
L. PAUTAUBERGE
COURBEVOIE-PARIS

CLASES COMERCIALES

Desde el 1.o de Febrero próximo, empezarán á funcionar en El Liceo, calle Durazno núm. 366, las clases de Teneduría de libros, cálculo mercantil y prácticas comerciales.

Habrá dos cursos: uno de día y otro por la noche. El curso nocturno se dará de 9 á 10, para facilitar la concurrencia de personas que por sus ocupaciones no puedan asistir durante el día.—Montevideo, Enero 22 de 1913.—La Dirección. 506-Fb.28.

Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional

PAGO DE DIVIDENDO

Se invita á los señores Accionistas á pasar por el local social, Plaza Independencia 837, todos los días hábiles, de 9 á 11 a. m., desde el día 7 de Febrero próximo en adelante, á cobrar el dividendo acordado por la Asamblea que tuvo lugar el día 27 del corriente.—Montevideo, Enero 28 de 1913.—El secretario. 523-h.n.o.

Ferrocarril Central del Uruguay

Tren de excursión á Durazno y Yí, el domingo 2 de Marzo—Exposición-feria en Durazno.

Salida de Central 5.55 a. m., Yatay 6.5, Piedras 6.27, Canelones 6.56, Santa Lucía 7.17, Florida 8.36, Sarandí 9.42, Durazno 10.35, Yí 11.0.

El tren de regreso saldrá de Yí el mismo día, á las 6.15 p. m., y de Durazno á las 7.0 p. m.

Boletos de ida y vuelta: $ 3.00, 2.00, 4.50.

Central á San José y Arroyo Grande—El domingo 2 de Marzo—Feria en Arroyo Grande.

Salida de Central 6.30 a. m., Yatay 6.40, Independencia 7.0, Piedras 7.6, Canelones 7.37, Santa Lucía 7.58, Rodríguez 8.29, San José 9.7, González 9.42, Mal Abrigo 10.7, Guaycurú 10.31.

El tren de regreso saldrá de Arroyo Grande el mismo día, á las 6.45 p. m., y de San José á las 8.20 p. m.

Boletos de ida y vuelta: á San José, $ 1.50, 1.00; á Arroyo Grande, 3.00, 2.00, 4.50.

..C. W. Bayne, A. General.

873-Fb.19,21,23,25,28.

Banco Italiano del Uruguay

CALLE CERRITO N.o 248

Sucursales en Paysandú y Mercedes

DIRECTORIO—Presidente: J. A. Crispo Brandis — Vice-presidente: Buenaventura Caviglia.—Secretario: Luis Gaminara.—Director-gerente: Alejandro Tállice.—Vocales: Carlos Anselmi, Héctor Trabucati, Vicente Costa.

Capital autorizado . . .	$	5.000.000.00
Id realizado	"	3.000.000.00
Fondo de Reserva. $ 850.000.00		
Fondo de Previsión " 150.000.00	"	1.000.000.00

Corresponsal especial de la Banca d'Italia y Banco di Napoli.

Para remesas y Giros Postales sobre todas las ciudades y pueblos de Italia.

El Banco emite: Cartas de Crédito, transferencias telegráficas, letras de cambio á la vista y á plazo sobre los principales Bancos y banqueros de Italia, Inglaterra, Francia, Alemania, Austria, Bélgica, República Argentina, Brasil, etc., y da giros postales sobre todos los pueblos de Italia, Trípoli, Tebruck, Bengasi, Derna y Homs; España, Francia y sus respectivas colonias.

Se ocupa en general de todas las demás operaciones de Banco.

Para comodidad de los trabajadores, el Banco está abierto todos los domingos de 10 á 11 a. m., para el servicio de Caja de Ahorros y giros sobre Italia y exterior.

TASA DE INTERESES—Hasta nuevo aviso:

PAGA—Por depósitos en

cuenta corriente á la vista.	1	o|o anual
A retirar 30 días de aviso.	1 1|2	" "
A plazo fijo de 3 meses. .	3	" "
Id id de 6 meses. . . .	4	" "

CAJA DE AHORROS—Recibe cualquier cantidad y paga los intereses siguientes:

Sobre depósitos á la vista después de 30 días cumplidos	1	o|o anual
Sobre depósitos de 3 meses	3	" "
Id id de 6 meses . . .	4	" "

COBRA — Anticipos en cuenta corriente . . . Convencional

ADMINISTRACION DE PROPIEDADES —El Banco, desde hace tiempo, se ocupa de la Administración de Propiedades, mediante una módica comisión, teniendo instalada una oficina especial, la que se encarga además del cobro de alquileres y remesa de fondos á cualquier punto de la República, y el extranjero, á indicación de los interesados.

DEUDA ITALIANA—El Banco compra y vende por cuenta de terceros, dichos títulos, y hace el servicio de intereses en el Río de la Plata de acuerdo con la Banca d'Italia del Regno Italiano.

CAJA DE SEGURIDAD—El Banco alquila al público á precios módicos, cajas de seguridad de varios tamaños, instaladas en el subsuelo de su propio local, de absoluta seguridad, contra incendio, robo, etc. 6pte.

Carruajes americanos

Para ciudad y campaña.-De 2 y de 4 ruedas.-Para 2, 4 y 6 pasajeros

SOLICITENSE CATALOGOS

SOLICITENSE CATALOGOS

UNICO AGENTE: JUAN SHAW

CALLE RINCON 414 MONTEVIDEO

Máquina para calcular. — Máquina para escribir

MERCEDES

División automática, Multiplicación abreviada, Seguridad absoluta.

Perfección completa, Sencillez y resistencia, Insuperables.

EUGENIO BARTH & Cía. - MONTEVIDEO

EL SIGLO

Montevideo Febrero 21 de 1913

EL PLAN SUBSIDIARIO

Ya lo hemos demostrado en artículos anteriores: suspender las elecciones generales que la Constitución fija para el último domingo de Noviembre, suspenderlas, decimos, no por hechos existentes que impidan su celebración sino porque así pueda convenir á una idea del Presidente de la República, realizable ó no realizable, aún fuera del propósito inmoral que con ello se persigue resulta inadmisible dentro de los textos constitucionales vigentes. Si el artículo 82 faculta á la Asamblea General para modificar esa fecha, no es posible admitir que la intención de sus autores fué dejarla entregada al soberano antojo de aquella, pues de otro modo no se habrían tomado el trabajo de discutir y sancionar el artículo 22. Aquel, en consecuencia, no hace mas que proporcionar al Cuerpo Legislativo el medio de salvar el conflicto que se produciría inevitablemente, no existiendo ese medio, si al llegar el último domingo de Noviembre fuera imposible efectuar las elecciones. Tal imposibilidad no fluye, ciertamente, volvemos á decirlo, de que el señor Batlle y Ordóñez tenga ó simule tener el deseo de que la nueva Cámara sea elegida con arreglo al principio de la proporcionalidad: si tanto le afana ese principio envíe desde ahora el proyecto de ley correspondiente, y trate de que sea sancionado antes de Noviembre: no haciéndolo, la Cámara debe ser elegida el último domingo de Noviembre, con arreglo á las leyes existentes.

Tan claro es esto que el mismo atrevido autor del abominable plan, dándose cuenta de la poca solidez del terreno en que se coloca, prepara ya otra línea para la retirada, y al efecto apunta en su diario el esbozo de un segundo plan, inspirado en el mismo propósito inconfesable de coación sobre los miembros de la Convención Constituyente. Admite, en ese plan subsidiario, que las elecciones no sean aplazadas, sino que se efectúen en la fecha constitucional; pero agrega que en tal caso, la Convención podrá fijar nueva fecha para las elecciones, al terminar su obra y dejar así anulados los poderes de los electos en Noviembre. La intención es tan clara en este caso como en el otro: yendo, según todas las probabilidades, á integrar la Constituyente buen número de los actuales legisladores, seguramente reelectos en Noviembre, se les tendría bajo la amenaza de esa resolución de dicho Cuerpo, amenaza tanto mas fácil de realizar cuanto que el resto de la Convención estaría interesado en el desalojo de los electos, para ocupar sus puestos. Si marcaran el paso y respondiendo á la influencia moral del señor Batlle le votaran el «settimino» con todas las extravagancias de que resuelva rodearlo, las elecciones de Noviembre continuarían siendo válidas: si hubiera rebelión, la Constituyente señalaría fecha para los nuevos comicios, y los insurrectos quedaría á la luna de Valencia.

Este plan no es tan sencillo ni ofrece tantas esperanzas como el otro: por eso se le presenta en subsidio, para el caso omiso ó denegado, como decimos en la detestable jerga curial. Pero desde el punto de vista de la legitimidad, no está en mejores condiciones que el preferido. La Convención Nacional Constituyente no se hallará en la situación de otras, surgidas del caos de un cataclismo político, que hizo tabla rasa de todos los poderes legales existentes. Su mandato es preciso, limitado, reglamentado, y fuera de su mandato su acción será ilegítima. Si no termina su obra en seis meses aquel caducará; sus resoluciones carecerán de fuerza mientras no las ratifique el cuerpo electoral; el Código que surja de sus deliberaciones regirá inmediatamente á su ratificación porque así lo dispuso la Constituyente anterior que trazó las normas fundamentales de su actividad. He ahí algunas reglas expresas que la restringen, pero hay otras no menos reales por ser implícitas; las que se desprenden lógica y naturalmente de la naturaleza de su misión. Podrá suprimir una institución, un departamento administrativo, un cargo público: no puede modificar la composición personal de las instituciones y de los departamentos que deje subsistentes. Así, está facultada para suprimir la Presidencia de la República, y, una vez suprimida, el señor Batlle y Ordóñez dejará de ser Presidente, pero no está facultada, conservando la Presidencia de la República, para decir que el señor Batlle cesará en sus funciones cuando se sancione la Constitución. De igual manera, estará habilitada para suprimir la Cámara de Representantes, y, ratificada por el pueblo tal resolución, las elecciones efectuadas en Noviembre serían nulas; pero, mantenida la Cámara sin modificación fundamental, no tiene derecho á dar por no hechas esas elecciones y á decretar la apertura de nuevos comicios.

Seremos más precisos y más concretos: la Convención Constituyente no tiene otro cometido que la reforma de la Constitución. Sancionada ésta, debe regir de inmediato, y caducan por lo tanto los elementos en oposición fundamental con ella. Si se adopta el «settimino», caducará el Ejecutivo unipersonal; si se modifica fundamentalmente la organización de la Cámara de Representantes caducará ésta. Si sólo se modificaran algunas condiciones de elegibilidad, si, por ejemplo, se fijara en 30 años la edad para el caso, únicamente deberán cesar los diputados que no la tuvieran. En cambio, si se modificara esencialmente la constitución de la Cámara, toda ella caducaría. Tal es, en nuestro concepto, la verdadera doctrina, y con arreglo á ella, no tiene cabida el plan subsidiario, ya que éste halla su punto de arranque en la facultad atribuída á la Convención Constituyente, no de suprimir instituciones y poderes, sino de modificar su composición, anulando las elecciones y designaciones efectuadas con arreglo á la Constitución vigente.

Por ningún concepto, es, pues, más admisible la segunda combinación, que la primera. Queremos dejar constancia, sin embargo, de que, por nuestra parte, únicamente las combatimos salvando los fueros de la moral política y el respeto debido á los preceptos constitucionales, pues tenemos la convicción de que ni aún apelando á semejantes recursos, menos aún tal vez recurriendo á ellos, logrará el señor Batlle y Ordóñez imponer «su» Constitución al país. Si así fuera, si esto pudiera ser, habríamos dejado de constituir una República para transformarnos en un rebaño; y habría llegado el caso de decir, no que el pueblo oriental tiene el gobierno que merece, sino que el pueblo oriental tiene un amo, y lo merece.

Movimiento económico

La industria del hierro en el Uruguay

Dice «Le Monde Economique» del 18 de Enero pasado, bajo el título de «Proyecto de instalación de minas metalúrgicas en el Uruguay»:

«La «South American Iron and Steel Syndicate Ltd.» se ha constituído en Liverpool para establecer en diferentes países de la américa latina usinas para la fabricación de rieles, columnas y material para ferrocarriles en general.

El sindicato trata de obtener de los gobiernos americanos por un período de 25 años la autorización para introducir las materias primas en franquicia y la protección de los productos de su industria contra la modificación de las tarifas aduaneras.

Si el gobierno del Uruguay, como parece, se adhiere á ese proyecto, los trabajos empezarán enseguida en aquel país. La dirección de la empresa será local, pero la sede social se constituirá en Liverpool.

La ejecución del referido plan tendría como consecuencia reducir notablemente la importación de productos siderúrgicos en el Uruguay.

¿Cuál es la población de la Argentina?

El director de estadística y economía rural del vecino país, señor Lahitte, ha asombrado á sus compatriotas con el descubrimiento de que la República Argentina posee 9.700.000 habitantes, es decir, mucho más de lo que le asignan las publicaciones oficiales, más ó menos siete millones.

Para fundar tan optimista pronóstico se basa el señor Lahitte en que la población que hoy ocupa los centros urbanos asciende á 4.720.000 habitantes, y que, según cálculos fundados, la población rural no es menor que aquella.

Si tales cifras resultaran exactas, la República Argentina habría duplicado su población en el corto espacio de 17 años, crecimiento asombroso que no se vería superado ni por el que favoreció á los Estados Unidos durante las últimas décadas del siglo XIX.

La producción mundial de tabaco

Una publicación yankee calcula que en el año 1910 la producción mundial de tabaco ha llegado á la enorme cantidad de 2756 millones de libras. Cuatro países tan solo, los Estados Unidos, la India, Rusia y Hungría, aparecen como productores del 70 por ciento del total de la cosecha, y entre ellos, Estados Unidos figura con el 40 por ciento.

Respecto del consumo universal de tabaco, reputa la misma publicación que son los siguientes los principales países consumidores, expresadas las cifras en millones de libras.

Norte América	786
India	480
Alemania	222
Austria-Hungría	209
Rusia	178
Gran Bretaña	98
Francia	95
Japón	90
Italia	53
Holanda	42

EL DOCTOR MANINI RIOS

CONTRA EL EJECUTIVO COLEGIADO

Rectificamos ayer una información del doctor X, publicada en «La Razón», según la cual el doctor Manini Ríos se mostraba favorable al Ejecutivo colegiado.

El doctor Manini Ríos, reportado por el mismo colega, ha confirmado plenamente nuestras afirmaciones, diciendo:

—"Vaya, pues, una breve declaración, en obsequio á ustedes aquí presentes.— Soy partidario decidido de la Reforma de la Constitución; talvez uno de los más convencidos; pero no lo soy de la fórmula del Ejecutivo Colegiado. El Ejecutivo actual es completamente deficiente, y su reforma se impone casi con urgencia, pero sobre la base del Ejecutivo unipersonal. El sistema colegiado ó sea el del settimino, no lo acepto en ninguna forma; ni en el fondo ni en su reglamentación. Desde que regresó el señor Batlle y Ordóñez de Europa, época en la cual ya se hizo traslucir aquella fórmula, me declaré al instante adversario de ella. Tengo un criterio diametralmente opuesto, y tan es así, que mis ideas acerca de la reforma las he expuesto á todos mis amigos, entre ellos, al propio señor Batlle y Ordóñez.

—Y del gobierno parlamentario, doctor...?

—De él, sí soy partidario: no ya del gobierno parlamentario absoluto, pues aquí también creo que deberíamos ir á él con cautela, sin precipitarnos. En fin, mis amigos, sobre lo que ustedes tan inesperadamente me han venido á consultar tendría motivo para hablar mucho, muchísimo, cosa que ahora no lo podría hacer, por la brevedad que ustedes, amigos periodistas, necesitan para sus notas y apuntes. En oportunidad, serán conocidas "in-extenso" todas mis opiniones al respecto."

Con tanto mayor placer transcribimos esas declaraciones, cuanto que coincidimos con el doctor Manini no sólo en el repudio absoluto del Ejecutivo colegiado, sino en la tendencia al gobierno parlamenario con las atenuaciones y restricciones que las circunstancias exigen.

El "trust" harinero en la Argentina

Los «trusts» que tanto preocupan á los estadistas norteamericanos han comenzado á hacer presa en el organismo económico de la República Argentina. Ya existen allí otras organizaciones poderosas que han acaparado determinados consumos. El petróleo y el azúcar se encuentran en esa condición.

Ultimamente, se han podido descubrir algunos indicios sobre la organización de un «trust» harinero. A ese respecto dice «La Nación» de Buenos Aires:

«Nos han llegado por diferentes conductos, algunos insospechables, las noticias de las primeras operaciones realizadas para la formación de un trust de las harinas. Nuestro corresponsal del Rosario lo anticipó, y á pesar de los desmentidos, el hecho se diseña con todos los visos de su existencia real. Al principio pudo creerse que las negociaciones eran simplemente la consecuencia del desarrollo extraordinario y halagüeño de una industria, pero los indicios son demasiado reveladores del propósito para dejarlos pasar inadvertidos y en silencio.

El procedimiento adoptado por el capitalismo es el usado comúnmente en esta clase de especulaciones. Primero se trata de adquirir el predominio de la producción de la mercadería, por la reunión ó la compra de las fábricas más importantes estratégicamente ubicadas; después se entra de lleno á la lucha de precios contra los competidores; el más débil económicamente es vencido, y eliminado ó absorbido, con tanta mayor facilidad cuanto más haya soportado el combate; y por fin llega al dominio del consumo, objeto exclusivo de esa lenta preparación, y entonces los beneficios justifican y sobrepasan todas las pérdidas y gastos del negocio.

Los molinos A y B del puerto de la capital han sido ampliados con el C. Casi en la misma época, se construyeron los Molinos Porteños, adquiridos á poco andar por la sociedad Molinos Harineros, juntamente con el molino Riachuelo. Estas potentes maquinarias permitieron imponer las decisiones de la compañía al consumo de la capital y dieron una fuerte base á las subsiguientes operaciones del interior, como lo prueban las adquisiciones de los molinos de Pringles y de Tres Arroyos, y del molino Levrero, de Montevideo. La campaña en Santa Fé y Córdoba se presenta algo más difícil, pero la fuerza financiera de la sociedad ha de dar cuenta de las resistencias, bajo la acción de la lucha comercial. La empresa no ha considerado de importancia extraordinaria suprimir la competencia en otras provincias de menor rendimiento; pero ha iniciado sus trabajos en algunas con un tacto y una previsión que le adquirirán también en breve esos mercados.

Estos son los preliminares de una futura lucha comercial, para la cual el país debe prepararse ya que todo anuncia que el consumidor pagará las adquisiciones actuales, las pérdidas originadas por la competencia y los beneficios esperados de la especulación. Por ahora cumplimos con el deber de señalar el peligro.

CORONA TRIUNFAL

PALMAS Y LAUROS

No puede quejarse el señor Batlle y Ordóñez del éxito que ha tenido la revelación de su leal, patriótico, moral y constitucional proyecto de torniquete para la Convención Nacional Constituyente. Todo un coro de alabanzas entusiastas ha saludado el peregrino invento de nuestro escrupuloso Presidente. Oigase:

EL TIEMPO

"Pero, ¿quiere esto decir que todas las causales y razones pueden ser buenas para aplazar ó postergar las elecciones? Es indiscutible que no. Buena prueba de ello es que nuestros constituyentes se preocuparon de señalar categóricamente una fecha y redactaron un artículo especial para ello. Si la cuestión no hubiera revestido en su ánimo capital importancia no hubieran tenido por qué ser tan precisos y claros. Es natural, pues, que hayan sentado la regla, con el propósito de que fuera respetada y cumplida. Si razones ó causas de un orden superior—tan poderosas que puedan desnaturalizar la esencia del sufragio—obligan á la violación ocasional de aquel precepto, los constituyentes exigieron aún una nueva formalidad; y esa es la que está establecida en la parte final del artículo 82. Dice éste así: "...dictar (el Presidente) las providencias necesarias par que las elecciones se realicen en el tiempo que señala esta Constitución y que se observe en ellas lo que disponga la ley electoral; pero sin que pueda por motivo alguno suspender dichas elecciones, ni variar sus épocas, sin que previamente lo delibere así la Asamblea General." Se advierte por estas palabras la importancia que dan al punto los constituyentes y al propio tiempo el vivísimo deseo de que su precepto sea cumplido. Porque no solo ratifican el mandato del artículo 22, sino que prohiben al Presidente de la República de que por sí y ante sí pueda suspender las elecciones ó variar las fechas de su realización sin la anuencia de otro alto Poder del Estado. Como se ve, es indiscutible la transcendencia que los constituyentes han querido dar á la inamovilidad de la fecha electoral, y á efecto de garantizar el cumplimiento de su mandato han exigido una causal tan grave y perentoria que aune las voluntades del Poder Ejecutivo y del Poder Legislativo.

"¿Se concibe, siendo todo esto así, que á la disposición del artículo 82 citado se le dé tanta elasticidad como para que pueda excusar el aplazamiento de las elecciones generales la circunstancia de que vamos á reformar la Constitución y de que acaso los señores legisladores que acometan esa obra decidan modificar la organización del Cuerpo Legislativo ó cambiar la fecha de su elección? ¿Si es lógico que por razones de guerra, que anulan la libertad de sufragio, se postergue el acto comicial, no lo es en cambio que por una razón tan de segundo orden como la expuesta se viole un precepto constitucional que nuestros constituyentes rodearon de tantas garantías. Al fin y al cabo, la causal aducida, ni es perentoria ni cierta. Los nuevos constituyentes podrán ó no enmendarle la plana á los antiguos; pero mientras su enmienda, si la hay, no se convierta en ley para la nación entera (es decir, mientras la nueva Constitución no sea sancionada, publicada y jurada), los mandatos de la suprema ley vigente deben ser atacados y cumplidos. Cámbiese la fecha de las elecciones, modifíquese la organización de los Poderes Públicos, hágase todo lo que se quiera, y entonces caducarán de pleno derecho las Cámaras constituídas de acuerdo á la Constitución vigente. Pero antes de toda esa obra, esta última debe conservar su imperio y regir hasta el último instante.

"Asombra, en verdad, que un punto tan claro pueda ser debatido por nadie. No concebimos que se pueda dar otro alcance que el que hemos dado á los mencionados artículos 22 y 82. Pretender afirmar que por este último está establecido el aplazamiento de las elecciones por todas las causales,—como por ejemplo la que ha originado esta cuestión,—es desconocer el espíritu y la letra de los legisladores. La inconstitucionalidad de semejante actitud es manifiesta, á pesar de todo lo que se diga en contrario. Y nos colocaríamos abiertamente fuera de la legalidad, sancionando una violación manifiesta de la Constitución vigente, no por una causal poderosa é ineludible, sino por buscar fórmulas que aherrojen la libertad de conciencia de los futuros constituyentes".

EL BIEN

"La faz constitucional del proyecto que hoy día se encuentra en el primer período de su avatar—ó sea dentro del criterio personal del Presidente de la República—acaba de ser estudiada por el mismo diario que lo dió á conocer. Y, realmente, no caben dos opiniones fundadas sobre la inconstitucionalidad flagrante de un designio que aspira á postergar la fecha de las elecciones generales fijada por la Constitución de la República, fundándose no en razones de fuerza mayor ó imposibilidad moral ó física, sino en motivos circunstanciales que no pueden estar sobre el precepto expreso del código político.

"Aunque el señor Batlle y Ordóñez deseara esa postergación con el objeto de que las próximas elecciones generales se realizaran según el sistema de la representación proporcional, no se justificaría en un ápice la medida arbitraria que se pretende. Santo y bueno que se procure la implantación de ese sistema, pero sin recurrir, para ello, á medios ilegítimos, como el que se atribuye, ya con razón sobrada, al Presidente de la República. Al señor Batlle, si deseara realmente la implantación pronta del sistema proporcional entre nosotros, se presentaría el siguiente dilema: ó pasar sobre la parte de su programa político que suspenda la adopción de aquel sistema para la elección de legisladores, á la previa reforma constitucional, ó pasar sobre la Constitución de la República, aplazando la fecha de las elecciones á fin de permitir que la reforma se realice con anterioridad. Siguiendo la primera hipótesis, la representación proporcional podría ser un hecho inmediato, anterior á la reforma, pero el programa presidencial experimentaría una pequeña modificación. Siguiendo la segunda, en cambio la representación proporcional se posterga, y, en vez de sufrir el programa presidencial, sufre la Constitución de la República. El señor Batlle, á juzgar por la actitud de su diario, ha adoptado esta última solución. Y huelga—porque surge vehementemente de los hechos—la crítica definida que ese temperamento provoca.

"Adoptándolo, por otra parte, se proporciona base mas que suficiente á la conclusión de que lo pretendido, al fin de cuentas, es mantener frente á las constituyentes el ala de su suerte futura como legisladores probables, con fines de presión moral: idea, esta última, que ha aceptado casi toda la prensa metropolitana."

LA DEMOCRACIA

"Nuestras afirmaciones no conmovieron el imperturbable silencio oficial. La obra siguió avanzando; pero hoy, viendo que si las elecciones generales de Noviembre se realizasen en la fecha constitucional, tal vez la reforma no fuese todavía un hecho cuando ellas se fuesen á realizar, el señor Batlle ha descubierto su secreto: llegada esa circunstancia, se aplazarán las elecciones generales! ¿Con qué objeto se aplazarán? Nosotros seguimos pensando que con el objeto de mantener él á la vez freno y estímulo de la distribución de bancas, con las cuales se retribuirán los servicios ó se castigarán las rebeldías, los rasgos de independencia o de infidelidad. Por su parte, el señor Batlle y Ordóñez afirma que esa medida tiende á hacer efectiva una parte de su programa de candidato: la representación proporcional."

"Verdaderamente sospechoso ese empeño del referido señor Batlle por establecer la representación proporcional después de su marcado menosprecio por la misma, en la ocasión solemne que el país la requería con toda su alma! No, decididamente nos quedamos con nuestra hipótesis. El señor Batlle echa mano del estupendo recurso con otro objeto, pues nos resulta enteramente absurdo que incurriera en una inconstitucionalidad flagrante y provocara los mayores recelos y sospechas de la opinión imparcial por llevar á la vida de nuestra legislación positiva, un principio cuyas virtudes ha negado insistentemente desde las columnas de su diario... Además, he ahí el hecho de que la postergación de las elecciones generales constituya un recurso utilizable para compeler á la mayoría de constituyentes á los cuales detuviera una duda, un recelo, una influencia extraña al interés oficial.

"Insistimos, pues, en nuestra afirmación de que el señor Batlle echa mano de un recurso que no nos sorprende ver en las manos de quien ideó el expediente de los papelitos famosos mediante los cuales los legisladores abdican de su independencia y se subordinan al jefe del Poder Ejecutivo. En cuanto á que este es inconstitucional, da grima la afirmación contraria, es, desde luego, profundamente inmoral que alguien se reserve el derecho de coación sobre una asamblea constituyente, y á esto conduciría la postergación de las elecciones. Además creer que la asamblea puede, á voluntad, modificar la fecha de las elecciones, conduce á la convicción de que ella puede crear el estado de hecho, el reinado de la ilegalidad, en cualquier momento. Pero no prolonguemos excesivamente estas líneas y repitamos algo más que una inconstitucionalidad implicaría la transferencia del período normal de las elecciones generales: una verdadera inmoralidad.

DIARIO DEL PLATA

"Se ha desenfundado un extenso alegato, glosando artículos constitucionales, con el propósito de demostrar que la postergación de las "reelecciones" de Noviembre podrían efectuarse lisamente, porque ello está dentro de las facultades del Presidente de la República... con anuencia de la Asamblea General.

El argumento es deleznable, si se les considera á los Poderes del Estado en su verdadero carácter, y si se les atribuyen—aunque sea teóricamente—los atributos que dignifican su constitución.

"En realidad sería la Asamblea Legislativa la que decidiría la postergación, ya que el artículo constitucional comentado le atribuye esa facultad. Y bien: aceptando el distingo pueril interpuesto por el jefe del gobierno para no adoptar el sistema proporcional para la Asamblea Constituyente ¿qué disculpa podría tener el Cuerpo Legislativo para imitar su conducta? ¿Es que las Cámaras han prometido al país tal ó cual sistema de elección? ¿Es que están interesadas en garantir especialmente los comicios ordinarios, importándoles muy poco de las elecciones para Constituyente? ¿Es que tienen algún programa político que cumplir, ó propósitos personalísimos que realizar? ¿O es que desde la Presidencia de la República se sabe "á priori", cuáles han de ser las actitudes legislativas en todas y cada una de las circunstancias políticas del porvenir? La verdad, esto parece evidente, pues de otro modo no se explicaría que se extremara el sofisma y se violentaran las soluciones, prescindiendo, como cosa descontada—de la aprobación legislativa. Muchas veces ha podido sospecharse tal anormalidad, pero constatada, como en el caso actual—llegaríamos á la conclusión de que las Cámaras están de más, desde que ni siquiera se les tiene en cuenta para la realización de propósitos trascendentales que pueden conmover al país y hasta dar origen á graves conflictos...

"Y lo peor del caso es que la decisión legislativa, importaría algo así como una autosentencia, decretada para la propia conciencia. Es evidente el propósito inspirador de la postergación por más que se disfrace con disculpas y distingos leguleyos. A nadie que tenga sentido común se le puede hacer creer, que se postergan las "reelecciones" de Noviembre para rodearlas de garantías más eficaces y verificarlas de acuerdo con un sistema de elección que se ha desechado para la Constituyente.

"¿Puede compararse, acaso, la trascendencia de los dos comicios y puede hablarse en serio de la necesidad de elegir Cámaras por medio del sistema proporcional, cuando se ha rechazado caprichosamente ese sistema, solicitado por todo el mundo, como una garantía para la elección de Asamblea Constituyente? No hay para qué insistir en poner en evidencia el contrasentido. En cambio, bueno es insistir sobre la faz moral del asunto, la cual nos resulta incalificable. Mientras no se den otras razones que las aducidas, hay derecho á suponer que el propósito enunciado contiene una amenaza y ejercerá coacción moral sobre muchas conciencias. Se postergarán las "reelecciones" de Noviembre para tener á mano un recurso inflexible que puede quebrar muchas voluntades, sobre todo en un medio donde se ejercita ferozmente el sistema de la política alimenticia."

LA TRIBUNA POPULAR

"Como estos escrúpulos del jefe del Estado no son ni pueden ser sino una nueva farsa, desde que no cabe en cabeza humana que él conceda importancia mayor á la "reelección" de las Cámaras que á la reforma constitucional, queda en pie la primer sospecha: que de lo que se trata y lo que se busca en puridad de verdad con la postergación de las elecciones generales es premiar la obsecuencia de los convencionales sumisos y castigar la independencia de los que no digan amén á las órdenes emanadas del castillo feudal de Piedras Blancas.

"En último resultado: que nos encontramos en presencia de una treta indigna y de un plan que acaso hubieran rechazado por inmoral y abominable los más oscuros tiranuelos."

EL ASUNTO DE LA "MARIA MADRE"

Lo que dice un diario argentino

BUENOS AIRES, 20—"La Razón", á propósito del asunto de la barca "María Madre", dice: "Por razones que no alcanzamos á comprender se ha venido dando una importancia que no tiene, en realidad, á este asunto que nos afecta indirectamente como deben afectarnos todos aquellos donde entran en juego una potencia europea y una nación, por pequeña que sea, del continente. Podemos asegurar que ese pleito está finiquitado hace tiempo entre las cancillerías y solo falta resolver el derecho de terceros. En eso se está.

HACE 50 AÑOS

21 DE FEBRERO DE 1863

El artículo 19 de la Constitución.—EL SIGLO de este día se ocupa editorialmente del número de representantes que debían componer la legislatura siguiente á esta fecha.

A este respecto escribe:

«La reforma del artículo 19 de la Constitución que señala un Representante por cada tres mil almas, es indispensable y de una gran urgencia. Tenemos entendido que según el último censo que aún no ha sido publicado, la población de la República asciende aproximadamente á trescientas mil almas, de lo que resulta que el número de Representantes que deben componer la próxima Legislatura ascenderá á cien. La población va aumentando todos los días, y es de esperarse, seguimos gozando de paz, se habrá duplicado para de aquí á los ocho años que debe levantarse el nuevo censo y tendremos entonces que el número de Representantes ascenderá á doscientos.

Este aumento en los Representantes, á más de las fuertes erogaciones que exigiría del Tesoro Público, tiene el inconveniente de romper la proporción que debe existir entre el número de Representantes y el de Senadores que señala por el artículo de la Constitución, uno por cada Departamento, no pueden guardar esa proporción necesaria aunque se aumentase su número por medio de la división de los actuales Departamentos, medio que, á más de ser insuficiente, sería perjudicial y sumamente oneroso para la Administración.

No obstante lo dicho, creemos que se debe aumentar el número de Representantes, porque de este modo tomaría el pueblo mayor parte directa en el Gobierno, lo que es una garantía democrática; y creemos también que ese aumento debe ser proporcional á la población. La reforma del artículo 19 debe, pues, consistir, á nuestro modo de ver, en cambiar la proporción que él establece, por otra en que el término de la población sea mayor, manteniendo siempre el equilibrio que debe haber entre las dos Cámaras. [illegible] esta población aumenta en una fuerte progresión, y no está talvez muy lejano el día en que contemos en nuestra República dos ó tres millones de habitantes, somos de opinión que se debe establecer que la proporción entre los Representantes y la población, solo tendrá lugar hasta que aquellos lleguen á un número que se debe determinar».

La admisión temporaria de trigos

Habiendo planteado este problema en lo que consideramos sus términos fundamentales, habíamos resuelto no volver á la prensa, para no contribuir á la confusión que fatalmente se está produciendo.

Esta importante cuestión, tiene tantas y tan distintas faces, que, al examinarlas, y á poco que se abandone la verdadera ruta, el criterio general queda extraviado, y asunto sencillo en sí mismo, adquiere todo el aspecto de un intrincado laberinto, en que ninguna razón encuentra una buena compañera para emprender juntas el oscuro camino hácia la luz.

Hace pocos días que se discute y hoy estamos en peor situación que nunca. Al mayor empeño para aclararla, corresponde de inmediato una zona nebulosa en que nadie puede moverse con probabilidades de éxito.

El repórter y el terrible reportaje intervienen para ilustrar la cuestión; el repórter nos hace decir una porción de cosas al revés y nos presenta airados aconsejando á una asamblea la necesidad de adoptar medidas enérgicas—para qué? —contra quién?—Nosotros no lo sabemos. El reportaje á su vez, escoge cuidadosamente á sus víctimas, que hacen afirmaciones más ó menos estupendas, sin pensar, sin duda, que quedarán estampadas irremediablemente por los siglos de los siglos.

En medio de esta confusión, séanos permitido escoger los razonamientos expuestos, y acordar la preferencia debida ya que no es posible abarcarlos todos, á una clara inteligencia puesta constantemente al servicio del estudio de estas áridas cuestiones.

Y ha encontrado una forma nueva para poner término á la controversia, señalando como una invasión al fuero comercial privado, la demostración de la imposibilidad comercial que existe de utilizar hoy ese ingenioso instrumento mercantil, que no puede ser aplicado por la industria molinera en todos los países, en todas las situaciones ni en todos los momentos.

Pero, nótese que si se suprime el exámen previo de ese aspecto primordial de la cuestión, se suprime la cuestión misma, y que siendo como es la admisión temporaria de trigos una forma de protección industrial solo aplicable en países en que la agricultura es á su vez protegida por derechos aduaneros, el posible perjuicio á esta, en mayor ó menor grado, obligan á buscar las causas que justifican la implantación de ese régimen, que no podrían ser otras que un evidente beneficio de magnitud muy superior á los perjuicios que la agricultura protegida demuestra y confirma incesantemente.

En Francia, la agricultura desde hace casi un siglo sigue afirmando la existencia del perjuicio que soporta, pero, queda mantenido el régimen de la admisión de trigos en su legislación, porque ha sido comprobado que los perjuicios fiscales y los perjuicios de la agricultura, son muy inferiores á los beneficios que produce esa forma de expansión fabril, cuando ella es comercialmente utilizable.

Cuando la situación de una parte de nuestra molinería podía afirmar y probar esto mismo y estaba excepcionalmente colocada para utilizar y aprovechar las ventajas de la aplicación de ese régimen, planteamos el problema y lo defendimos tenazmente, pero, sin éxito. Las circunstancias industriales y comerciales de aquel momento, no volverán seguramente á reproducirse, y en la lucha industrial que desde hace varios años ha quedado definitivamente establecida, cada país del Plata, exportador de harina, tendrá que utilizar para luchar con éxito, sus propios elementos y su propia materia prima.

Nada más ilógico, comercialmente considerado, que la posibilidad de arrancarle su propia materia prima.

Nada más ilógico, comercialmente considerado, que la posibilidad de arrancarle su propia materia prima á una industria formidablemente constituída, para competir con ella en los mismos mercados de consumo, después de haberla transformado con mayores gastos de producción y encarecido con numerosos gastos de transporte, y sin poder poner término con esto á las dificultades, sinó después de haber también competido en el Brasil con la industria molinera de ese país, fuertemente desarrollada y protegida, y con la importación norteamericana que beneficia de un derecho diferencial de 30 o/o á su favor. Todo esto se resuelve en la realidad de las cosas, en un porcentaje de beneficio mínimo, que no puede permitirnos la utilización de un arbitrio indiscutiblemente bueno, pero, inaplicable en el momento actual.

Habría, pues, que demostrar, para justificar la implantación de ese régimen, desde luego que poco ó mucho puede perjudicar intereses de terceros, que comercial é industrialmente es en nuestro caso un instrumento eficaz de lucha susceptible de producir beneficios dignos de ser tenidos en cuenta por su volúmen, y superiores á las perturbaciones que está llamado á producir.

Se ha objetado que no se ha tenido en cuenta la más fundamental de las consideraciones que han sugerido la concesión en proyecto—el mantenimiento del mercado consumidor—la conservación de la cliente, la que se perdería en absoluto si se desvía la corriente hácia otros países, pero, no se ha dicho como puede alcanzarse ese objetivo.

Ese viejo concepto comercial, también tuvo sus transformaciones al través del tiempo. La molinería nacional pudo decir que tenía una clientela propia y que convenía no perderla, y solicitar, por lo tanto, un medio que sin imponerle sacrificios pecuniarios le conservaba su clientela, pero, la intervención resuelta de otras industrias similares y el enorme desarrollo de las que existían y la modificación de diversos factores—la obtención y el precio del flete marítimo, entre ellos—han cambiado las normas que regían ese comercio, como cambiaron las exigencias del consumidor que acepta, por el precio, naturalmente, tipos de harina inferiores que antes no admitía, y así se perdió sucesivamente la preferencia á determinadas marcas, el importador, en general, la importó con marca propia y la vinculación comercial solo se basó en el precio de compra-venta, y hoy puede afirmarse, que en molinería, en la exportación, no existen clientes y solo existe el precio, que cuando son convenientes, fácilmente los conquista.

No cabe, pues, como término de comparación, el caso de la industria tasajera de ambas márgenes. Los saladeros argentinos perdieron sus mercados, venciéndose á sí mismos, como consecuencia de la rápida evolución agro-pecuaria de aquel país; nuestros saladeros tienen el mismo destino, impuesto principalmente por la balanza y el frigorífico.

Francia y Alemania pueden importar en admisión temporaria trigos de Rusia y de los Balkanes porque no existe en esos países una gran industria molinera exportadora que pueda competir con la de aquellos en los mercados de consumo, y la industria molinera del Brasil, puede moler con éxito comercial trigo argentino, porque está protegida con el mayor derecho que pagan las harinas.

Se ha dicho también, que existe una combinación comercial de una industria competidora, que le permite imponer un determinado precio con ancho márgen, en el mercado de consumo, y que dentro de esa situación, nuestras harinas pueden penetrar sin sacrificio y aún con beneficio, aunque lleguen recargadas de gastos en el costo. No discutiremos este punto de difícil comprobación, más aún, admitiremos su existencia, pero séanos permitido afirmar, basados en la experiencia y en la práctica de estos negocios, adquirida en el transcurso de casi un cuarto de siglo, que si existe una industria bastante poderosa para imponer un determinado precio por un producto á un mercado consumidor, y frente á dos industrias similares, fuertemente protegidas, como lo son la brasilera y la norteamericana, esa industria ó esa sociedad industrial no ha de carecer de los medios para anular rápidamente la acción de un competidor extranjero, que tiene tan frágiles medios de lucha, que empieza por carecer de materia prima, cuya característica es el gran volúmen, y tiene que adquirirla en su propio mercado.

En el terreno de la teoría todas las afirmaciones pueden discutirse, pero, en la realidad comercial, todos los factores son sumados y tenidos en cuenta según su importancia y su resultado.

F. E. Graffigna.

El nuevo Ministro del Interior

Toma de posesión

Ayer á las 2 y 30 p. m. tomó posesión de su puesto el nuevo ministro del interior, doctor Feliciano Viera.

Pocos momentos después uno de nuestros cronistas se entrevistó con el doctor Viera en su despacho de la Casa de Gobierno.

Interrogado respecto de sus propósitos, el doctor Viera se mostró parco en declaraciones. Solo se propone secundar en todo al primer magistrado, no pudiendo y considerando prematuro marcar su programa de iniciativas, pero cree que tendrá que consagrar gran parte de sus energías á la política, puesto que éste será un año político.

Visitaron al ministro del interior, numerosos amigos, entre los que anotamos á continuación:

Ministro de Relaciones Exteriores doctor Romeu, general Benigno Carámbula, doctor Vidal y Fuentes, coronel Juan Scabini, coronel Juan P. Barriola, senadores Otero, Accinelli, Fleurquin y Saldaña, diputados Ramón B. Negro, Julio M. Sosa, Joaquín G. Sánchez, Eugenio Martínez Thedy, jefe político de la capital coronel Pintos, jefe político de Tacuarembó señor Cuñarro, doctor Félix Polleri, señor Antonio Pan y otras personas.

Asuntos nacionalistas

LA CONVENCION

Para esta noche á las 9 ha sido citada la Convención del Partido Nacional.

En este acto se tratarán todos los asuntos que hayan sido informados por las respectivas comisiones.

Además, ingresarán en él, los convencionales señores Roberto Milburn Aguirre y Oscar Velazquez, por Soriano y Cerro Largo, respectivamente.

Ya han ingresado por Montevideo, los señores doctor Ignacio Arcos Pérez, Diego Ortiz, Roberto Berro y Lorenzo García, en virtud de no haber podido concurrir los titulares.

REUNION DE COMISIONES

Ayer se constituyó la comisión especial encargada de informar acerca de la Memoria del Directorio cesante, designando presidente al doctor Jacinto D. Durán y secretario al señor Ismael Cortinas.

Estos mismos señores fueron comisionados para informar á la Convención en la sesión de esta noche, sobre ese asunto.

También se instaló anoche, la comisión encargada de estudiar los proyectos de modificaciones á la Carta Orgánica del partido. Nombró presidente al señor Miguel Cortinas y secretarios á los doctores Lorenzo Carnelli y Fermín Huertas Berro.

Esta tarde volverá á reunirse para redactar su dictámen y designar al miembro informante que llevará la palabra al seno de la Convención.

—La Comisión de Hacienda ha sido citada para mañana á las para considerar diversos asuntos.

Esa comisión está compuesta por los señores doctor Ignacio Arcos Pérez, Dionisio Coronel y Coronel, Wáshington Barbot, Aquiles B. Oribe y Miguel A. Paez Formoso.

Impuestos de herencia

Por conceptos de impuestos de herencia y donaciones las sucesiones siguientes han pago:

María Bilbao de Díaz ps. 195.20, Mariano Condes Fernández ps. 4503.23.

NOTAS DE FENIX

Lucha contra la taberna

En Chile se distingue por su tenaz campaña en el abstencionismo el presbítero don Rafael Edwards. Experimenta contrariedades en su propaganda, pero lejos de desalentarse la prosigue con mayor vigor. Los taberneros se burlan de él [illegible] en que la policía juega [illegible] con menor severidad [illegible] de traje talar. [illegible] su templo [illegible] tan bien como á su santuario [illegible] Razón.

El presbítero Edwards [illegible] en esta forma:

—¿Y la cuestión [illegible] la Liga Nacional contra el alcoholismo?

—No tengo [illegible] la Liga [illegible] frente al alcoholismo [illegible] Pero no por eso [illegible] en un año ó en muchos años.

—¿Y las instituciones [illegible]?

—A mí me asusta el espectáculo [illegible] de los niños que [illegible] degeneración [illegible] la impunidad de los taberneros que [illegible] la protección de los [illegible] de la policía. [illegible] que los menores de edad [illegible] pena, los jóvenes frecuentan las tabernas.

Usted no podrá contemplar en la ciudad calles enteras que no son sino una continuada sucesión de tabernas. [illegible] hoy es el mejor negocio. [illegible] se compra [illegible] y [illegible] se asegura la protección de algún político.

Yo traté de hacer cerrar [illegible]. Pero [illegible] taberneros han encontrado mejores patronos [illegible] Una taberna [illegible] de una iglesia [illegible] según la sentencia judicial [illegible] la taberna se me transformó en [illegible] que tenía [illegible] y finalmente [illegible] una [illegible] superior y abrieron de nuevo triunfantes sus puertas.

Para mí en Chile la cuestión del alcoholismo es la cuestión social. A este trágico abuso del alcohol se debe la desorganización de la familia, la miseria popular, la falta de cultura, la tuberculosis, la mortalidad infantil, la locura, los más de los accidentes del trabajo, la falta de prosperidad en las industrias, en fin, todos los males que aflige á la masa de nuestra población obrera.

En Chile se denomina "paco" al guardia civil. [illegible] de manera que á ser exactos los cargos del padre Edwards, distaría muchísimo de ser envidiable la moralidad administrativa allá reinante.

¡Luz, luz, luz!

La novísima República de Panamá está poniendo particular interés en [illegible] tiende á combatir la ignorancia. La Asamblea nacional acaba de sancionar una ley que establece la instrucción primaria obligatoria para los menores de 12 años, como asimismo la creación de escuelas nocturnas rurales donde hubiese cuarenta adultos que no sepan leer ni escribir. Además, crea cursos prácticos de agricultura y la enseñanza de los derechos que se encuentren reunidos en las primeras del país.

De aquí á Río Janeiro

"Correio do Povo", diario de Porto Alegre, da la interesante noticia que textualmente traducimos en seguida:

"Hállase concluída toda la infraestructura del puente del Uruguay, entre los Estados de Santa Catalina y Río Grande del Sud, faltando ahora solamente el montaje, de manera que puede decirse, con alguna seguridad, que á principios de Mayo se inaugurará la ligazón terrestre entre Montevideo y Río Janeiro.

El último pilar de esa importante obra de ingeniería, que tanto abona la competencia profesional del ingeniero riograndense doctor Antonio de Rocha Meirelles Leite, quedó pronto el 16 de Diciembre y, por temor de una crecida, trabajóse día y noche, construyéndose en 24 días los 17 metros de altura que mide.

El 25 de Enero se hizo la colocación de los primeros 189 metros del gran puente."

El Lloyd Real Holandés

El correo de ayer ha traído un interesante libro de propaganda, enviado por el Lloyd Real Holandés, que se titula: "Un viaje en Holanda", por M. J. Brusse, con ilustraciones y adornos tipográficos de sorprendente originalidad.

La primera página está encabezada por la histórica carabela "Santa María", y contiene esta amable exhortación que se particulariza con los habitantes del Plata:

"Mi patria pequeña les invita á ustedes sudamericanos á una visita. Hoy día ya no existen distancias. Las vías de comunicación tan rápidas, las facilidades de toda clase, el lujo y la comodidad en los medios de transporte, todo se combina para transformar el acto de viajar en uno de gozo sosegado, completo y sin interrupción. La travesía pues no ofrece la menor dificultad, y en vez de ser obstáculo, tiene que servir como prólogo grato, como preludio animador que con la majestad rítmica de las olas va tranquilizando el ánimo fatigado por los quehaceres de la vida, y prestándole toda la elasticidad deseada para hacerle susceptible á las bellezas del mundo.

La vida es corta, el mundo una serie de maravillas sin fin. Con perspectiva tal, ¿cuál puede ser el motivo que nos mantuviere encerrados en nuestro círculo estrecho? Somos seres de la vida moderna y por lo tanto, debemos aprovechar de todos los encantos que se nos ofrecen en regiones lejanas. Debemos zafarnos de la monotonía de la vida cotidiana y dirigir nuestros pasos á parajes distantes. Decimos distantes, pero en realidad hoy día con las vías férreas y las líneas de vapores que se enlazan y se cruzan por todas partes, la comunicación mutua viene á ser cosa tan rápida que la lontananza es simplemente una figura retórica, nada más. El viaje alrededor del mundo en 80 días es para los adelantos y las facilidades de que disfrutamos en la actualidad, un cuento de la época de antaño."

Con el libro han venido unas preciosas tarjetas postales, coloridas, que representan á los nuevos y soberbios vapores de doble hélice "Gelria" y "Tubantia", de 11.500 caballos y 20.700 toneladas de desplazamiento.

Campamentos estudiantiles

No ha pasado inadvertida á "El Mercurio", diario de la capital chilena, uno de los medios de esparcimiento físico é intelectual que recientemente tuvo ejecución por tercera vez en Piriápolis, merced, en mucha parte, á las amplias facilidades otorgadas por el propietario de aquel hermosísimo pedazo de nuestro territorio. Habla el colega de los "campamentos estudiantiles, á la manera de lo que se organizan en los Estados Unidos", y agrega el párrafo siguiente:

"La importancia que tienen estas instituciones como instrumentos integrantes de los modernos métodos de educación y de cultura es reconocida. En ellos se reunen estudiantes de las principales repúblicas americanas, invitados por sus camaradas y compañeros uruguayos."

A estos favorables conceptos sigue el oportuno y alentador discurso que en la reciente reunión de Piriápolis pronunció el doctor Manuel Martínez de Ferrari, Ministro de Chile en esta República.

No estaba en el programa

El 2d de Enero, en París, se celebró en el teatro del Vaudeville el estreno de una comedia de gran espectáculo, en la que [illegible] como protagonista el [illegible] de [illegible].

La escena capital de la obra ocurre en el estudio de un pianor [illegible] de una bella. Inopinadamente, entra en el estudio un león escapado de su jaula. La dama huye asustada y es perseguida por la presa que la devora (se supone que la devora entre bastidores) y sin que el público pueda evitarlo.

[illegible] el director de escena dejó escapar [illegible] momento señalado una leona que al verse libre cruzó el escenario, saltó sobre la orquesta y fué á parar á un palco, que afortunadamente estaba vacío, y desde el cual pasó luego al despacho del director de escena, donde fué reducida por el domador, que la encerró nuevamente en su jaula.

[illegible] la esperaban sus camaradas á los que se disponía á amaestrar tranquilamente.

El salto de la fiera al palco produjo en el público el natural movimiento de pánico.

Sin otro desgraciado ni grave desorden por la prontitud con que desde el escenario se tranquilizó á los espectadores.

Eche usted viudas!

El gobierno inglés ha publicado el censo de la población efectuado en la India el año último.

Hay en este país [illegible] niñas menores de cinco años que contrajeron matrimonio. Las esposas menores de diez años ascienden á dos millones y á seis millones el número de mujeres casadas que cuentan de diez á quince años. Las comprendidas entre quince á veinte años alcanzan á la cifra de nueve millones.

Fácilmente se comprende que los matrimonios expresados están muy lejos de ser matrimonios de inclinación, por pronto que sean las niñas en la India, á los cinco años no son los de amor sus juegos preferidos.

Estas bodas no son sino negocios puramente comerciales, arreglados por las familias, pues conforme á la costumbre el padre compra un marido para su hija con la prontitud mayor posible y los que [illegible] al deber incurren en una culpa que lleva á más grande de los crímenes social, en ese mundo, los expone á pública reprobación y en el otro á castigos inacabables.

Tan luego como celebra la ceremonia, la tierna esposa vuelve á la casa de sus padres, quienes la entregan al marido á la edad de diez ó doce años. Hay, por consiguiente en la India millones de niñas que son madres á los trece años y abuelas á los veintiuno.

La existencia de esas mujeres es un extremo dolorosa. El nacimiento de una niña se considera como una desdicha, porque no hay más remedio que dotarla.

Por esta causa, y á pesar de la vigilancia que la policía ejerce, es muy frecuente el infanticidio.

La mujer casada vive en la esclavitud; la viuda es más desdichada todavía, por ser la creencia general, que cuantos sufrimientos experimente en este mundo acrecientan la dicha celeste del difunto.

Las viudas no tienen otro recurso que convertirse en bayaderas y danzar en los templos; de ese modo su vida es, al menos, soportable. El Censo registra en la India 26 millones de viudas, de las cuales 11.000 cuentan apenas cinco años, [illegible] tienen menos de diez y 275.000 no llegan á los quince.

Anotando servicios

No hay necesidad de demostrar (dice el "Scientific American"), los servicios que prestan á la meteorología los dirigibles y los globos esféricos. Pero no es esta la única ciencia que está llamada á obtener ventajas de la conquista del aire. El profesor Hugo Hergesell, de Estrasburgo, que acompañó al conde Zeppelin en sus primeros viajes y que tomó con él en el curso de sus expediciones sobre el lago de Constanza y Spitzberg, una serie de fotografías, ha documentado de esta manera admirablemente á la geografía física, proporcionando preciosas indicaciones inéditas sobre los diferentes problemas que encierra.

Así es como se ha llegado á poseer un conjunto de datos ignorados anteriormente sobre la aerología, la aerodinámica, la hidrodinámica y la oceanografía, comprendiendo la formación de las costas y de sus erosiones, las modificaciones del globo en las regiones volcánicas ó glaciales, los fenómenos que se observan en la superficie de los ríos, de los arroyos y de los lagos. Han podido estudiarse en esta forma el sistema de las olas, su importancia teórica bajo el punto de vista de la navegación, los efectos de resistencia del navío, las condiciones de su velocidad, la altura y la longitud de las olas, la extensión de la capa líquida, las variaciones de las corrientes seguidas á grandes distancias ó contrariadas por las rompientes, los fondos bajos ó los demás accidentes del lecho oceánico. Las fotografías obtenidas así por los aviadores, han permitido el levantamiento de mapas y planos de regiones desconocidas y cuya exploración presentaba dificultades. El aparato ideado al efecto por el capitán Scheimpflug, de Viena, al que dió el nombre de panorama, ha sido muy útil para la realización de estos trabajos. Ha servido para la reproducción de superficies de 20 kilómetros cuadrados, con las alturas que las accidentan. Hergesell ha descubierto que en las capas bajas de la atmósfera la conformación del suelo ejerce una influencia sensible.



Comisión de colonización

La sesión de ayer

Bajo la presidencia del ministro de Industrias celebró ayer su primera sesión la Comisión de Colonización, quedando constituída en esta forma: Presidente, doctor José Pardo Santayana; vicepresidente, Alejandro Victorica; secretario, Carlos Praderi; tesorero, Senen Rodríguez; vocales: Hilario Helguera (hijo) y demás miembros de la comisión que no asistieron al acto.

Se resolvió llamar á licitación entre todos los propietarios que posean campos en Canelones, San José, Florida, Durazno, Maldonado, Soriano, Colonia y Río Negro —extensión de 1000 á 5000 hectáreas— propuestas que serán abiertas el 15 de Abril á fin de determinar las que más convengan por sus condiciones propias y situación económica para instalación de las colonias agropecuarias de que habla la ley recientemente sancionada.

FREIRE — La verdad es que no se qué hace que no se va del Ministerio, en lugar de tomarse una licencia.
SERRATO — Irme ahora, tan luego ahora, cuando Batlle me acaba de dar una prueba de afecto tan señalada!...
FREIRE — Y cuál es?
SERRATO — Para que me reponga me manda á paseo.

Cuerpo Legislativo

CAMARA DE REPRESENTANTES

SESION DE AYER

LAS INSTRUCCIONES DEL AÑO XIII

DECLARATORIA DE FERIADO

NUEVO DIPUTADO

Creación de un servicio geográfico

ELECCION DE LA COMISION DE CUENTAS

Con una regular asistencia se reunió ayer tarde la Cámara de Representantes. Presidió el doctor **Eugenio J. Lagarmilla.**

Abierto el acto se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

La presidencia de la H. Asamblea General remite á V. H. el mensaje del Poder Ejecutivo acompañando un proyecto de presupuesto para la administración de las Usinas Eléctricas del Estado.—A la Comisión de Presupuesto.

—La Comisión de Cuentas del Poder Legislativo presenta el informe sobre las correspondientes al ejercicio 1910-1911.—Repártase.

—El señor Juan Sosa solicita despacho de su petitorio anterior.—A la Comisión de Peticiones.

—El señor representante, doctor Emilio Frugoni, presenta un proyecto de ley sobre represión del alcoholismo.—A la Comisión de represión del alcoholismo.

—El señor representante, don Orosmán de los Santos, presenta un proyecto de ley autorizando al P. E. la entrega de pesos 15.000 á la Intendencia Municipal de Rocha, con destino al servicio de aguas potables en la ciudad del mismo nombre.—A la Comisión de Fomento.

—El señor Francisco Fariña, mandado convocar como suplente de representante por Tacuarembó, presenta renuncia del cargo.—A la Comisión de asuntos internos.

—El señor representante, don Pedro Cosio, solicita 15 días de licencia.—Se vota y es concedida.

—El señor representante, don Polidoro Pereyra y Alvariza, solicita licencia por el término de 45 días.—Se vota y es concedida.

—El Comité de la Juventud pro conmemoración del Centenario del Congreso de Abril y las Instrucciones del año 1813, adhiriendo á la iniciativa parlamentaria sobre el mismo objeto, solicitando ampliación de dichos proyectos.—A la Comisión de Legislación.

Las Instrucciones del año XIII

Enseguida el diputado **Sosa** recuerda la presentación hecha por varios compañeros en la sesión anterior, de un proyecto de consagración del Congreso Artiguista, y se cree en el deber de proponer que, dada la índole del mismo sea tratado sobre tablas.

Una de las razones fundamentales aducidas por el expresado diputado, fué la del escaso tiempo que se dispone para preparar los actos á realizarse, que podría provocar su fracaso.

Al mismo tiempo pide que junto con el proyecto de la referencia fuera leída una petición del Comité constituído para iniciar trabajos en ese sentido.

El doctor **Areco** pide que en lugar de leerse dicho escrito, se tratara conjuntamente con el proyecto.

Por su parte, el doctor **Frugoni**, dice, que como no se trataba de una conmemoración patriótica que no demanda erogación al erario público, entendía debía seguir el trámite regular.

No le parece conveniente tratarlo sobre tablas, desde que no se sabe á cuánto será el gasto que demandará, por cuya razón se le ocurre debe seguir los trámites regulares, previo asesoramiento de la Comisión de Presupuesto, que debe intervenir en estas cuestiones, puesto que va á resolverse la inversión de dinero de una parte del tesoro público.

A su juicio, el patriotismo nos está costando un poco caro y halla conveniente que las conmemoraciones de este carácter se realizaran dentro de un plan que resultara económico para el país.

Resulta, según él, con esta helegomanía de conmemoraciones, que se dan cantidades que cargan considerablemente al erario.

Termina oponiéndose á la moción del señor **Sosa**, que es, sin embargo, aprobada por la Cámara.

La suplencia por Tacuarembó

A pedido del señor Gilbert, se resuelve tratar en segundo término la renuncia presentada por el señor Fariña, convocado en el carácter de suplente por el departamento de Tacuarembó.

El horario obrero

Vuelve á hacer uso de la palabra el doctor **Frugoni**, para recordar que desde hace meses figura en la orden del día un proyecto que interesa vitalmente á los trabajadores de la República. Se refiere al que establece como obligatoria la jornada de ocho horas.

Hace también presente que dicho asunto debió de haber sido discutido y fué aplazado, habiendo por repetidas veces formulado moción para que se considerara, sin resultados satisfactorios. Cree que una nueva demora que sufriera, vendría á defraudar las esperanzas del elemento obrero, que desea la implantación legal de ese horario.

Cita un telegrama recibido hace algún tiempo la Cámara, dirigido por los obreros de Paysandú, pidiendo se tratara el asunto cuanto antes.

Ese telegrama, según él, viene á interpretar no solamente los anhelos de los obreros de aquel departamento, sino también de los de todo el país, y aún del diputado socialista que sostiene que la Cámara debe darle á la clase trabajadora una pronta solución, como prueba de que no desdeña sus intereses y de que contempla sus aspiraciones.

Hace mención á la propaganda del partido socialista, por la prensa, la tribuna, etc., y de las asambleas realizadas en campaña, dejando constancia de su adhesión al proyecto.

Luego hace un poco de estadística, citando los gremios que se levantaron en huelga durante los años 1911 y 1912, evocando como causa, ó una de ellas, la de la excesiva jornada de trabajo que pedían se redujera á 8 horas. Otros gremios, en cambio, no procedieron así, á la espera de la sanción del proyecto.

Termina pidiendo se trate en primer término y en ambas discusiones, en la próxima sesión.

Se opone el señor **Sosa**, quien cree deben respetarse las preferencias ya votadas y tratarse el proyecto á que alude el doctor Frugoni en la primera sesión del mes de Marzo.

Como temperamento transaccional, este legislador, modifica su moción en el sentido de que se empezara á discutir el jueves próximo. Deja constancia de su extrañeza por el hecho de que tratándose del proyecto de horario obrero, se quieren respetar las preferencias ya votadas, cuando eso precisamente no se había sostenido momentos antes.

Por último, la Cámara aprueba la moción del señor **Sosa**, fijando la primera sesión del mes de Marzo, para iniciar la consideración de la transcendental cuestión.

Creación de una sección

El señor **Canessa**, sin desconocer la urgencia de los asuntos, cuya preferencia se había votado anteriormente, opina que existía uno, el de la creación de la sección Servicio Geográfico, que exigía mayormente una rápida solución.

Habla sobre la importancia del asunto, y demuestra con varias razones la urgencia imprescindible de tratarlo.

Se lamenta de no poder dar en ese momento ciertas razones que provocarían en la Cámara el convencimiento de que debía ser sancionado cuanto antes, pero invita á los diputados para darles á conocer en antesalas, documentos que revelan esa necesidad.

Tan importante es, añade, que los presuntos empleados, en su afán patriótico de servir al país, no hacen cuestión de sueldos, y desean aunque fuera únicamente dar comienzo á los trabajos.

El señor **Sosa** se opone á que se tratara en primer término, insistiendo el ingeniero **Canessa**, en que debía de ser resuelto de inmediato, dado su extrema urgencia y á la vez índole sencilla.

Sigue insistiendo el señor **Canessa** en su moción, abundando en razones que la justificaban.

La Cámara aceptó otra moción del señor **Sosa**, relegando el asunto á tercer término.

Constitución de comisiones

Se da cuenta de la constitución de diversas comisiones.

La de Legislación designa presidente al doctor Luis Melián Lafinur y secretario al doctor Carlos María Prando; la de Trabajo á los señores doctor Juan Paullier y Eugenio Martínez Thedy, respectivamente; la de Ganadería á los señores Román Freire y Ramón B. Negro; la de Instrucción Pública á los señores José Enrique Rodó y Jaime Ferrer Olais; la de Guerra y Marina á los señores Emilio Avegno y Joaquín C. Sánchez; la de Peticiones á los señores Juan Carlos Moratorio y Carlos Segovia.

Al mismo tiempo, á pedido del señor **Negro**, la Mesa designó al doctor **Muró** para integrar la de Ganadería y Agricultura, á los efectos del asunto del Ministro de Industrias, doctor Acevedo, sobre construcción de tabladas y mataderos.

Orden del día

Se entra á la orden del día, poniéndose en discusión general el proyecto presentado por varios diputados sobre la conmemoración del aniversario de las Instrucciones del año XIII.

El doctor **Frugoni** deja constancia de su voto en contra, por entender que no debe recargarse el tesoro en un solo centésimo por concepto de conmemoraciones. Estarían á su juicio, más lógicas y simpáticas si fueran costeadas por la suscripción voluntaria del pueblo y los pueblos. Además, por la razón de que el proyecto comprende la inversión de una cantidad de dinero que no debe otorgarse, sin previo informe de la Comisión de Presupuesto que es la que está habilitada para decirnos cuanto es lo que se puede votar.

Doctor **Ramasso**—La Comisión de Hacienda.

El doctor **Melián Lafinur**, deja igualmente constancia de su voto en contra del proyecto.

Se iba á votar el proyecto, cuando el señor **Zorrilla** pidió que se tuviera en cuenta en ese momento la petición del Comité de la Juventud.

Esta según la Mesa sería tratada en particular, pues lo que se iba á votar solamente, era si la Cámara deseaba ocuparse del asunto.

Declarado su asentimiento por ésta, se pone en discusión el artículo 1.o.

El señor Zorrilla manifiesta entonces, que no se pensaba oponer á él sinó que por el contrario lo iba á votar con el mayor entusiasmo. Sin embargo, quiere hacer una observación, y es la de que el Comité de la Juventud propone algunos agregados, con los cuales él está de acuerdo en unos y con otros no. Como la discusión sería un poco dificultosa, mociona para que se pase el asunto á una comisión especial, y se trate en primer término en la sesión próxima.

De otra manera, según él, no iba á ser posible entenderse y podría fracasar el pensamiento.

El señor **Sosa** no le parece oportuno el aplazamiento. También tiene algunas observaciones que formular, pero propondrá que muchos puntos de los que contiene la petición del Comité, se dejen librados á la Comisión parlamentaria cuyo nombramiento establece el proyecto. Entiende el señor **Zorrilla** que ambas comisiones deben funcionar de una manera armónica, á fin de no malograr la iniciativa.

Continúa insistiendo en su moción.

Por su parte, el señor **Sosa**, sigue diciendo que la nota del Comité, hablaba de la adquisición de un cuadro al óleo, de la designación de una cátedra y de otras cosas que no podían ser resueltas de inmediato.

Además, le parece algo extraño que el Comité de la Juventud intervenga en asuntos que debe resolver el Cuerpo Legislativo, como el de adquirir un cuadro para el nuevo palacio.

El señor **Martínez Thedy**, declara que los autores mantenían el proyecto en toda su integridad y que consideraban que no habían interpretado el sentido que lo observan, los que querían aceptar las ampliaciones del Comité de la Juventud. Agrega que la efeméride á conmemorarse es de índole puramente parlamentaria.

Para robustecer este aserto hace un poco de historia recordando la actuación de varios legisladores y del Congreso del año XIII.

No niega que tanto los jóvenes como los viejos pueden exteriorizar su sentimiento en otra forma, pero los autores entienden que en el asunto, es el Parlamento el que debe decretar lo que vaya á realizar.

Concluyendo manifestando que si se hacían extensivas las ampliaciones, se modificaría la verdadera índole del proyecto.

Al doctor **Areco** le parece, que se estaba perdiendo demasiado tiempo sin arribar á nada concreto, por lo que más práctico sería votar la moción de aplazamiento del señor Zorrilla.

Se pone á votación aquella y es rechazada.

Continúa la discusión del artículo 1.o que se sanciona con un agregado del señor Sosa, estableciendo que la Comisión parlamentaria la compondrán tres senadores y 6 representantes designados por la Mesa de la respectiva Cámara.

El artículo 2.o que determina la erección de un obelisco en la plaza pública del Peñarol, que perpetúe el nombre de los diputados Dámaso Larrañaga, Mateo Vidal, Francisco Bruno de Rivarola, Marcos Salcedo, Dámaso Gómez Fonseca y Felipe Cardozo, en virtud de que en el citado lugar fueron consagrados representantes de la Provincia, fué aprobado también con una modificación propuesta por el doctor [illegible].

El [illegible] en aumentar á ps. 5.000 la cantidad señalada para el efecto.

El señor **Martínez Thedy**, aceptó complacido esta modificación.

Al discutirse el artículo 3.o, el señor **Ferrer Olais**, expresó que tanto á los autores del proyecto y al Comité de la Juventud le había pasado desapercibido que el día 13 de Abril próximo, era un domingo.

Por esa [illegible] consecuencia debía [illegible] un día el Senado, fijándose en el día 12.

El artículo 3.o [illegible] determinando [illegible] el día 12, ó sea el jueves, [illegible] los contratiempos que [illegible] para un día sábado.

Como artículo 4.o, el señor **Zorrilla** propuso uno autorizando al P. E. para entregar la suma de ps. 3.000 al Comité de la Juventud, que se imputarán á rentas generales.

Doctor Frugoni — Habrá que crear un puesto especial para atender en estos gastos patrióticos!

Después de un breve debate en el que intervienen los diputados **Zorrilla**, **Ferrer Olais**, **Martínez Thedy** y **Sosa**, se acepta un artículo sustitutivo de este último legislador, destinando para pagos la suma de tres mil pesos, de los cuales la Comisión Parlamentaria deberá entregar 3.500 al Comité de la Juventud.

El señor **Ferrer Olais** deja constancia de que por parte de los autores del proyecto, no había habido ningún celo ni ninguna injuria para nadie. Ellos han creído, que el homenaje debe ser de carácter oficial, sin perjuicio de que también la otra popular, presidida por el Comité de la Juventud, lleve á cabo otra.

Concretaba, como el doctor Frugoni, que resultaba algo antipático que el Comité solicitara fondos para llevarlo á cabo, cuando debe ser costeado por suscripción pública.

En definitiva, el proyecto quedó sancionado.

Nuevo diputado

La Cámara considera y acepta después, las renuncias presentadas por los señores Francisco Fariñas y Senén A. Gómez 2.o y 3.er suplente, respectivamente, por el departamento de Tacuarembó, que fueron convocados para llenar la vacante dejada por el doctor Antonio María Rodríguez.

Se proclama diputado al 4.o suplente, señor Juan María Oliver (hijo), y como se encontraba en antesalas, á indicación del señor **Samacoitz**, se le invita á prestar juramento, quedando, una vez llenado este requisito, incorporado á la Cámara.

Servicio Geográfico

En particular y sin observación alguna, se sanciona el proyecto de ley que crea una Sección anexa al Estado Mayor del Ejército, denominada «Servicio Geográfico», constituída por una división general, brigadas de Geodesia y una brigada de topografía.

Dicha Sección tendrá como misión única, la preparación de la Carta Topográfica de la República completa con todas las indicaciones planimétricas y altimétricas.

Su presupuesto asciende á ps. 35.186.

El proyecto pasa ahora á la Cámara de Senadores.

Comisión de cuentas

Se procede acto continuo á la elección de los miembros que han de componer la Comisión de cuentas del Cuerpo Legislativo, recayendo la elección en los señores Eduardo Martínez García, Felipe Schelotto y Conrado G. Rucker.

Tuvieron un voto para esos cargos los diputados doctor Jacobo Varela Acevedo y Juan Carlos Moratorio.

Impuestos Municipales

Accediendo á una moción del diputado Frugoni se aplaza la consideración del proyecto que establece una nueva forma de percepción de los impuestos municipales y se mandan algunos antecedentes que existen en las carpetas de la Comisión.

Inspectores del Registro Civil

Continúa la sesión con la discusión del proyecto de ley que atribuye funciones de sub-inspectores del Registro de Estado Civil á los inspectores departamentales de Instrucción Primaria. Aquella había quedado pendiente en el artículo 12.

Se reprodujo el debate suscitado en la última sesión en que se trató el asunto, no pudiendo ser votado el artículo, por haber sonado la hora reglamentaria.

Citación

La Cámara de Senadores se reune hoy á las 3 y 30 p. m. para considerar la siguiente, orden del día:

1.a Discusión del P. de ley que crea la deuda «Certificados Amortizables», destinada á la adquisición de cierta cantidad de certificados al portador emitidos por el Banco Hipotecario del Uruguay.

—Proceder á la elección de miembros que han de integrar la Comisión de Cuentas del Poder Legislativo.

VIDA SOCIAL

CAPURRO—

En la playa Capurro hoy de 8 á 11 p. m., bajo la dirección del maestro Pedro Lanza, se realizará el siguiente concierto:

1.a parte—1. La Nueva Brasilera, marcha; 2. Frosali, Beatrice, sinfonía; 3. La Inglesina; 4. Il figlio prodigo, Verdi; 5. Caballero, El anillo de hierro.

2.a parte—1. Gerosa, Danza fantástica, 2. Las lavanderas; 3. Verdi, Aida, duo final; 4. Lincke, Lisistrata, gavota; 5. Musicalia, marcha.

DEMOSTRACIONES—

Se realiza esta noche, en el Círculo Italiano, el banquete que un grupo de amigos ofrece al señor Juan Sassoli, gerente de la casa Staudt, con motivo de su próxima partida para Italia.

A la demostración, se habían adherido, hasta ayer, las siguientes personas: Cav. Luis Fidanza, Cav. José Fiocchi, ingeniero J. Andreatto y señores Olimpio Moalli, Luis Di Vita, Pedro L. Staricco, José L. Laugaron, Arturo Manini, Camilo Pastori, W. Guthmann, N. Pérez, E. Sciaroni, Ricardo Brolund, Roberto Canto y José A. Beniño.

—Anoche ofrecieron el señor Juan Cat y señora una comida en el Hotel de los Pocitos á las siguientes personas:

Felipe Montero y señora, María Elena Uriarte, Alejandro Shaw y señora, Enrique Drayton y señora, J. Chevallier Boutell y señora, F. J. Bazzetti y señora, F. Henderson, Juan Adams, M. C. Mattinson y C. S. de Totton.

—El señor J. Arabehety, su señora y señorita hija ofrecieron otra comida á la señorita Alicia Necol, siendo invitados á esta demostración varios amigos.

VIAJEROS—

El sábado próximo se trasladan á Piriápolis la señora María Palacios de Cáceres y sus hijas las señoritas María y Beba.

Las viajeras, que pertenecen á la sociedad porteña pasan en ésta una temporada de dos meses.

—Para Canelones parte por asuntos oficiales el señor Carlos L. Muñoz.

—De su establecimiento "Los Plátanos", en Soriano, llegó ayer en automóvil el señor Alfredo Beherens.

—El domingo es esperado de Mercedes el señor Héctor Moyano.

—Encuéntrase en ésta, pasando breve temporada, la señora Sara Cabrera de San Juan.

—De la vecina orilla, ha regresado el señor Enrique Blixen.

—De Buenos Aires ha llegado el joven Carlos Villegas Del Pino.

—Regresan en estos días á la capital vecina el señor Ataliva Roca y su señora Alicia Tomkinson.

—El lunes próximo se embarcarán para Buenos Aires los esposos Levallois Varzi-Grescurth y su hijita. Allí tomarán el vapor "Hollandia" el 28 del corriente con destino al viejo mundo en viaje de placer.

—Esta noche á las 10 se embarcará para Buenos Aires, de donde se dirigirá por el Pacífico, á Norte América, el señor Felipe A. Conard, secretario general de la Asociación Cristiana de Jóvenes, (Y. M. C. A.).

Con ese motivo, varios de sus amigos, se reunirán á las 9 y 30 p. m. en el local de aquella institución, con objeto de acompañar al viajero hasta la dársena.

—El 15 de Marzo próximo parte para Europa á bordo del "Re Vittorio" el comerciante de esta plaza don Ramón Pietracaprina.

—De la Argentina ha llegado el doctor Juan Antonio Rivarola.

—Desde ayer se encuentra en Montevideo, en compañía de su familia, el señor Antonio D'Espoucy, redactor del "Municipio" de la ciudad de Buenos Aires.

—Para la Asunción del Paraguay partirá en breve nuestro compatriota el señor Juan Sanguinetti.

—De Rocha ha llegado el alférez Luis Roldán.

—Partió por el tren de ayer para la Colonia Suiza, donde pasará una temporada, el señor Tomás Güelfo.

—Se embarcó ayer para Europa en el vapor "Koning F. August" el doctor Pedro Figari acompañado de su esposa la señora María Castro de Figari y de su hijo Pedro. El estimado compatriota se dirige á París, donde piensa pasar una larga temporada.

—En el mismo vapor se embarcó el doctor Eugenio P. Lasnier, profesor de la Facultad de Medicina.

—Se embarcaron anoche para Buenos Aires, Concordia, Salto y escalas:

Enrique Repetto, Justo Mendez, Santiago López, Miguel Russo, Valentín Cassini, José Bonetti, César S. Magalbar, Luis Benetti, José Nocetti, Luis Romero, Esteban Ferrari y señora, Ramón Miró, Joaquín Sales y señora, Gregorio Sánchez, Luis Daneri, Miguel Baeza, Alejo Baeza, Gabriel Santos, Francisco Castro, Luis Picazzo y señora, Carlos Montaldo, Juan Bordenave y familia, Dolores M. de Cernadas y familia, Ricardo Muncari, José Rovira y señora, Enrique Barroso, Jaime Campomar y familia, Raúl Risso, Gastón Lalane, José Lafórque y familia, Juan Hernández, Samuel Chape, Francisco Salaverry, Luis Lamas y señora, Luis Argerich, Antonio Bacigalupi, Davir Suárez, Vicente Puig y familia, Lorenzo Gaminara, Mauricio Alvariza, Héctor Gallino y familia, Luis Picardo, Carlos Christophersen, Emilio Ballebona, Juan Garibaldi y señora, Antonio Sisto, José Ansaldo y señora, Luis Risso, Ramón Casas, Tomás Nievas y señora, Alfredo Casal, David Roca, José Rivero, Alejandro Peralta, Carlos Fernández y señora, Rafael Pastor, Eustaquio y Luis Pellicer, Juan Mazzolo.

—En el vapor alemán "Koning F. August" se embarcaron ayer para el viejo mundo: Martín Pedro Duhagon, Guillermo Grunlan, Alfredo de Castro, Pedro Nadal, Julio Duthileul, Daniel Mendoza.

—Para los primeros días de Julio es esperado el señor Pablo Minelli González, actualmente encargado de negocios de nuestro país en Viena.

—Procedentes de Buenos Aires se alojan desde ayer en el Hotel Pocitos las familias de: Erramouspe, A. Stewart Turner, A. Gorostarga y señora, J. Lartiguet Plá, Eugenio Pini y señora, B. R. Shepherd, W. A. Weshley y H. Henderson.

ENLACES—

En breve visitará oficialmente á la señorita Elina Penco Illa, el señor Jaime Castells Piccardi.

—El 14 de Marzo próximo se efectuará en la ciudad de San José, el enlace de la señorita María Inés Lerena Larriera de la sociedad maragata con el ingeniero Juan Aníbal Gardone.

Varias familias de nuestra sociedad se trasladarán á San José, con el objeto de presenciar la boda. Con ese motivo partirá un expreso de la estación Central en el mismo día.

—En Estación Cuaró se efectúa mañana el enlace del señor Rafael Arias Buccelli, Inspector de Escuelas de aquel departamento, con la señorita Sofía Dubra.

La ceremonia se realizará con carácter íntimo, en casa de la novia.

LA FIESTA NAUTICA—

El mayor interés ha despertado la realización de la fiesta proyectada por la Comisión Nacional de Educación Física, para el próximo domingo, con motivo de celebrarse el torneo de natación y water polo.

Numerosas son las familias que han solicitado ya las respectivas tarjetas, á fin de poder asistir á contemplarlas desde los vapores que estarán habilitados en el antepuerto.

DAMAS CONDECORADAS—

Se acaba de discernir la Cruz de la Legión de Honor á una mujer de bien, la baronesa James de Rothschild y una escritora de talento, la señora Bulteau.

Son pocas las mujeres que llevan en la bata la cinta roja. Bonaparte, fundador de la orden, no había previsto que se les diera esta distinción, pues, como se sabe, rehusaba reconocerles virtudes excepcionales. Sin embargo, fué él quien, en 1806, dió en presencia de sus tropas la estrella de los bravos á María Juana Schellink, que había sido, en el sentido exacto y militar de la palabra, un verdadero soldado.

Tenía entonces cincuenta y dos años, con diez y siete de servicio, doce campañas y ocho heridas.

Otra heroína que, después de haber sido cantinera pasó á las filas, en las que se señaló por su bravura, María Duchemin, viuda de Brulon, fué también condecorada. Se le hospitalizó mucho tiempo en los inválidos.

Es allí donde el rey Luis XVIII le mandó, para llevar en su traje masculino, las charreteras de oficial y que, en 1851, el príncipe Luis Napoleón ató la cruz sobre el pecho de esa casi octogenaria, cuyo retrato, conservado en el Museo, parece el de un viejo militar.

Muchas veces también se recompensó la caridad y, basta citar la primera mujer que recibiera á ese título, la cruz, la que por otra parte, depositó sobre el altar de la Virgen, no creyendo, humildemente, haberla merecido: Sor Rosalía, modelo de tantas obras nobles hijas de San Vicente de Paul.

Las artes, las letras, las ciencias, fueron para otras el camino de la gloria y del honor.

POCITOS—

La noche estival de ayer reunió en Pocitos á las siguientes familias:

Minelli González, Bastos de Minelli González, Garzón Casaravilla, Pereira, Viaña, Martí de Viaña, Zorrilla, Hamilton Callorda, Alvarez de Toledo, Roosen Regalía, Basañez, Giuffra, Maeso Latorre, Necoid, Fauvety, Aubriot, Reyes Rivas, Requena Cordero, Beherens, Lussich, Ramos Mejía, Eastman, Magariños Pittaluga, Forteza Rodríguez Larreta, Raffo, Pérez Marexiano, Castellanos Alvarez, Regules Fernández, Shaw, Muñoz del Campo, González Ferrando, Anavitarte, Flandino, Labandera, Lenzi, Coumont Lenzi, Gil Ruiz, Marshall, Mondino, Seré, Brito del Pino, Sosa Díaz Castellanos, Platero Fynn, Castellanos Villarnobo, López Agrelo, Laguarda de Callorda, Pérez Iglesias, Beherens Hoffman, Ingouville, Davies, Temple de Rave, Erramouspe, Stewart, Gorostarza, Lartiguet, Pini, Nery, González, etc.

—Asistieron anoche al diner concert efectuado en el Hotel Pocitos las siguientes familias:

Howard de Shaw, Wilson, Alvarez de Toledo, Alvarez de Cat, Drayton, Uriarte de Montero, Pini, Nery, Henderson, Gorostarza, Uriburu, Shaw, Arteaga, Berro Madero, Sienra de Arteaga, Braun, Shaw Wells, González Baño, Sicardi, Nocetti, Pinasco, Pinazo, Puyol, Palacios, Lartigué, Liste, Ghilliazza Brian, Marull, Beherens, Arabehety, Necoid, Ramos Mejía, etc.

CAMBIOS DE RESIDENCIA—

Desde ayer se encuentran instalados en el Hotel Pocitos el señor Augusto Nery y su señora esposa, quienes pasarán una temporada en dicho balneario.

ENFERMOS—

Se encuentra enfermo el señor César de la Bandera. Lo asiste el doctor Valentín Alvarez.

—Por cartas recibidas de Rosario de Santa Fe se sabe que se encuentra enfermo de algún cuidado nuestro compatriota, desde hace largos años radicado allí don Astor Carril.

—Ha entrado en un período de franca mejoría el joven Elías Irigoyen Palmero.

—Se encuentra enfermo desde hace varios días el señor Eduardo Rogé, inspector departamental de Instrucción Primaria de Montevideo.

—Mejorada, la niña María Angélica Marquez Simois, á quien hace pocos días fué practicada una intervención quirúrgica por el doctor Manuel Quintela.

—Se encuentra lijeramente enfermo el señor Justo A. Iglesias. Lo atiende el doctor Isabelino Bosch.

—Guarda cama el señor Andrés R. Saisamendi, atacado de influenza.

DE BUENOS AIRES—

Nos escriben de la vecina orilla:

Bajo el patrocinio de la señorita Carmen Pérez Catan, hija del ministro de Hacienda de la nación se realizará en Monasterio, pintoresca población en cuyas proximidades se encuentra la estancia "Los Incas", de propiedad del doctor Pérez, la interesante fiesta social y religiosa que anualmente, y en esa misma fecha, se celebra en honor al cumpleaños de la señorita Pérez Catan.

En la iglesia de la localidad se celebrará una solemne función religiosa, en la que harán su primera comunión una docena de niñas menores de diez años.

Un almuerzo, un pic-nic, juegos artificiales y otras diversiones populares completan el programa anual de este día, en que se ponen de manifiesto los sentimientos caritativos de la señorita Pérez Catan, que es adorada entre las gentes menesterosas de la localidad y pueblos vecinos.

—El señor Alberto Chovet y familia han partido á Montevideo, en donde pasarán una temporada.

—De Montevideo el señor R. Etchart y familia.

—Profusa y elegante fué la decoración floral que para la brillante recepción de anoche dispusieron en su chalet el señor Antonio Leloir y señora Adela Unzué de Leloir.

La mesa del comedor estaba totalmente adornada de crisantemos amarillos sobre alfombra de helechos. El conjunto era magnífico bajo la profusa iluminación.

En las chimeneas veíanse plantas de lilas con hojas de caladio, todas frescas y lozanas.

En el vestíbulo primaban las dalias punzó en una magnífica exhuberancia.

En este adorno se descubría sin esfuerzo la mano de Chauvin.

—El "Ducca degli Abruzzi", vapor en que van el senador Lainez y señora y un grupo de personas conocidas de nuestra ciudad, llegó el martes á Dakar.

Un despacho recibido nos hace saber que no ocurría novedad á bordo y que el viaje continuaba siendo excelente.

—Se realizó en el cementerio de la Recoleta, el sepelio de los restos de la señorita Elena Molina, extensamente vinculada en nuestros círculos sociales.

—Llegarán á la estación Constitución los restos del joven Marcos C. Fernández, fallecido ayer en Mar del Plata en las circunstancias que son notorias, realmente dolorosas.

El hecho de fatales consecuencias ha sido unánimemente lamentado en los círculos marplatenses.

El joven Fernández que contaba con generales simpatías por su carácter amable y jovial, cursaba los estudios de ingeniería en la Facultad de Buenos Aires.

Sus restos fueron inhumados en el Cementerio del Norte.

—El jueves se bailará en el Bristol el cotillón de todos los años á beneficio del director de la orquesta, Franco Ulivi.

Es la cooperación de todos los "habitués" del salón de fiestas del Bristol al simpático maestro, merecedor sin duda de ella.

La entrada ha sido fijada en cinco pesos. Dirigirán el cotillón la señorita Josefina Acosta yel señor Jorge Quintana.

—A la comedia que darán el jueves el señor Guillermo Aldao y su señora María Luisa Unzué, en su residencia Villa María Luisa, concurrirán las señoritas:

Enriqueta, Laura, Lucrecia y María Luisa Salas, María Inés Alzaga Unzué, Raquel Aldao, Elena y Mercedes Peña Unzué y los señores Adolfo Güemes, Jacinto Gramajo, José Estrada, Ricardo Becú, Gregorio Ramos Mejía, Juan Bautista Peña, Manuel y Carlos Quintana.

—En el último reconocimiento que hicieron los facultativos al ingeniero Jorge Newbery, víctima del accidente de automóvil ya conocido, se constató que el paciente no tiene felizmente lesión alguna interna, á pesar del fuerte golpe y la conmoción recibida.

La fractura del brazo, eso sí, ha sido completa y causa al señor Newbery agudos dolores.

En cuanto á las heridas de la cara son de carácter leve, rasgaduras producidas por el cristal del vehículo que al romperse saltó y le produjo diversos tajos.

El señor Newbery tendrá que guardar reposo unas semanas y su restablecimiento será completo.

Los numerosos amigos del enfermo han desfilado por su domicilio, deseosos de interesarse de su estado. De Montevideo y de provincias se han recibido despachos interesándose también por la salud.

AGRADECIMIENTO—

Los deudos de Francisca Estevez de Narancio agradecen á sus relaciones las manifestaciones de condolencia recibidas con motivo de su reciente duelo.

Natalicio de Wáshington

Banquete que ofrece el Ministro Norteamericano

Cumplen mañana 181 años del día en que, para gloria de la Humanidad y, especialmente, de los Estados Unidos de Norte América, naciera el que debía regir, por primero, los destinos de la gran república como Presidente: Jorge Wáshington.

Festejando fecha tan memorable, el Ministro de los Estados Unidos ante nuestro Gobierno, Mr. Nicolás Andrés Grevstad, ofrecerá mañana por la noche un banquete al que, además de nuestros Ministros de Estado, ha invitado á las siguientes personas:

Ministros plenipotenciarios de: Noruega, señor Sören Andrea Christophersen; de los Países Bajos, señor Leonardo van Riel; de España, Marqués de Medina; de Austria Hungría, Barón de Hoening O'Carroll; de Francia, M. Jules Lefaivre; de Portugal, señor Abel Accacio de Almeida Botelho; de Chile, señor Marcial Martínez de Ferrari; de Alemania, Barón de Nordenflycht y de Bélgica, M. Charlez Remoz; Encargados de Negocios de: Cuba, señor José María Solano; del Brasil, señor Carlos Lemgruber-Kropf; de Suiza, señor Carl Paul Hubscher; de la Gran Bretaña, señor Arnold Robertson; de Italia, señor Alberto Marsanich; de la Argentina, señor Solano Torres Cabrera; de Bélgica, señor Henry Ketels, de Rusia, señor Pedro Maximow y de Dinamarca.

A más, han sido invitadas las siguientes personas:

Agregado militar de los E. E. U. U. en Buenos Aires, mayor Slater; Secretario de la legación del mismo país en Montevideo, señor Richard Edmans Pennoyer; doctor Cecilio Baez, delegado del Paraguay al Congreso de Jurisconsultos de Río Janeiro; Presidente del Senado, doctor Manuel B. Otero, Presidente de la Cámara de Diputados, doctor Eugenio Lagarmilla; senador Domingo Arena; diputado doctor Luis Melián Lafinur; Presidente de la Alta Corte de Justicia, doctor Pablo De María; Capitán General de Puertos, coronel Guillermo Lyons; Jefe Político de la capital, coronel Juan A. Pintos; Secretario de la Presidencia de la República, señor Virgilio Sampognaro; introductor de diplomáticos, señor Fermín Carlos de Yéregui; Rector de la Universidad, doctor Claudio Williman; teniente de navío Enrique Taylor; oficial mayor del ministerio de R. E., señor Benjamín Fernández y Medina y los señores J. N. Wisner, doctor M. A. Lamme, doctor J. Enrique Zanelli, doctor Justo José Mendoza, doctor Daniel García Acevedo, Rodolfo de Arteaga, C. E. Babcock, C. W. Bayne, Juan Capurro, Vicomte de Castillon St. Victor, Alberto Cibils, H. P. Coates, P. A. Conard, E. O. Crocker, N. B. Dee, F. B. Elwald, C. J. Ewald, F. W. Goding, F. L. Goding Jr., Luis Abente Haedo, John P. Henderson, J. T. Hopkins, Don Lorenzo B. Hill, Horace W. Jones, Ildelfonso García Lagos, F. T. Mc. Ginnis, Eduardo Monteverde, General E. C. O'Brien, Barón de Patterson, Barón von Romberg, C. V. R. Rowland, Schwabacher é Ingeniero Juan Storm.

Agua potable en Rocha

Proyecto del diputado de los Santos

Publicamos á continuación el proyecto y fundamentos presentados ayer á la Cámara de Representantes por el diputado por Rocha, señor Orosmán de los Santos:

Artículo 1.o Facúltase al Poder Ejecutivo, para disponer de rentas generales hasta la suma de $ 15.000, que deberán ser entregados á la Intendencia Municipal de Rocha, para ser empleados en las siguientes obras indispensables para dotar de agua potable á la ciudad del mismo nombre.

a) Adquisición y colocación de una bomba.

b) Construcción de tanques.

c) Colocación de cañerías, postes surtideres y demás que fuese necesario.

Art. 2.o Los estudios de las obras á que se refiere el artículo anterior serán efectuados por la Inspección Técnica Regional, con intervención del Consejo Departamental de Higiene.

Art. 3.o Las obras se llevarán á cabo bajo la vigilancia de la antedicha Inspección Regional é Intendencia Municipal.

Art. 4.o La Intendencia Municipal, una vez que reciba las obras dictará las disposiciones que crea necesarias para librar dicha mejora al servicio público, que deberá ser exclusivamente gratuito siempre que no sea utilizado por terceros expendedores.

FUNDAMENTOS

H. Cámara: No creo sea preciso un mayor esfuerzo de razonamiento para llevar á vuestro ánimo el convencimiento de la necesidad que es para la ciudad de Rocha la implantación de la mejora que motiva el proyecto que me complazco someter á vuestra ilustrada consideración.

Para justificar esa necesidad, basta citar el hecho de que dicha ciudad, desde unos años á esta parte ha visto circundado el perímetro de su planta urbana con numerosos barrios, todos ellos totalmente poblados de modestas viviendas de la clase proletaria, como son: el de López, Adolfo Vieira, Spontón, Sasiviero y Casella al Nord-Este; Pedro Machado al Este; Buena Vista, Lavalleja y José Machado al Sur; Garmendia y General Pacheco al Oeste.

Para abastecerse la población del tan preciado é indispensable elemento, solo cuenta con el poco caudaloso arroyo de Rocha que corre sobre la parte Sur de dicha ciudad, que es á su vez utilizado para el lavadero de ropas, baño de personas y animales, y las cisternas ó aljibes de algunas casas particulares, pero que sus aguas suelen ser indigestas ó nocivas, en general debilitantes por su naturaleza y malsanas cuando absorben filtraciones de un suelo impregnado de materias fecales.

El servicio de agua en tales condiciones resulta deficiente á la vez que importa una constante preocupación para la salud pública, aparte de que en la estación de verano cuando se hacen sentir los rigores de una seca tan imprescindible elemento escasea, pues el nombrado arroyo no abastece en cantidad suficiente á subvenir las necesidades de una población que oscila ya, entre trece y quince mil habitantes, teniendo que ir en su busca á largas distancias, resultando entonces que los que se ocupan en el transporte elevan el precio impidiendo por esa causa y la reducida forma en que se expende, ser obtenida en la cantidad necesaria que exige la salubridad é higiene en poblaciones adelantadas.

Llevar, pues, el agua potable por medio de cañerías á los barrios de la población que más carecen de ella, es de necesidad impostergable y á la vez acto humanitario en cuanto tiende á proporcionar á las clases más necesitadas el precioso elemento con que la naturaleza nos brinda á manos llenas.

Contra la reforma de la Constitución

Los trabajos del Comité de Protesta

Continúan adelante los trabajos en que está empeñado el comité de protesta contra la reforma de la Constitución.

Los señores L. Enrique Andreoli y M. Oribe Coronel ha celebrado varias entrevistas con caracterizados ciudadanos de diversas secciones, cambiando ideas, en nombre del Comité, sobre asuntos relacionados con su cometido.

Esta noche se reunirá el Comité para ocuparse de varias cuestiones.

EN LA 3.a SECCION

En el Club Nacional se reunió anoche el Comité de protesta de la 3.a sección.

Presidió el señor Domingo Baqué, quien pronunció un elocuente discurso, poniendo de manifiesto el deber del partido de exteriorizar su más decidida protesta contra la Reforma.

El orador encontró de urgente necesidad que todo el país exprese su protesta virilmente.

Después de un cambio de ideas, se resolvió integrar el comité con algunos ciudadanos más, de la sección.

Por último se acordó dirigir una nota al Comité de Protesta felicitándolo por el éxito que obtienen sus trabajos.

EN LA FACULTAD DE MEDICINA

LA ELECCION DE AYER

Como estaba anunciada, se verificó ayer en la Facultad de Medicina la elección de cinco miembros, que deberán integrar el Consejo Directivo de dicha Facultad.

Presidió el acto el Rector doctor Claudio Williman, actuando como secretario, el de la Universidad, doctor Andrés César Pacheco.

Verificado el escrutinio resultaron electos por unanimidad de votos:

Por los profesores: los doctores José Scoseria y Américo Ricaldoni; por los médicos los doctores Alfredo Vidal y Fuentes y Alberto Vázquez Barriere y por los estudiantes el doctor Juan Francisco Canessa.

Edificación en 18 de Julio

Estimulando su monumentalidad

Con motivo de una consulta que le hicieron las oficinas técnicas municipales por intermedio del D. E. respecto á la altura máxima de la edificación, la Junta dictó la siguiente resolución:

Juzgando que el legislador, al dictar la ley de 10 de Julio de 1907, no ha querido fijar la altura máxima de la edificación en la avenida 18 de Julio y plazas Independencia, Constitución, Cagancha y Treinta y Tres, con el objeto de que aquella tuviera la mayor monumentabilidad posible, contribuyendo al embellecimiento de esa vía de tránsito y plazas de la ciudad, habiendo además limitado esa altura para calles angostas como Sarandí, lo que viene á poner en evidencia que aquel ha sido el propósito de la ley, se declara que solo en los casos en que las oficinas técnicas municipales vieran que se pretende edificar con una altura extraordinaria, se deberá consultar á la Junta al respecto.

Esta medida se adoptó en el deseo de fomentar la edificación alta en los puntos referidos, pues se acaban de solicitar varios permisos para hacer construcciones monumentales en la avenida 18 de Julio, las que contribuirán á mejorar el estado de nuestra principal calle.

EN EL CENTRO MILITAR Y NAVAL

Banquete al capitán de corbeta don Jose Aguiar



Todo un éxito resultó la demostración de simpatía celebrada en los salones del Centro Militar y Naval, en homenaje al capitán de corbeta don José Aguiar, jefe del crucero "Montevideo", con motivo de su próximo enlace con la señorita Estela Castillo.

El banquete fué ofrecido por el teniente de navío don Juan E. Beleche, quien al destaparse el champagne, pronunció un expresivo brindis, agradeciendo el obsequiado en sentidas palabras.

Habló también en nombre de la Comisión Directiva del Centro, el presidente comandante Riverós, quien hizo resaltar la importancia que tenían estas fiestas, que celebradas en la casa de los militares servían para estrechar los lazos de compañerismo que deben reinar entre todos los camaradas del Ejército y la Armada.

A esta demostración asistieron los señores:

Oficial mayor del Ministerio de la Guerra señor Federico Moller de Berg, secretario de la Presidencia don Virgilio Sampognaro, presidente del centro teniente coronel Roberto P. Riverós, diputado Carlos Colistro, capitán de corbeta Juan Saburú, pro-secretario de la Presidencia Manuel Medina Betancourt y Alvaro Saralegui, teniente de navío Antonio Mitre, capitán Manuel Troncoso, capitán José Novales y Fernández, capitán Félix Etchepare, capitán H. Grawert, teniente de navío Federico Ugarteche, alférez Santiago Rivero, capitán de corbeta Eduardo Muró, teniente de navío Máximo Santos, teniente de navío Juan E. Beleche, teniente coronel José M. López Vidaurt, tenientes de navío Carlos Olivieri, Rodolfo Hernández Widner, Enrique Taylor, Carlos Baldomir, Teodofredo H. Camacho, guardia marina Héctor Luisi, señores Edmundo Castillo, Francisco Gamarra, M. Folch, Eduardo Gilespie, Mariano Clavelli, teniente Boiso Lanza, Cotelo Turcio.

Los autobuses en la rambla

Horrible espectáculo

Una idea desgraciada se lleva á la práctica desde hace días con autorización poco meditada de la Municipalidad. Nos referimos á la entrada y recorrido de la rambla de los Pocitos por los autobuses, grandiosa aplicación de las ideas concebidas en Europa por la observación y estudio de nuestro super.

Esos monstruos rodantes entran á la rambla y recorren hasta la punta de Trouville con un espantoso estrépito de artillería, haciendo retemblar el suelo y levantando nubes de polvo.

Lo peor del caso es que esas moles destruyen el macadam goudronado y que en pocos días se formarán baches y pozos á causa del enorme peso de dichos vehículos.

Desde luego los carro matos producen en la rambla un efecto deplorable. Parece que se les mandara allí á propósito para hacer más odiosa la introducción al país de tan groseros artefactos en los que ya no quieren viajar ni los atorrantes.

Si se sacara la cuenta de los perjuicios que ocasiona á los caminos públicos los autobuses—y nuestra Municipalidad debe hacerlo—se impondría la necesidad de archivar esos megatéricos transportes, dándoles el destino que se dió á los wagones de los antiguos tranvías, hoy electrificados.

Quite, señor Intendente de la rambla y de nuestras principales calles ese horrible espectáculo del tránsito de los autobuses, aunque se disguste su introductor é inventor del settimino.

ARTE Y ARTISTAS

POLITEAMA—"EL LEON CIEGO"—

A causa de estar enfermo el primer actor señor Pablo Podestá, hubo de suspenderse anoche en este teatro el estreno de "El león ciego", la bella obra dramática de Ernesto Herrera.

"El león ciego" subirá á escena esta noche, yendo en 2.a, 3.a y 4.a sección. En 1.a "Doña Rosario", la creación de Orilla Rico.

"EL MALON BLANCO"—

La compañía de Pablo Podestá pondrá en escena esta noche la última producción de nuestro compatriota, el aplaudido autor doctor Vicente Martínez Cuitiño, titulada "El malón blanco".

En esta obra, Martínez Cuitiño ha acentuado la tendencia predominante en sus anteriores obras, poniendo en la descripción de los tipos y escenas todo ese vigor y esa pujanza que caracterizan á sus anteriores producciones.

Es "El malón blanco" una pieza amarga, violenta, trágica, que sacude el ánimo del espectador más indiferente. De su valor educativo y teatral se han dicho cosas contradictorias, pero nunca se han dejado de reconocer sus altos méritos artísticos.

En la representación de esta obra tomarán parte los principales elementos de la compañía Podestá.

LA SEGUNDA DE "L'AIGRETTE" DE NICODEMI—

Muy buena idea han tenido los señores que apropiándose la representación del Señor Público, han pedido á la empresa de la compañía Della Guardia, que volviera á representar la comedia de Nicodemi "L'Aigrette".

La hermosa obra del celebrado autor de "Le Refuge" volverá á subir á escena esta noche, y es de esperarse que el público, á quien se le brinda tan buena ocasión de deleitarse con un primor de comedia, no deje de concurrir en gran número á aplaudir trabajo tan eximio interpretado tan bien por el conjunto de Clara Della Guardia.

18 DE JULIO—

Apesar del calor, hubo anoche gran concurrencia en este teatro. Sobre todo en la tercera sección que se llenó por completo. "El globo de la ilusión" atrajo al público que por cierto, se retiró satisfecho. Se trata de un número altamente novedoso y original. En medio de la sala oscura, el globo iluminado, conduciendo á la tiple Adela Taberner navega al son de couplets picarescos y tirando flores. No confundir picardía con sicalipsis. Es en verdad curioso el espectáculo y ha valido un éxito á la dirección de la compañía y mayor para la artista que pilotea el "Condor" ilusorio de la aviación teatral. Hoy se repite en tercera hora, con canciones nuevas.

Integran el programa "La rabalera", "La familia de la Solé" y el estreno del sainete "La corista de punto" de la que nos cuentan cosas muy favorables.

TEATRO DE VERANO—

Un verdadero acontecimiento para el público distinguido que concurre á este teatro, es la representación de la intensa pantomima "Conscience", realizada por Montefusco de una manera sencillamente admirable.

Montefusco se revela en esta obra un intérprete mímico de una fuerza expresiva maravillosa. La movilidad prodigiosa de su fisonomía, bajo la capa de albayalde del Pierrot, expresa todos los sentimientos y los matices de sentimiento con una verdad subyugante. Hemos tenido en Montevideo mimos de mucha fama, como el célebre Severin, pero lo decimos sin temor á equivocaciones, ninguno supera á Montefusco, que en este trabajo es verdaderamente notable.

Luego, en el escenario abierto, bajo la gran serenidad de la bóveda celeste, frente al mar imponente, el trabajo de este artista adquiere proporciones inesperadas. Los aplausos más calurosos, pagan con justicia tan bella labor.

Vale la pena, pues, que el público tome el tranvía para ir hasta el Parque Urbano á admirar el trabajo del notable pierrot.

Ejército y armada

Traslados

El Ministerio de Guerra y Marina ha resuelto el traslado del teniente coronel Antonio de los Santos del cargo de segundo jefe del 2.o de Infantería destacado en Minas al 6.o de la misma arma destacado en Cerro Largo, y en su lugar al teniente coronel Enrique Milans.

Caja de Pensiones Militares

Con motivo de vencer el día 24 del corriente el plazo para que esta institución empieze á servir las pensiones á los deudos de los militares de la "Lista 7 de Setiembre de 1876" y comprendidos en la ley de 24 de Febrero de 1911, ha celebrado una importante sesión el Comité Ejecutivo de la Caja, con asistencia de todos sus miembros, adoptándose diversas resoluciones relacionadas con ese servicio. Es de interés para los pensionistas conocer la siguiente resolución, cuyas disposiciones deben observar:

Los pensionistas perteneciente á la Caja de Pensiones Militares, deberán concurrir personal y mensualmente, desde el mes de Marzo próximo y dentro de los primeros cinco días de cada mes, á justificar su existencia.

Los pensionistas radicados en el departamento de la capital lo harán ante el Comité Ejecutivo en las oficinas de la Caja, calle Soriano núm. 1135, de 1 y 30 á 4 y 30 p. m., y los residentes fuera de ella, ante las Jefaturas Políticas, comisarías seccionales ó agentes consulares de la República, si residiesen en el extranjero en uso de licencia acordada en forma.

Bulevar España

LA EDIFICACION

Ayer le fueron devueltos á la Intendencia, á fin de que se sirva remitirlos al Abogado de la Junta, los antecedentes que se refieren á la expropiación del terreno de propiedad de don Luciano Gómez, necesario para la regularización del Bulevar España.

La Intendencia ha sido ya facultada por la Junta para promover el litigio respectivo, de acuerdo con lo que indica la ley de expropiaciones, en virtud de no haber sido posible solucionar con el interesado el asunto, pues éste pretende edificar dentro de la línea de los cuatro metros fijados por la ley respectiva, hecho que se considera no solo violatorio de ésta sino que la construcción afearía notablemente la parte más importante de esa avenida, en su arranque en la Rambla de los Pocitos.

El ingeniero Weisler

Su partida para Rivera

El Ministerio de Obras Públicas, atendiendo el clamor del vecindario del pueblo de Rivera respecto á la carencia de agua potable en aquella población, ha dispuesto que se traslade á dicha localidad el ingeniero Weisler á fin de practicar estudios sobre el terreno.

El mencionado ingeniero efectuará barrenos y sondajes hasta hallar una capa de agua potable.

Sortija y carreras

Se preparan en el pueblo La Paz el domingo 23 del corriente, con motivo de la venta en solares de la quinta que está frente á la plaza, la que anuncia Eduardo J. Palmer en la sección remates.

REGISTRO CIVICO

Resoluciones de la Junta Electoral

UNIVERSITARIAS

REVISTA HISTÓRICA

Aparición del número 15

La elección de Rocha

Derechos de importación á las materias primas

DECRETO REGLAMENTARIO

Deportes y deportistas

CARRERAS

HIPODROMO ARGENTINO

Rambla Sud-América

Las barracas de carbón

ADUANA

FOOTBALL

NATACION Y WATER POLO

Exposición Nacional

Continúan los preparativos

Represión del alcoholismo

Un proyecto del doctor Frugoni

DE LA CAMPAÑA

SALTO — RIO NEGRO — COLONIA — SORIANO

INTENDENCIA MUNICIPAL

El despacho de ayer

LA LLUVIA

DATOS DE TODA LA REPÚBLICA

EN EL PRADO

Las avenidas del Miguelete

Policía Sanitaria Animal

La recaudación de Enero

Los transportes municipales

Asegurados contra incendios

Instrucción Primaria

SESION DE LA DIRECCION GENERAL

Cementerio del Buceo

Venta de sepulcros

PERIODISMO

INFORMACION MUNDIAL

SERVICIO TELEGRAFICO DE LA AGENCIA HAVAS Y ESPECIAL PARA "EL SIGLO"

(Noticias hasta las 4 a. m.)

EL ASUNTO DE LOS BALKANES

AIRADA RESOLUCION DE MONTENEGRO

ANORMALIDAD MEJICANA

BAJO EL DOMINIO DEL TERROR!

NUEVOS FUSILAMIENTOS

TRESCIENTOS PRESOS POLITICOS EN LIBERTAD

QUE SUERTE ESPERA A MADERO?

NEW YOR, 20. — A última hora telegrafían de Méjico que el ex-presidente Madero será juzgado por un Consejo de Guerra.

EL LIO MARROQUI

FRANCIA

EL NUEVO PRESIDENTE

ENVIO DE UN MENSAJE AL PARLAMENTO

DECLARACIONES IMPORTANTES

EL PARLAMENTO APLAUDE LAS MANIFESTACIONES PRESIDENCIALES

EL ZAR CONDECORA Á POINCARE

DELCASSE, EMBAJADOR EN RUSIA

INDULTADO

BUQUE INCENDIADO

ITALIA

EN MONTECITORIO

ESPAÑA

DESPUES DE 82 AÑOS!

GRAN BRETANA

LAS MUJERES TERRIBLES!

ALEMANIA

RUSIA

JAPON

3990 CASAS DESTRUIDAS POR EL FUEGO!

PORTUGAL

EN LA CÁMARA

INTERPELACION Y DENUNCIA

PERU

BRASIL

EL ROBO DE LOS 1400 CONTOS

ESTADOS UNIDOS

EN LA UNION PAN-AMERICANA

DESPEDIDA DE M. KNOX

DISCURSO EXPRESIVO

EL ADIOS DE SUS COLEGAS

Noticias de la Argentina

ACTUALIDAD POLITICA

Expulsión de elementos del partido radical

Esta amenaza con una revolución en Salta

CONSTITUCION DE UN GOBIERNO PROVISORIO

RUMOR INFUNDADO

SAENZ PEÑA NO RENUNCIA

BUENOS AIRES, 20.—La elección de senador nacional por Santa Fe sigue produciendo un estado de agitación política en toda la provincia.

[illegible]

A FAVOR DE UNA OBRA

[illegible]

ESTIMULO A UNA INDUSTRIA

[illegible]

ESTADO DE NEWBERY

BUENOS AIRES, 20—Mejora en su estado de salud el ingeniero Newbery.

NECROLOGICA

[illegible]

ALREDEDOR DE UNA VISITA

[illegible]

LO DEL CAPITAN AQUEL...

LA VERDAD DE LO OCURRIDO

[illegible]

FELICITACIONES

[illegible]

SESION SECRETA

[illegible]

NUEVO CHOQUE AUTOMOVILISTICO

[illegible]

EL VERANEO PRESIDENCIAL

[illegible]

Mar del Plata, si bien asistirá á este acto, dado que ha delegado el mando al doctor de la Plaza y por consiguiente será el Ministro de Obras Públicas, señor Ramos Mejía, quien tendrá á su cargo la representación oficial, pronunciando el discurso de práctica.

AGRADECIMIENTO DE M. FALLIERES

BUENOS AIRES, 20—El ex-Presidente de la República Francesa, M. Fallières, agradeció el telegrama que le dirigió el Ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Bosch, con motivo de la terminación de su mandato en términos efusivos.

LAS INJUSTICIAS HUMANAS!

TRÁGICO FIN DE UNA VICTIMA DE ELLAS

COLONOS EXPULSADOS DE SU PROPIO HOGAR

ESCENAS DOLOROSAS

[illegible]

EL CENTENARIO DE UNA BATALLA

HOMENAJE A BELGRANO

[illegible]

ESTACION TERMAL ADQUIRIDA POR UN SINDICATO

[illegible]

MARITIMAS

PERMISOS PARA REFACCIONAR

[illegible]

RATEROS A BORDO

[illegible]

UNA LANCHA A VAPOR

[illegible]

BUQUES AVISTADOS

[illegible]

OTRAS NOTICIAS

ACCIDENTE DEL TRABAJO

[illegible]

AL CABILDO

[illegible]

Lotería del Hospital de la Caridad de Montevideo

LEY 12 DE JULIO 1856

EXTRACTO

Del sorteo verificado el Jueves 20 de Febrero de 1913 — premio mayor 25.000 pesos

LOTERIA 11 DE MARZO PROXIMO. PREMIO MAYOR: 100.000 PESOS

[illegible]

POLICIA

HUMO Y PLOMO...

Calle Sitio Grande frente al 42.

Protagonistas: José Negaloti y Ramón Rodríguez.

Ambos son bravos. Tienen un coraje terrible y se odian á muerte.

A uno se le perdió la novia, el otro tuvo la ocurrencia de encontrarla y de ahí parte el antagonismo.

—Ché, yo no te puedo pasar ni en colador.

Y zás, sin vueltas, Negaloti, sacó el "bufoso" y dos balazos al aire.

Como están prohibidas esas demostraciones de simpatía, ambos fueron "in galeras"...

La 12.a.

¡LA GRANDE!

Entre cuatro amigos compraron días pasados un número de la lotería del Hospital de Caridad, á jugarse ayer.

Como se sabe, el número premiado fué el 6237, con 25.000 duros.

Era depositario un sujeto llamado Cecilio Pérez Suárez. Este vió el extracto antes que los amigos y socios y resolvió jugarles una mala pasada.

El tenía "conocimiento" con una simpática muchachita regordeta, á quien la hizo cómplice del proyecto

—¿Vámonos?

—¡Cómo te vá!

—¿A Buenos Aires?

—Al diablo!

Suárez en una casa de cambio cambió el número, por dinero sonante. Eran libras.

La pareja hizo el equipaje. Tomaron un carruaje, que pudo ser muy bien de cochería como de plaza y se dirigieron anoche á las 8 y 30 al puerto.

Sacaron pasaje en el "Eolo".

De improviso se aparecieron los cuatro socios del billete premiado.

—Ché... ¿Te vás?

—No. Vengo á pasear un ratito...

—Devolvé la plata, sinvergüenza...

—No usés epítetos.

—Que devuelvas la plata...

—¿Con que sí? Pués sino se van pronto los corro á balazos.

[illegible]

importancia: Guillermo Giudice, requerido, enviado por la comisaría de la 22. sección policial; Félix González y Ramón Lista, remitidos por la 3.a por intento de pelea en la Avenida La Paz esquina Guatemala. Por incurrir en el mismo delito, en el café y billar situado en la Avenida General Rondeau 1002, fueron remitidos por la 11. Julio Linares y Castor Céspedes.

—La comisaría de la seccional 2.a remitió por escándalo en las calles Recinto y Maciel, á Juan Medina; en Bartolomé Mitre y Maldonado, á María Celia Peralta, María Isabel Camacho, Irene López y Ramón Pérez; á Juan Relincheri y Carlos Enrique Estella, en Maldonado y Juan Carlos Gómez; por negarse á pagar una multa que les ha sido impuesta por infracción del reglamento de Sanidad, á las mujeres María Elena Martínez y María Elvira Núñez.

EXPLOSION DE UN PRIMUS

En la cocina de la casa número 41 de la calle Camacuá, las hermanas Sara y Nicasia Rivero estaban ayer encendiendo un Primus.

Al darle presión con la bomba, el calentador explotó desparramando el kerosene inflamado en torno, parte del cual cayó sobre las citadas hermanas incendiándoles las ropas.

Sara y Nicasia resultaron con quemaduras de relativa importancia en diversas partes del cuerpo.

Quedaron en asistencia en su domicilio y las reconoció el doctor Dabarca.

MENOR HERIDA EN UN HOMBRO

Domingo Alvarez, dependiente del almacen establecido en la calle Guaviyú 99, cortaba ayer un trozo de queso con objeto de despachar á la niña de 8 años, Elvira Saureguy, domiciliada en la calle Independencia 102.

Al dependiente, por un descuido, el cuchillo se le escapó de las manos y fué á herir levemente á la menor citada en el hombro izquierdo.

A la herida la reconoció el doctor Cosia y el dependiente fué preventivamente detenido en la comisaría de la 14.a seccion policial.

Registro Civil

MATRIMONIOS—Se han presentado á la Oficina del Registro de Estado Civil solicitando contraer matrimonio, las siguientes señoras:

Lucas Navarro, 23 años, ebanista, oriental, con Teresa Roquero, 20 años, oriental.

Juan Reichhardt, 62 años, comercio, alemán, con Rosina Asam, 27 años, alemana.

Manuel Roma, 22 años, chauffeur, español, con Teresa Rodríguez, 21 años, española.

Antonio Curto, 65 años, zapatero, español, con Rudelinda Madrid, 64 años, oriental.

Juan Carlos Platero, 23 años, empleado, oriental, con Elena Celia Reissig, 21 años, oriental.

Juan Aurelio, 26 años, jornalero, portugués, con Segunda Parodi, 25 años, oriental.

José Vales, 38 años, empleado, oriental, con Herminia Macagne, 29 años, oriental.

Octavio Costa Brie, 30 años, comercio, oriental, con Aída María Gorri, 25 años, oriental.

Vicente Clemente 25 años, marino, italiano, con Antonia Pace, 17 años, brasilera.

Antonio Leal, 33 años, jornalero, oriental, con Julia Lisanell, 27 años, oriental.

Juan Rodríguez, 22 años empleado, oriental, con Isabel Beltrán, 22 años, oriental.

Julio José Casal, 23 años, diplomático, oriental, con María Concepción Muñoz, 21 años, oriental.

José Alonso Rodríguez, 31 años, comercio, española, con Esperanza Rodríguez Fernández, 26 años, española.

Carlos Triay, 26 años, empleado, oriental, con María Carlota Naizano, 22 años, oriental.

Agustín Fernández, 32 años, empleado, español, con Aída Lauzani, 24 años, oriental.

Juan Vidal, 24 años, comercio, oriental, con Felicia Pingaro, 23 años, oriental.

Juan Bronzetti, 46 años, empleado, austriaco, con Camila González, 25 años, oriental.

DEFUNCIONES—Registradas en la Dirección de Cementerios en el día de ayer:

Saturna Batista, oriental, 45 años, viuda, Canelones 333.

Mario Pratto, oriental, 6 horas, M. Bruto 35.

Luis Pratto, oriental 19 horas, M. Bruto 35.

José M. Martínez, oriental, 3 meses, Asilo D. Larrañaga.

María del Carmen Cerra, oriental, 7 1|2 meses, Asilo D. Larrañaga.

Juan Carlos Santana, oriental, 2 meses, Asilo D. Larrañaga.

Celestina Calista Pedreira, oriental, 21 meses, Asilo D. Larrañaga.

Abel Fernández, brasileño, 23 años, soltero, H. Maciel.

Alejandrina Quinteria, oriental, 30 años, soltera, H. F. Ferreira.

Magdalena Martínez de Alberto, española, 50 años, casada, H. F. Ferreira.

EN EL MUNDO DE LOS NEGOCIOS

BOLSA

Montevideo, Febrero 20 de 1913.

Deuda Consolidada en Londres, 72.625.
Empréstito de Conversión en París, 97.70.

1.a RUEDA

Empréstito de Conversión

$ 932 al contado . . . . 97.20 0|0

Títulos Hipotecarios—Serie M

$ 10.000 para fin de mes . . . 96.10 0|0
20.000 idem idem . . . 96.00 "
20.000 para fin de Marzo . . 96.60 "
5.000 para mañana . . . 96.00 "
10.000 para fin de Marzo . . 96.60 "
10.000 para fin de mes. . . 96.00 "

Títulos Hipotecarios—Serie N

$ 5.000 al contado . . . . 95.70 0|0
1.000 idem idem . . . . 95.70 0|0
1.000 idem idem . . . . 95.60 "

Certificados amortizables

$ 5.000 para mañana . . . . 57.00 0|0

Banco de Crédito

100 acciones al contado . . . 112.00 0|0
100 para fin de mes . . . . 112.20 "

Rescate de Títulos á Ubicar

$ 1.500 para mañana . . . 84.50 0|0

2.a RUEDA

Deuda Consolidada

$ 23.500 para fin de mes . . 72.60 0|0
23.500 idem idem . . . 72.60 "
23.500 idem idem . . . 72.60 "
18.800 idem idem . . . 72.60 "
9.400 para fin de Marzo . . 72.70 "
14.100 idem idem . . . 72.70 "
1.410 para mañana . . . 72.50 "
23.500 para fin de mes . . 72.60 "

Títulos Hipotecarios—Serie M

$ 5.000 para fin de Marzo . . 96.70 0|0
15.000 idem idem . . . 96.70 "
10.000 idem idem . . . 96.70 "
1.000 para mañana . . . 96.00 "
10.000 para fin de mes . . 96.10 "
10.000 para fin de Marzo . . 96.70 "
1.600 para mañana . . . 95.90 "
10.000 para fin de Marzo . . 96.70 "
10.000 idem idem . . . 96.70 "
5.000 para fin de mes . . . 96.10 "

Empréstito de Conversión

$ 932 para mañana . . . . 97.00 0|0
932 idem idem . . . . 97.00 "

Banco Popular

400 acciones para fin de Marzo. 139.50 0|0

Banco Comercial

9 acciones para mañana. . . 138.00 0|0

Títulos Hipotecarios—Serie F

$ 10.000 para mañana . . . . 97.50 0|0
1.000 idem idem . . . . 97.50 "
1.400 idem idem . . . . 97.50 "
5.000 idem idem . . . . 97.50 "

Títulos Hipotecarios—Serie I

$ 1.000 para mañana . . . 96.20 0|0

Títulos Hipotecarios—Serie H

$ 1.000 para mañana . . . 96.30 0|0

Títulos Hipotecarios—Série G

$ 5.000 para fin de Marzo . . 96.90 0|0

Títulos Hipotecarios—Serie N

$ 1.000 para mañana . . . . 95.70 0|0
1.000 idem idem . . . . 96.00 "
5.000 idem idem . . . . 95.80 "
2.000 idem idem . . . . 95.80 "
1.000 idem idem . . . . 95.80 "

Títulos Hipotecarios—Serie K

$ 2.000 para mañana . . . 96.10 0|0

Títulos Hipotecarios—Série L

$ 25.000 para fin de Marzo . . 96.60 0|0

Después de hora

Mercado de títulos en general, menos sostenido que el día anterior.

Después de terminada la segunda rueda, quedaban compradores para fin de mes, de acciones del Banco Popular, á 138.50 y vendedores á 138.60. Para fin de Marzo, compraban á 139.30 y vendían á 139.40.

Para títulos de Deuda Consolidada, habían compradores para fin de mes á 72.50 y vendedores á 72.60. Para fin de Marzo quedaban vendedores á 72.70, sin compradores.

Para los títulos hipotecarios la plaza quedó más entonada y con compradores á los precios de pizarra.

COTIZACIONES COMPARADAS

FONDOS PÚBLICOS	DIA 19		DIA 20	
D. Consolidada	contado.	—	contado.	—
»	mañana.	72.10	mañana.	72.50
»	fin mes.	72.30	fin mes.	72.60
»	fin M'rzo	72.50	fin M'rzo	72.70
E. de Conversión	contado.	—	contado.	—
»	mañana.	—	mañana.	97.—
»	fin mes.	—	fin mes.	—
T. Hipotecarios A	mañana.	—	fin M'rzo	—
» D	fin M'rzo	—	fin mes.	—
» E	fin M'rzo	—	contado.	—
» F	fin M'rzo	—	mañana.	97.50
»	fin M'rzo	—	fin M'rzo	—
» G	mañana.	95.90	mañana.	—
»	fin mes.	96.20	fin M'rzo	96.90
» H	contado.	—	mañana.	96.30
» I	mañana.	—	mañana.	96.20
» J	mañana.	—	contado.	—
»	fin mes.	—	fin mes.	—
» K	mañana.	—	mañana.	96.10
»	fin M'rzo	96.60	fin M'rzo	—
» L	fin mes.	—	fin M'rzo	96.60
»	mañana.	—	fin mes.	—
» M	mañana.	96.—	mañana.	96.—
»	fin mes.	96.—	fin mes.	—
»	fin M'rzo	96.60	fin M'rzo	96.70
» N	contado.	95.60	mañana.	95.80
»	mañana.	95.70	fin mes.	—
»	fin M'rzo	—	contado.	95.70
A. B. Popular	mañana.	—	mañana.	—
»	fin mes.	138.60	fin mes.	—
»	fin M'rzo	139.70	fin M'rzo	139.50
C. A. del B. Hip.	fin mes.	—	mañana.	57.—
»	fin M'rzo	—	fin M'rzo	—
Deuda Amort'ble	mañana.	—	fin mes.	—
»	contado.	—	fin M'rzo	—
Deuda Interior	mañana.	—	mañana.	—
Oblig. Luz Eléc.	mañana.	—	mañana.	—
Resc. de tít. á ub.	mañana.	—	mañana.	—
Emp. Brasilero.	contado.	—	contado.	—
Acc. B. Italiano.	mañana.	—	mañana.	—
» » C'mercial	mañana.	—	mañana.	138.—

BOLSA DE BUENOS AIRES

Información telegráfica

Montevideo, Febrero 20 de 1913.

Cédula Argentina, 97.50.
Pavimentación Semestral, 83.70.
Obligaciones Provincia, 84.
Consolidada 6 o|o tercera Serie, 94.50.
Catalinas fin de mes, 13.80.
Idem fin de Marzo, 13.95.
San Nicolás fin de Marzo, 59.
Muelles de la Plata, 21.50.
Banco Español, 195.
Banco Español, 50 o|o pago, 112.
Banco del Comercio, 20.60.
Banco Galicia, 121.
Banco Galicia, 20 o|o pago, 38.50.
Banco del Hogar Argentino, 265.

CAMBIOS EN B. AIRES

DIVERSOS PAISES		A 90 D/V COMERCIAL
Sobre Inglaterra		48 7/8
»	Francia	5.12 1/4
»	Alemania	6.17 1/2
»	Bélgica	5.16 1/2
»	Italia	5.13 1/2
»	España	5.43
»	Río Janeiro	14.850
»	Estados Unidos	103.50

CAMBIOS

No se han producido alternativas apreciables en lo que se refiere á la posición del mercado sobre Europa. La oferta de cambio es abundante y los bancos en general siguen manifestándose poco interesados en tomar.

A los precios que más abajo señalamos y que—dicho sea de paso se cotizan sostenidos—se efectúan negocios de consideración, tanto en letras comerciales como en papel bancario.

En lo que se refiere al Brasil la plaza queda también en situación invariable y con precios al mismo nivel.

CAMBIOS BANCARIOS

TIPOS DE MOSTRADOR

	90 DIAS VISTA	VISTA
Londres	52	51 3/8
Francia	5.44	5.39
Bélgica	—	5.415
Italia	—	5.445
España	—	5.73
Alemania	4.43	4.38
Norte América	—	96.8)

Por mayores cantidades

Londres	52 1/4
Francia	5.455 á 5.46
Alemania	4.455 á 4.46
Italia	5.47
España	5.79

Sobre Brasil vista 15$000.
Sobre Buenos Aires, 1/2 á 1 o/oo pr.

COMERCIAL

Por letras comerciales á 90 d|v., rigen los siguientes tipos con tendencia firme

Londres	52 7/16
Francia	5.49
Bélgica	5.51
Alemania	4.48

Brasil a 30 días vista 15$250/300.
Buenos Aires á la vista 2 o/oo descuento.

Mercado monetario, con tipos de interés, firmes y buena demanda.

DESCUENTOS

Conformes .... 8 o/o
Vales .... 8 ½ á 9 o/o

Importación de oro

El 25 del corriente, es esperado en nuestro puerto el trasatlántico alemán «Blücher», á cuyo bordo viene un importante cargamento de oro amonedado.

		Libras esterlinas
De Hamburgo:		
Weil y Cía.		25.000.00
E. Tornquist y Cía		25.000.00
De Southampton:		
Para Montevideo:		
Bco. A. Transatlántico £	20.000	
Bco. A. Sudamericano (opcional) "	100.000	
Bco. B. Italo-Belga. "	40.000	160.000.00
Para Buenos Aires:		
E. A. Bunge y J. Born.		200.000.00
Bco. Franco Italiano.		60.000.00
Total	£	470.000.00

Saladeros, frigoríficos y mataderos

Resumen de la matanza hasta el 15

Mercado para cueros vacunos salados algo más animado y con precios sostenidos.

El saladero Uruguayana vendió los lotes que ofrecía, á saber: 4 á 5000 de novillo de 28 kilos, bajo sal fin de Marzo, y 1 á 2000 de vaca de 22 kilos, bajo sal en la mism afecha, á precios que se mantienen reservados.

Del saladero «Itaquí» se vendieron los lotes que ofrecía, compuestos: uno de 4 á 5000 de novillo de 28 kelos y otro de 1600 de vaca de 22 íd., ambos lotes bajo sal el 15 de Marzo, á precios que se mantienen en absoluta reserva:

El saladero «Santa María», en Paysandú de A. Santa María (hijo), ofrece 500 á 1000 de vaca de 22 kilos, bajo sal á fin de Marzo.

Respecto del sebo, la plaza permanece completamente encalmada y con acentuada tendencia floja.

Nuestro corresponsal en Buenos Aires nos comunicó por carta, que los 8000 cueros de novillo que anunciamos en nuestra anterior edición, vendidos en licitación por el frigorífico Sansinena y adjudicados al corredor Noebel, por comisión, fueron adquiridos en esta forma:

4000 por la casa S. D. Allchin y Cía. y 4000 por Walter D. Litle. Ambos lotes para los Estados Unidos.

Por cable se nos comunicó más tarde, que el frigorífico Argentino había vendido bajo absoluta reserva, 4000 cueros de novillo de 26 kilos, bajo sal.

En cueros de matadero no hémos conocido operaciones ni ofertas de nuevos lotes.

He aquí el resumen de la matanza general en el Río de la Plata y Río Grande, hasta el día 15 de Febrero:

RESUMEN

	1913	1912	1911	1910
Río Grande	76.000	126.000	15.000	58.000
Ríos (R. Argentina	82.300	84.800	39.600	51.600
Ríos (R. Oriental	61.100	129.000	59.900	81.000
Frontera	65.400	116.000	32.400	24.400
Montevideo	75.800	114.200	156.700	172.200
	360.000	570.000	303.600	387.206

Deficit general 209.400 cabezas.

Mercado de lanas

Poco ó nada tenemos que agregar á lo que ayer decíamos, respecto de la posición del mercado de lanas. La venta sigue realizándose en las mismas condiciones y á los precios que señalamos en la escala.

LANAS MERINAS

	Los diez kilos
Supras	$ 4.60 á 4.70
Primeras — Superiores en clase, livianda y limpieza	" 4.50 " 4.55
Buenas, corrientes, bien acondicionadas	" 4.35 " 4.40
Segundas envellonadas — Altas, limpias y buena condición	" 4.20 " 4.30
Buenas	" 4.10 " 4.15
Regulares	" 3.90 " 4.00
Bajas	" 3.80 " 3.85
Sueltas — Superiores largas, limpias y livianas según procedencias	" 4.15 " 4.20
Buenas	" 4.00 " 4.10
Regulares	" 3.90 " 3.95
De Cordero — 1.o limpio y buena mecha	" 3.10 " 3.15
Con semilla ó flechilla	sin operaciones
Rapón	"
Barrigas — Según clase y condición	" " " 2.46

LANAS CRUZAS

	Los diez kilos
Cruzas finas especiales	$ 4.65 á 4.78
Id id buenas, á superiores	" 4.55 " 4.60
Id medianas buenas á superiores	" 4.30 " 4.40
Id gruesas superiores	" 4.00 " 4.10
Id Lincoln	" 3.60 " 3.70
Corderos, limpio y largo	" 4.00 " 4.10
Id con semilla y rappn dición	sin operaciones " " 2.45

Nuestro servicio especial señala para el período las siguientes cotizaciones:

	Hoy	Anterior
AMBERES, 20 — Lana peinada del Río de la Plata, tipo B, para entregar en Abril, precio kilo en francos	6.07 1/2	6.05
Id. id. Julio id. id	6.02 1/2	6.00
Id. id. Octubre id. id	6.00	5.95
Id. id. Enero id. id.	5.95	5.93 1/2
Tendencia del mercado sostenido		
Hoy se vendieron aproximadamente 220.000 kilos.		
ROUBAIX 20 — Lana peinada Río de la Plata, tipo B, para entregar en Abril, precio por kilo en francos	6.25	6.22 1/2
Id. id. Julio id. id	6.20	6.15
Id. id. Octubre id. id	6.12 1/2	6.05
Tendencia del mercado sostenido.		
HAVRE, 20 — Lana merina del Río de la Plata, 80%, para entregar en Abril, precio por 100 kilos en francos	193	193 1/2
Id. id. Julio id. id	193	193 1/2
Tendencia del mercado sostenido.		

Mercado de cereales

Trigo—Mercado encalmado. Las entradas siguen siendo abundantes y los molineros operan dando preferencia á los lotes superiores y especiales.

Ayer se vendieron unas 3 á 4000 bolsas, detalladas á los precios siguientes: superiores del interior, de $ 3.80 á 3.85; especiales $ 3.90. Superiores del litoral, $ 3.95; especiales $ 4.00; todo por los 100 kilos con bolsa.

Los granos viejos, son, puede decirse invendibles, aún sufriendo considerable depreciación.

Por trigos defectuosos y de clase inferior, no hay interesados y su colocación es laboriosa.

Maíz.—Mercado aflojando por ser más abundante la oferta, debido á la importación de maíz argentino.

Por granos amarillo y morocho, consumo, se paga de $ 3.30 á 3.40, los 100 kilos con bolsa. El cuarentino escasea y obtiene hasta $ 3.80.

La situación de la plaza, dependerá, como la mayor ó menor firmeza de los precios, de la cantidad de grano que se ofrezca diariamente y en buena parte, del mercado argentino.

Lino.—Se mantiene más ó menos en la misma situación.

El consumo paga hasta $ 4.35, por calidades superiores.

La exportación cotiza $ 4.26, base de 4 por ciento, con bolsa, en punto de embarque.

Avena.—Mercado sostenido de $ 2.80 á 2.85, por clases buenas á superiores.

De la situación del mercado argentino da cuenta el siguiente telegrama:

BUENOS AIRES, 20—Los precios oficiales de los cereales para exportación son: Trigo barleta sobre Darsena á 7.85; para pan á 7.75. En Bahía Blanca á 7.70.

Maíz á $ 4.95.
Lino á $ 10.65.
Avena á $ 4.95.

Los precios de ajuste son: Trigo para Febrero á $ 8.10; Marzo á $ 8.00; Mayo y Junio á $ 8.15.

Maíz para Mayo, Juni y Julio á $ 5.10.

Lino para Febrero $ 11.00; Marzo á $ 10.90; Mayo á $ 10.95.

Avena para Febrero, Marzo y Mayo á $ 5.20.

En el mercado de cereales á término se realizaron las siguientes operaciones en primera rueda: 100 toneladas de lino para Febrero á $ 11.05; 200 toneladas á $ 11.00; 100 toneladas para Marzo á 10.88; 100 toneladas á $ 10.87; 300 toneladas para Mayo á $ 10.96; 100 toneladas á $ 10.95; 200 toneladas á $ 10.94; 100 toneladas á $ 10.93; 100 toneladas á $ 10.92; 100 toneladas $ 10.95, sobre Darsena.

En segunda rueda: 200 toneladas de lino para Marzo á $ 10.90; 100 toneladas para Mayo á $ 10.95; 100 oneladas á 10.93, sobre darsena.

Nuestro servicio especial, señala para las plazas de Europa y Estados Unidos los siguientes precios:

TRIGO

	Día 20	Día 19
LONDRES, 20—Mercado de trigo tranquilo con pocos negocios.		
LIVERPOOL, 20—Trigo colorado americano, entrega Marzo, precio por 45.3592 ks. en chelines	7.6 1/8	7.6 3/8
Id. id. Mayo id. id	7.8 3/4	7.4
Tendencia del mercado desanimado.		
Trigo R. de la Plata, disponible, precio por 45 3592 ks. en chelines	7.5	7.5
Tendencia del mercado tranquilo.		
AMBERES, 20—Trigo Río de la Plata, embarque Feb. Mzo. por 100 kilos en francos	20 3/4	20 5/8
Trigo del Danubio, entrega Febrero Marzo id. id.	20 7/8	20 7/8
HAMBURGO, 20—Trigo Río de la Plata, embarque Febrero Marzo por 1000 kilos en marcos	166	165
BERLIN, 20—Trigo del Río de la Plata, para Mayo, poor 1000 kilos en marcos	209 1/2	210 1/2
Id. id. para Julio id id	211 1/2	212 1/2
NUEVA YORK, 20—Trigo entrega Mayo, por 27.215 ks. en «cents» oro americano	99 1/4	99
Tendencia del mercado exportadores comprando.		
CHICAGO, 20 — Trigo para Mayo, precio por 27.215 ks. en «cents» oro americano	92 7/8	92 1/2
Id. id. Julio id. id	91 5/8	91 3/8
Tendencia del mercado sostenido.		
WINNIPEG, 20 — Trigo para Mayo, precio por 27.215 ks. en «cents» oro americano	88 1/2	88 1/8
Id. id. Julio id. id.	89 5/8	89 1/4

MAIZ

	Día 20	Día 19
LONDRES, 20—Mercado de maíz sin movimiento.		
Maíz del Besarabia entrega.... (precio por quarter de 223.167 ks. en chelines)	27/6	27,6
LIVERPOOL, 20—Maíz del Plata amarillo, entrega Febrero precio por 45.3592 ks en chelines	—	—
Id. id. entrega Julio id. id.	5/5 5/8	5/1 3/4
Id. id. disponible id. id.	5/5	5/5
AMBERES, 20—Maíz Río de la Plata, embarque Feb. Marzo por 100 kilos en francos	14 3/4	14 7/8
HAMBURGO, 20—Maíz Río de la Plata, embarque Febrero Marzo por 1000 kilos en marcos	118	118
CHICAGO, 20—Maíz para Mayo precio por 25.4 ks. en «cents» oro americano	51 5/8	51 7/8
Id. id. Julio id. id.	53 1/4	53
Tendencia del mercado sostenido, embarques mayores.		

Respecto de las cosechas mundiales se reciben de Londres, por telégrafo, las siguientes noticias:

Los informes de las cosechas en el mundo son los siguientes:

India—Trigo y lino: En las provincias del centro se espera un término medio en la recolección, cuyas perspectivas se consideran satisfactorias, y en las provincias unidas, tres cuartas partes de normal.

En Penjab han caído buenas lluvias que han beneficiado mucho el trigo, mejorando apreciablemente las perspectivas de la cosecha. Se cree que el «surplus» oscilará alrededor de 1.000.000 de toneladas.

Australia—La calidad del trigo se reputa excelente.

Rusia—Trigo: En el sur se manifiesta algún descontento, pues se teme que la cosecha pueda sufrir perjuicios debido á que la capa de nieve que la cubre es escasa. Las ofertas son pequeñas y la calidad del producto se conceptúa inferior y aún se dice que es muy malo.

Balcanes—Trigo: Se han originado algunas quejas con respecto á las cosechas. Las ofertas son pequeñas.

Europa—El tiempo ha mejorado en el oeste y en el sur, y la situación de las cosechas se considera regular. Las ofertas son liberales. La calidad del trigo se reputa pobre; pero recientemente ha tenido un leve mejoramiento.

Según cifras publicadas por el «Wall Street Journal», las cosechas de trigo en Australia han producido un rendimiento total de 83.181.000 bushels, comparados con 73894.000 bushels en el año anterior.

La cosecha de la India Británica ha sido de 366.370.000 bushels, es decir, más ó menos el promedio de los tres años anteriores.

La existencia de cereales visible supply en los Estados Unidos de Norte América, durante la semana que acaba de terminar, se calcula en 67.678.000 bushels de trigo comparado con 68.678.000 bushels, que se calculó en la semana pasada y 59.175.000 bushels en esta misma semana del año pasado.

El maíz asciende á 14.260.000 bushels contra 12.360.000 bushels en la semana anterior y 11.330.000 bushels en este mismo período de 1912. La avena se calcula en 12.350.000 bushels, comparado con 12.540.000 bushels en la semana precedente y 12.890.000 bushels en esta fecha del año pasado.

Según noticias recibidas del Canadá se calcula que durante esta semana la existencia de trigo en todo el territorio de la Unión asciende á 24.188.600 bushels contra 23.792.000 bushels en la semana precedente y 23.080.000 bushels en esta misma semana del año pasado.

Frutos de barraca

Pieles lanares — Las condiciones del mercado de pieles lanares, siguen siendo favorable para los vendedores.

La demanda es cada día más activa y como en depósito no hay existencias y las entradas son reducidas, la tendencia de los precios es firme.

Los lanudos, merinos, calidad superior, obtienen hasta $ 0.365 el kilo y los lotes generales buenos de $ 0.355 á 0.360.

En pelados se han efectuado negocios á $ 0.165.

Cueros vacunos secos.—Permanece el mercado en la misma situación. Las ofertas de los compradores par lotes de pelo de verano, matadedors superiores, se mantienen entre $ 5.75 y 5.80 y por buenos conjuntos de campo, $ 5.70.

Los lotes de pelo ó con buena proporción de pelo se cotizan entre $ 5.85 y 5.95.

Para exportación no hemos conocido negocios.

Ha podido observarse que para cuyabaros, existe más interés.

Cueros vacunos salados.—Mercado firme. La demanda continúa activa y escasas las entradas.

Los lotes de novillo se colocan, firmes hasta $ 9.00 y los de vaca hasta $ 8.00, cada uno.

Cueros de potro.—Mercado corriente entre $ 3.40 y 3.45 para lo sano y á $ 1.70 lo mal desecho.

Cerda.—Con limitadas operaciones, se pag de $ 5.35 á 5.40

Pluma.—Firme.

Exportacion

Despachado por los señores Dodero Hermanos salió anoche el vapor inglés «Heypatia», que cargó en nuestro puerto, con destino al de Hamburgo, lo siguiente: 1331 fardos de lana, 6 id. lanares, 30 id. garras, 52 cascos de tripas saladas, 1 cajón de carne conservada.

El 19 del corriente salió el vapor alemán «Sevilla», despachado por sus agentes señores Dorner y Berndt, que cargó en nuestro puerto, lo siguiente, para el de Hamburgo: 7994 cueros vacunos salados, 1928 íd. id. secos, 100 id. becerros, 195 fardos de lana, 3826 bolsas de lino, 29 fardos de garras, 1 id. cueros nutria, 1 id. id. nonatos, 100 cuarterolas de tripas saladas, 428 bultos de gana.

INFORMACION EXTRANJERA

Bolsas europeas

Por cable llegan las siguientes noticias:

LONDRES

"En este mercado monetario la demanda fué activa. La tasa del descuento particular volvió á acusar tendencia de alza.

En el Stock Exchange se operó en completa calma. La tendencia fué levemente de alza.

Las acciones de los ferrocarriles británicos estuvieron deprimidas.

Las de ferrocarriles argentinos despertaron escaso interés y abrieron flojas, mejorando al acercarse la clausura.

Las del ferrocarril del Brasil experimentaron un repunte y cerraron á ochenta y cuatro.

El volúmen de las operaciones realizadas en la sección de títulos extranjeros fué casi nulo. Los peruanos y centroamericanos estuvieron flojos. Los uruguayos bajaron.

Las acciones de la Compañía Marconi recuperaron parte de lo que perdieron en los días anteriores. Las de la Forestal estuvieron flojas."

PARIS

"Ha pasado la semana en un ambiente de inactividad, operando únicamente los profesionales. El público en general se ha retirado, por el momento, á la espera de los acontecimientos políticos. En el fondo, sin embargo, las tendencias del mercado es mejor, en vista de la mejora en las relaciones anglo-alemanas y rumores de que los partidarios de la paz están reconquistando poder nuevamente en Turquía.

La situación del mercado monetario es más fácil ahora, pero hay pocas ofertas especulativas, debido á la expectativa de un alza general de las cotizaciones en breve. Por el momento el mercado está mantenido, en vista de los nuevos empréstitos que deberán emitirse en breve y cuyos precios se dicen serán bastante favorables y tendrán el efecto de desmejorar las cotizaciones de los valores existentes.

Los títulos de la renta perpetua francesa tienen mercado tranquilo y sostenido después de haber registrado alguna firmeza al principio de la semana, debido á publicaciones hechas por el ministerio de Hacienda.

Los valores internacionales han sido abandonados, pero se mantienen bastante sostenidos en sus cotizaciones. Los bonos argentinos se cotizan firmes. Los títulos del empréstito español han variado poco en sus precios, á pesar de haber estado liquidando algunos tenedores. Los títulos rusos se cotizan firmes.

Para acciones de bancos se ha notado buena demanda. Las acciones del Banque Privee han registrado un alza en sus cotizaciones con motivo del éxito de la emisión del empréstito de Paraná.

Las acciones de minas de cobre han desmejorado en sus cotizaciones, con motivo de la situación desfavorable del mercado metalúrgico.

Las acciones de ferrocarriles españoles se cotizan firmes."

BERLIN

"Esta Bolsa cierra la semana con menos optimismo, mostrado en la situación de la política europea y tendencia más floja en general, creyéndose que la guerra balkánica posiblemente será prolongada por mucho tiempo todavía. Se han renovado los temores respecto á la cuestión de fronteras entre Bulgaria y Rumania, y también ha impresionado desfavorablemente al mercado la noticia de que Rusia se propone insistir en pasaje por el estrecho de los Dardanelos de sus buques de guerra, una vez que quede restablecida la situación política en el oriente de Europa.

La situación industrial del imperio alemán se juzga actualmente como desfavorable, y según el estado de los mercados metalúrgicos es poco probable que el año que empieza será de actividad. Las circulares repartidas por los bancos hablan de las dificultades con que tropieza actualmente el comercio para efectuar sus cobranzas, debido á la situación desfavorable del mercado monetario y su tendencia tirante en relación con la firmeza que reina en la plaza de Londres.

Los fondos alemanes han gozado de más firmeza en los últimos días; pero los títulos internacionales en general han fluctuado irregularmente. Los bonos de 4 por ciento de la Argentina han tenido mayor demanda y se cotizan ahora más firmes.

El mercado para acciones de empresas metalúrgicas ha sufrido los efectos del estado desfavorable del mercado de metales.

Las acciones de empresas de navegación están fluctuando con irregularidad sin cambios de importancia en sus cotizaciones desde la semana anterior."

Ventas y arrendamientos de campos

Fracción de campo en las inmediaciones del Paso de Seberino, Departamento de Florida, 73 hectáreas, 7500 metros, 6 años 200 pesos anuales.

Fracción de campo en las inmediaciones del Paso de Seberino, Departamento de Florida; 41 hectáreas, á años: 56 pesos al semestre.

Dinero sobre Hipoteca

1.a sección

En el Registro General de Hipotecas de la 1.a sección, se anotaron hoy las siguientes operaciones:

$ 5.000 (cuenta corriente).
12.000 al 6 o|o anual.
1.500 á $ 9.00 por mes.
215 á $ 15.05 por mes.
14.000 (prórroga).
2.000 (cuenta corriente).
5.000 al 8 o|o anual.
2.200 al 6 o|o anual.
4.000 al 6 o|o anual.
5.000 á $ 0.65 o|o mensual.
3.000 al 6 o|o anual.
14.000 (acumulados).
2.000 á 8 o|o anual.

2.a sección

En el Registro General de Hipotecas de la 2.a sección, se anotaron hoy las siguientes operaciones:

$ 450 al 7 o|o anual.
1.000 al 6 o|o anual.
1.000 al 6 o|o anual.
2.000 al 7 o|o anual.
650 al 7 o|o anual.
800 al 5 o|o anual.
1.000 al 8 o|o anual.
1.000 al 8 o|o anual.
1.000 al 8 o|o anual.
4.000 al 8 o|o anual.
17.000 al 7 o|o anual.
270 al 8 o|o anual.
776 al 9 o|o anual.
6.000 al 9 o|o anual.
500 al 7 o|o anual.
2.500 al 7 o|o anual.
700 al 7 o|o anual.
4.000 al 7 o|o anual.
1.000 al 8 o|o anual.
200 al 12 o|o anual.
1.500 al 9 o|o anual.
1.000 al 10 o|o anual.
600 al 10 o|o anual.
800 al 9 o|o anual.
2.000 al 8 o|o anual.
1.000 al 75.00 o|o mensual.

Valor de la propiedad

Durante el día de la fecha se anotaron en el Registro General de Ventas de terrenos y propiedades, las siguientes operaciones:

$ 560 se pagó por un terreno situado en la calle Méjico, en la Villa del Cerro. Su área mide 268 metros cuadrados.

—$ 1.475 se abonó por un terreno situado en Maroñas, cuyo frente da á la calle Cerrito. Su área mide 1.544 metros cuadrados.

—$ 4.950 se abonó por un terreno ubicado en la Avenida Pereira. Su área mide 1.100 metros cuadrados.

—$ 500 costó un tereno situado en la calle de Las Piedras, departamento de Canelones. Su área mide 2.836 metros cuadrados.

—$ 1.211, se pagó por un terreno situado en el Barrio Tribuna. Su área mide 221 metros y su frente dá á la calle Constituyente.

—$ 3.016 costó un terreno situado en la calle Independencia, cuya superficie mide 324 metros cuadrados.

—$ 6.020 se abonó por un terreno situado en la calle Pereira, en Pocitos, cuya área mide 202 metros cuadrados.

—$ 6681.24 se pagó por un terreno ubicado en la calle Progreso, á la altura del Barrio Fraternidad. Su área mide 350 metros cuadrados.

—$ 681.24, edificio en el Barrio Fraternidad, calle Progreso, 350 metros.

$ 612.65, edificio en el Barrio Tribuna, calle La Prensa, 188 metros 37 decímetros.

$ 16.270.72, edificio en la Nueva Ciudad, calle Mercedes, 339 metros.

Títulos de privilegio firmados

Por el Ministerio de Industrias fuéron firmados los siguientes:

«Un perfeccionamiento en la forma de aplicación de los carburos, para producir gas de alumbrado, etc.»—Del señor Jeno Szabady, de Buenos Aires (R. A.).

«Un procedimiento para la preparación de ozono, aplicable á la saturación de líquidos»—De los señores Zelago y Cyrco de Barcelona (España).

Comisión Gremial de Importadores y Mayoristas

El lunes á las 2 y 30 de la tarde tendrá lugar en Bolsa de Comercio la Asamblea de los socios de la misma con objeto de proceder á la elección de cuatro titulares, para integrar la Comisión Gremial, de Importadores y Mayoristas (grupos 2, 3 y 4) (tejidos, mercería, confecciones, comestibles y bebidas, bazar, librería y droguería).

Evolución comercial

Antonio Rodino—

Vendió á don Julio Morera, su comercio que en el ramo de almacén tenía establecido en la calle Juan Ramón Gomez, número [illegible]

Joaquín Franco—

Vendió á don Pedro Varela su comercio que en el ramo de lechería y confitería tenía establecido en la calle Agraciada número 179.

Elena, Petraniglio y Paganini—

Ha sido disuelta esta sociedad comercial que giraba en esta plaza en la explotación de fábrica de calzado, habiendo quedado con todo el activo y pasivo de la misma el socio don Tomás Paganini.

Pereira Croce y Cía.—

Ha sido disuelta esta sociedad comercial que giraba en la Estación Tourg, Departamento de Paysandú, quedando el activo y pasivo á cargo de los socios señores E. Gil Pereira, Juan Croce y Eduardo Brito, siguiendo en uso de la firma social de Pereira Croce y Cía.

Deuda Consolidada y Ferrocarriles

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones (42 o|o de las entradas):

Excedente para el 82.o trimestre (término 1.o de Marzo de 1913)	$ 471.759 46
Entreg. hasta el 19 de Febrero	$ 402.925 21
Idem el día 20	» 32.069 67
Total	$ 434.994 88

Empréstito de conversión

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de la República O. del Uruguay, para el servicio de intereses y amortizaciones (24 o|o de las entradas):

Entreg. desde el 1.o Enero hasta el 31 de Diciembre de 1912	$ 4.388.000 64
Entreg. en Enero de 1913	$ 206.322 16
Entreg. hasta el 19 de Febrero	$ 214.677 82
Idem el día 20	» 17.108 42
Total	$ 231.786 24

Empréstito uruguayo

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones 5 1/2 o|o de las entradas):

Entreg. desde el 1.o de Enero hasta el 31 de Diciembre de 1912	$ 947.898 14
Entreg. en Enero de 1913	$ 51.658 76
Entreg. hasta el 19 de Febrero	$ 49.187 23
Idem el día 20	» 3.949 65
Total	$ 53.136 88

NAVEGACION

VAPORES DE ULTRAMAR ESPERADOS EN FEBRERO

Día:

22 * Pampa, francés, de Marsella.
22 * P. Mafalda, italiano, de Génova.
22 * Valbanera, español, de Barcelona.
22 * Asturias, español, de Barcelona.
22 * Asturias, inglés, de Southampton.
22 H. Watch, inglés, de Liverpool.
22 Chiumecky, austriaco, de Trieste.
22 Cavour, italiano, de Génova.
22 Ecmland, holandés, de Amsterdam.
23 * Orissa, inglés, de Callao (M.o).
23 T. Grange, inglés, de Liverpool.
24 O. Grange, inglés, de Londres.
25 Drina, inglés, de Liverpool.
25 * P. di Udine, italiano, de Génova.
25 * P. de Satrústegui, español, de B'celona
25 Hyanthes, inglés, de Liverpool.
25 Turakina, inglés, de Wellington (M.o)
28 * La Bretagne, francés, de Burdeos.
28 * H. Scot, inglés, de Londres.
28 Gascony, inglés, de Liverpool.

VAPORES A SALIR PARA ULTRAMAR EN FEBRERO

Día:

21 Burgundy, inglés, para Liverpool.
21 Delfland, holandés, para Amsterdam.
21 * Camarones, argentino, para P. del Sur.
22 * H. Rover, inglés, para Londres.
22 * Valdivia, francés, para Burdeos.
22 * Vandyck, inglés, para Southampton.
22 * P. Umberto, italiano, para Génova.
22 Sequana, francés, para Burdeos.
23 Crispa, inglés, para Manaos.
23 * Orissa, inglés, para Liverpool (M.o).
24 Darro, inglés, para Liverpool.
25 * Indiana, italiano, para Génova.
25 Hermione, inglés, para Amberes.
25 Wirral, inglés, para Dunkerque.
25 Turakina, inglés, para Londres (M.o).
26 Turingen, alemán, para Bremen.
26 * Savoia, italiano, para Génova.
27 * C. Ortegal, alemán, para Hamburgo.
28 * Asturias, inglés, para Southampton.
28 * H. Glen, inglés, para Londres.
28 * Hollandia, holandés, para Amsterdam.
28 * S. Ventana, alemán, para Bremen.
28 A. Johnson, sueco, para Gothenburg.

NOTAS—Los vapores señalados con un asterisco *, conducen encomiendas postales.

José Joaquín Erbiti

(Q. E. P. D.)

Falleció en Guaycurú (Dpto. San José) ayer 20 de Febrero de 1913

Juan Bautista Gogorza, José Antonio (ausente), Josefa E. de Gordon y Josefa Antonia Erbiti, hermanos; sobrinos, primos y demás deudos, invitan á sus relaciones para el sepelio de dicho finado que tendrá lugar hoy 21 de Febrero á las 2 p. m. El cortejo partirá de la Estación del Ferrocarril Central. — Favor que agradecerán.

Ganaderia, Agricultura y demas industrias rurales

Avisos nuevos

Establecimientos del Real de San Carlos de la Colonia

SOCIEDAD ANONIMA

Habiendo la Asamblea celebrada en fecha 12 de Octubre 1912, autorizado al Directorio para vender al Estado la Usina Eléctrica con todas sus dependencias, y facultándolo al propio tiempo para convenir y firmar ad-referendum el contrato relativo á las modificaciones y ampliaciones de la concesión otorgada por la Ley de 31 de Mayo 1909, propuestas en sustitución del espectáculo Ferias de Sevilla, se convoca á los señores Accionistas para la Asamblea que deberá realizarse el día 5 de Marzo próximo, á las 2 p. m., en las oficinas del Real de San Carlos (Colonia), bajo la siguiente

ORDEN DEL DIA:

Informarse del contrato celebrado con el Superior Gobierno y prestarle su aprobación, excepción hecha de la cláusula relativa á la venta de la Usina Eléctrica que ya quedó acordada en la Asamblea mencionada y realizará el Directorio en los términos convenidos con el Poder Ejecutivo.—Colonia, Febrero de 1913.—El Directorio.

Nota: Los señores Accionistas residentes en Buenos Aires, podrán depositar sus acciones en la Agencia de la Sociedad, calle Moreno 650, ó en las oficinas del Real de San Carlos (Colonia).

Art. 15 de los Estatutos: Los Accionistas pueden hacerse representar en las Asambleas por mandatarios, socios ó extraños, mediante una simple carta-poder. Los Directores no pueden ser mandatarios. 923-Mz.5.

FARMACIA VENDIDA

Al comercio y al público participo que he contratado vender á favor de don Tomás M. Alvarez, las existencias y demás accesorios de la Farmacia, sita en esta ciudad, en la calle 18 de Julio N.o 295.

A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de treinta días se presenten en la indicada casa, con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos.

Vencido que sea dicho término, el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Paysandú, Febrero 6 de 1913.—F. D. De Camilli. 922-Mz.15.

SOCIEDAD ANONIMA

Fábrica Uruguaya de Alpargatas

De conformidad con lo preceptuado por el artículo 12 de los Estatutos, se convoca á los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que debe tener lugar el día 1.o de Marzo, á las 2 p. m., en el escritorio, calle Zabala número 1437.—El Secretario. 921-Mz.1.o.

Alfredo Echevarría

Banco de Cobranzas L. y Anticipos

BUEN SOLAR!

¡EN COLON!

A PLAZOS! A PLAZOS!

El Domingo 23 de Febrero

A LAS 5 DE LA TARDE

Al lado de la Estación

Y frente á la plaza

100 PESOS AL CONTADO

Y EL RESTO

A SEIS MESES Y UN AÑO DE PLAZO

931-Feb.23.

Francisco Artigas

CASA MODERNA

El Viernes 28 de Febrero (feriado) á las 5 p. m.

Calle Presidente Berro núm. 30, á 100 metros de la Avenida 8 de Octubre y del Parque Nacional, muy próxima al Boulevard Artigas.

Edificada en un terreno de 9 metros, 10 por 30 metros, ó sean 273 metros cuadrados.

4 ámplias piezas, cuarto de baño, cocina, w. c., gran pieza de altos, todo con tirantería de hierro, hall, jardín, parral, frutales, glorieta, gallinero, etc. Caños maestros interiores, aguas corrientes, piso de mosáico en todos los patios y claraboyas.

La casa fué construída hace apenas un año. La propiedad responde á una hipoteca en el Banco de Crédito por pesos 3.445.74, á pagar en mensualidades de pesos 26.37 la que podrá tomar á su cargo el comprador. El resto se pagará al contado. Quiere decir que con unos cuantos pesos disponibles al contado y pagando pesos 26.37 mensuales, cualquiera se hace dueño de esta preciosa casita.

Títulos de primer orden. El comprador consignará pesos 300 en garantía de su oferta siendo de su cuenta los gastos de escrituración. La casa puede visitarse todos los días. Informes: Misiones 1427. 932 Feb. 28.

Francisco Artigas

En el Departamento de Colonia

5 valiosas chacras

A 7 kilómetros de la estación Tarariras

El Miércoles 5 de Marzo

A LAS 2 P. M.

EN EL VESTIBULO DE LA BOLSA

Zabala esquina Piedras

Estas chacras están ubicadas en la zona más valiosa y poblada del departamento, pues la riqueza de la tierra en este paraje es bien conocida y codiciada por todo buen agricultor, pudiéndose obtener hasta 5 pesos de arrendamiento por la fracción de 7378 metros. Estas tierras no... hace tres años y se venden libres de arrendamiento. Lindan por el Norte y Este con sucesión Ignacio Jauregui, por el Oeste con la sucesión Morales y por el Sud con Emilio Karlen.

Los lotes 1, 2, 3 y 4 se componen de 47 hectáreas y 2442 metros y el número 5 de 54 hectáreas, 4211 metros.

Condiciones de venta: Mitad al contado y mitad á dos años de plazo con interés del 7 o|o anual y garantía hipotecaria del campo.

Títulos de primer orden. — Todo comprador consignará el 10 o|o en garantía de su oferta siendo de su cuenta los gastos de escrituración. — Informes y planos: Misiones 1427. 933 Mzo. 5.

Vicente Lubrano

Remate de muebles

Buenos y nuevos, por ausentarse su dueño del país, el Domingo 2 de Marzo á las 2 1|2 de la tarde.

Remataré los magníficos muebles que adornan la casa del señor Bernardo Kramer, calle **Caiguá núm. 14 (E)** (segundo piso izquierdo) entre la **Avenida 18 de Julio y Colonia**, y que se compone de un magnífico juego de sala y piezas de fantasía, comedor de cinco piezas de roble y sillas forradas de cuero, dormitorio y "toiletts" de caoba y roble, de diez piezas, otro dormitorio con magnífico guarda ropa, escritorio americano, prensa, biblioteca, petit comedor, cuarto de baño, aparatos de luz eléctrica, plantas en artísticos jarrones de porcelana, cuadros, alfombras, cortinados, batería de cocina de aluminio, cuadros, heladera, cristalería y demás artículos que constituyen una casa amueblada con buen gusto y delicadeza artística.

Los muebles pueden verse todos los días de 9 á 10 a. m. y de 2 á 4 p. m., oyéndose ofertas particulares hasta el viernes 28 de Febrero en la misma casa. La exhibición para el remate será el sábado 1.o de Marzo. Las ventas serán al contado y todo comprador sin excepción, dejará seña. Para más datos, en la misma casa ó en mi escritorio, Cerrito 586 nln.. 919 Myo. 2.

Julio R. Alvarez

IMPORTANTE REMATE

PARA LOS FUNDIDORES

180.000 kilos de fierro viejo para fundir. —Parrillas nuevas para calderas. — Depósitos de fierro fundido. — Acero viejo.

PARA LOS CONSTRUCTORES

Puertas, ventanas, celosías, marcos, etc.

AL MISMO TIEMPO

Un automóvil "Buick".—Fuerza del motor 22 H. P. — Velocidad máxima: 40 kilómetros.

POR CUENTA DE LA

Sociedad Comercial de Montevideo

EN LA ESTACION CORDON

Calle 18 de Julio núm. 862a

EL DOMINGO 2 de Marzo á las 10 de la mañana venderé en remate á la más alta oferta los mencionados artículos en lotes al alcance de todos.

Los interesados pueden pasar á verlos á cualquier hora del día.

Todo comprador dará garantía de su compra. — Por informes: Misiones 1480. 920 Mzo. 2.

Deolindo F. Tirelli

Al mejor postor—Y por separación de condominio — De la buena propiedad y un solar contiguo—Excelente oportunidad —En el Paso del Molino.

EL DOMINGO 23 de Febrero de 1913 á las 5 y 1|2 de la tarde—Venderé sin base esta buena propiedad, y solar contiguo, las dos sitas con frente á la calle Flores número... entre Gil y Boulevard Artigas, á 30 metros de esta última y á 80 metros de Agraciada. La propiedad consta de 5 grandes piezas corridas, buen vestíbulo, galpón, hermoso altillo, caballeriza con su piso adoquinado, con aguas corrientes. Posición de inmenso porvenir, circundado de muchas quintas y chalets, á un paso de los Eléctricos que pasan por Agraciada. Area de la propiedad 412 metros 21 decímetros, ó sean 9 metros de frente por 37 metros 21 de fondo, de un lado, y 29 metros 15 del otro costado, teniendo de ancho en el fondo 17 metros 59 decímetros. Y el terreno contiguo núm. 16 manzana, con 8 metros 60 de frente por 24 metros de un lado y 29 metros 15 de otro lado, teniendo de ancho en el fondo 17 metros. Títulos buenos. Escrituración de cuenta del comprador. Seña por la casa $ 200, y por el solar $ 100. Para ir á dicho remate bajar en el almacén Inglés calle Agraciada número 748. Por el solar se dan facilidades en el pago, parte al contado y el resto en mensualidades. Por datos en mi domicilio Justicia 122.—Teléfono La Uruguaya 29 Aguada. 935-Feb.23.

Las primeras Cajas Rurales

EN CERRO LARGO

Dando cuenta de la instalación de la primera caja rural en Melo, escriben desde esta capital, lo siguiente:

"Recientemente acaba de fundarse en la ciudad de Melo, la primera Caja Rural de la República. Sin bombos, sin fastuosidades ni alharacas, ha sido llevada por primera vez á la práctica, en la República, una obra que reportará innumerables beneficios para la población rural de Cerro Largo, y que, á no dudarlo, representa una innovación de importancia en pro del mejoramiento de la clase agraria.

Débese tan feliz éxito en la realización de dicha obra, en primer término al Director de la Estación Agronómica de Cerro Largo, ingeniero agrónomo don Jorge A. Mullin, elemento joven, con ansias de trabajo, ha dado el primer paso, que no tardará en ser imitado en los demás departamentos.

Mucho es dable esperar del nuevo director de la Estación Agronómica de Cerro Largo, desde que hace apenas dos meses que se halla á su frente, y ya pueden palparse, resultados de importancia en dicho establecimiento.

Dejamos la palabra al periódico melense "La Defensa". Dice dicho diario ocupándose del asunto:

"La iniciativa de formar una caja de crédito rural, que pertenece por entero al Director de la Estación de Agronomía Departamental, ingeniero agrónomo señor Jorge Mullin ha quedado convertida en una realidad plausible y promisora.

El 1.o se realizó la anunciada reunión en la chacra del señor Pérez Trío, con asistencia de los señores doctor Luis G. Murguía, Benito Pérez Trío, Juan I. Morales, Saviniano Pérez, Febrino L. Viana, Severo Rodríguez, Saturnino T. Aguiar, Melanio Rodríguez, Benito López, Mario Moratorio, Adolfo Etchepare Francisco López, Ignacio Calcagno, Eladio Salgado, Pedro Faliu, Juan Leone y algunos otros que no recordamos. Previa una brillante disertación del ingeniero Mullin, que supo remarcar las conveniencias y beneficios de la caja de crédito, quedó comprometida entre los presentes la formación de una, que será la primera en este departamento.

El señor José Francisco Lucas, adhiriéndose á la iniciativa, se suscribió con la cantidad de 400 pesos.

A los efectos de la constitución definitiva de la caja, se acordó celebrar una nueva reunión el domingo 23. En ese acto se procederá á la aprobación de los estatutos y al nombramiento de los directores.

También quedó resuelto que los que se adhieran hasta ese día, puedan suscribir el acta".

LAS SEMILLAS

UN LAMENTO JUSTO PERO MAL DIRIGIDO

Escribe lo siguiente un colega de San José:

"La defensa agrícola se ocupa de la distribución de semillas para mejorar las cosechas.

Esto ya lo sabe todo el que lea periódicos, pero lo que muchos no sabrán es que esa distribución suele hacerse extemporaneamente.

Se distribuyen las semillas fuera de la estación de siembra, así es que cuando llegan á campaña, van á parar no á poder de los labradores que las necesiten, sinó á los molinos harineros, pues pasado el periodo de siembra, corren el riesgo de perderse y sobre todo no pueden aprovecharse para ella.

Con las semillas que el gobierno piensa repartir este año va ocurrir algo análogo.

Se trata de la distribución de las semillas desde hace unos cuantos meses, pero no han venido, y sinó se reparten antes de terminar el mès de Marzo á fin de que lleguen á poder de los labradores para las siembras de Abril y Mayo, ya puede la Defensa agrícola archivarlas de oficio porque mandándolas después de ésos meses, irán como las otras á nutrir los molinos harineros, de donde resulta ineficaz la gestión del gobierno tendiente á mejorar la producción agrícola".

Estamos en un todo de acuerdo con el colega en lo de la estemporaneidad, á veces, del reparto de las semillas. Este reparto suele hacerse con bastante lentitud. Pero no es la Defensa Agrícola la repartición que tiene esa tarea. Hay una comisión independiente titulada de "Reparto de semillas" que hace y deshace en el particular.

Si la Defensa Agrícola ha intervenido en el asunto conjuntamente con el Congreso Rural Permanente es precisamente para dar una manito á la referida Comisión á fin de conseguir que el reparto de semillas de los agricultores pueda hacerse en forma rápida de manera que consulte los intereses de la campaña.

Dándole al César lo que á él le corresponde, justo es declarar que en sus primeros trabajos la Comisión de Reparto de Semillas no se vió acompañada, como correspondía por los agricultores.

CONSULTAS

Suscriptor.—Capital: Para combatir la lombriz de las ovejas, el doctor Múñoz Ximénez recomienda la siguiente receta: Tan noformo 20 centgrs. Para un paquetito — N.o Diluído en un poco de afrecho mojado.

Cazador.—Es posible que la medida á tomarse á favor de las aves de caza sea todavía más radical de lo que se ha anunciado. No sería difícil que la Defensa Agrícola gestionara que por este año fuera prohibida la caza en todo el país. El proyecto existe y se estudia.

Rural. — Las estaciones agronómicas que se proyectan son las de Salto, Paysandú, Cerro Largo y Durazno. La de este último departamento será la última en instalarse.

Agricultor.—La gran campaña contra las plagas de los cultivos se debe desarrollar en invierno. Las carpas, que se usan en el procedimiento del ácido cianhídrico podrá usted verlas dentro de poco funcionando, pues la Defensa Agrícola espera en estos días de Europa un equipo que ha encargado.

Aricultor.—Diríjase al profesor Buncke en la Granja Modelo de Sayago. El le dará los datos que solicita.

Asociación Rural de Rocha

Temas para el Congreso Rural

En la última asamblea de la Asociación Rural de Rocha se acordó someter á consideración del Congreso Rural Permanente los siguientes temas:

1.o Modificación de la fecha para la celebración de Exposiciones Ferias.

2.o Que el Congreso Rural gestione del Directorio del Banco de la República, se abran créditos en cuenta corriente á las Sociedades Rurales.

3.o Solicitar del Ministerio de Industrias la modificación del decreto que obliga á las Sociedades Rurales á tener en su local baño garrapaticida.

Feria en Paysandú

Los señores Victorica y Muiños, de acuerdo con la Sociedad Rural Exposición Féria de Paysandú han resuelto celebrar nua gran féria ganadera en el local de aquella sociedad.

Se había proyectado ese acto para el 15 y 16 de Marzo, pero en vista del poco tiempo de que se dispone, los martilleros organizadores han resuelto transferirla para el 13 de Abril.

Consultada la Sociedad Rural de Paysandú, contest ayer á los señores Victorica y Muiños lo siguiente:

Paysandú, Febrero 20—Comision Directiva resolvió de conformidad con su pedido la postergación de la féria para el 13 de Abril.—Saludalos—Secretario Soc. Rural.

Queda, pues, resuelta definitivamente la fecha de esa gran féria que será un acto importantísimo, pues Paysandú es un excelente mercado al que acuden siempre los primeros ganaderos de la República.

Las inscripciones de haciendas para esta feria se reciben en el escritorio de los señores Victorica y Muiños, Orillas del Plata 1014, y en la Sociedad Rural de Paysandú.

Importación Supparo

Ayer en el Centro Ganadero se han vendido los siguientes animales de los lotes importados por el señor Supparo.

Al doctor José M. Castellanos 3 carneros Lincoln de la Cabaña "Espartillar".

Al señor Antonio Harraz un id id.

Preciosa yegua árabe

Ayer recibió de Europa el doctor Bernardo Riet Correa una preciosa yegua raza árabe pura de alto pedigree.

Ese producto es de pelo tordillo, se llama Zephire, mide 1 m. 46 de altura, y viene servida por un caballo de alto pedigree.

Las formas de esa yegua, que hemos visto ayer, son preciosas y acusan gran clase en su raza.

El doctor Riet Correa posee ya un padrillo árabe y espera otra yegua, con cuyos productos formará un plantel de esa raza.

Mercado de frutos

Entrada de frutos y cereales

Dia 19

Por Estación Central: 790 bolsas lana, 344 atados y 28 fardos id, 234 cueros vacunos secos, 8 cueros potro, 10 atados y 29 cueros becerros, 32 atados corderos, 1 cuer ovario, 3 bolsas cerda, 5609 bolsas trigo, 1278 maíz, 429 lino, 15 de alpiste, 1460 de avena, 43 de cebada, 33 harina.

Por Vía Fluvial: 364 bolsas trigo, 1.146 de lino. 1.155 afrecho, 500 de papas.

Por Estación Bella Vista: 527 bolsas trigo, 784 lino.

TRIGO

Por Estación Central: á L. J. Pérez 225 bolsas, á J. G. Mallarini 516, á A. B. y Doll 631, á E. Sanguinetti 230, á N. Inciarte 182, á Taranco y C.a 171, á J. M. Suárez 805, á E. Storace 438, á Balparda y C.a 50, á Taranco y C.a 86, á F. R. Fernández 154, á R. E. Butler 543, á Molina y C.a 116, á Jnanicó y C.a 25, á A. P. y Alvarez 66, á M. Prados 144, á S. Urán (hijo) 624, á V. de Aguerre 16, á M. Cooperativo 28.

Por Estación Bella Vista: á R. y Amespil 527 bolsas.

Por Vía Fluvial: á la orden 364 bolsas.

MAIZ

Por Estación Central: á E. Storace 234 bolsas, á R. E. Butler 256, á A. y Alvarez 49, á S. Urán 666, á V. de Aguerre 51, á J. Etcheverry 12.

Por Vía Fluvial: á la orden 46 bolsas, á E. Storace 1.100.

LINO

Por Estación Central: á A. B. y Doll 121 bolsas, á E. Storace 652, á J. M. Suárez 200, á R. y Amespil 240.

LANA

Por Estación Central: de Tapia: á H. y Goicoechea 9 bolsas; de Melo: á S. Pintado 30, á R. Miramonte 20, á Taranco y C.a 27, á R. Barreira é hijos 20, á V. é hijos de Aguerre 15, á J. Jonte 20, á M. Rodríguez 20; de C. Colorado: á Balparda y C.a 54, á A. y Goicoechea 11, á Céspedes y Magariños 20, á V. de Aguerre 9; de Illescas: á H. Beramendi 17, á V. de Aguerre 7; de Nico Pérez: á S. Sosa 9, á L. Cadenas 11; de Durazno: á N. Inciarte 178, á L. Casas 4, á Varela, Gómez y C.a 36, á J. Arbelo 6, á E. Rivera y C.a 10; de Minas: á L. Cadenas 10, á L. Rodríguez 12, á Taranco y C.a 28.

OTROS PRODUCTOS

Por Estación Central: á S. Eauzá y Trelles 54 cueros vacunos secos, 4 cueros potros, 1 atado becerros; á Taranco y C.a 29 atados lanares, 35 cueros vacunos secos, 1 atado becerros, 20 atados varios; á F. P. Arrosa 28 atados lanares, 42 cueros vacunos secos, 1 atado corderos; á Balparda y C.a 43 atados y 10 fardos lanares, 27 cueros vacunos secos, 1 cuero potro, 7 atados y 19 cueros becerros, 7 atados corderos; á Viuda de Aguerre 22 atados y 2 fardos lanares, 21 cueros vacunos secos, 20 atados corderos; á H. Beramendi 16 cueros vacunos secos, 9 cueros potros, 1 atado corderos; á H. Bonilla 66 atados lanares, 11 cueros vacuns secos, 8 cueros becerros; á Taranco y C.a 26 atados lanares, 17 cueros vacunos secos, 2 cueros potros, 1 atado becerros; á J. Arbelo 38 atados lanares, 40 cueros vacunos secos, 2 atados becerros, 10 bolsas pluma.

GRAN REMATE DE TIERRAS

CON EXCEPCIONALES FACILIDADES DE PAGO

1/3 parte al contado 1/3 " á 2 años de plazo 1/3 " á 4 id id.	Con 5 o/o de interés, pagaderos por semestres vencidos y con garantía de la misma propiedad.

COLONIZACION

DEL RESTO DE LA

Estancia "LOS ALTOS"

Propiedad de "The River Plate Estancia Co. Ltd."

13.a Sección Judicial departamento de Soriano

EL MARTES 18 DE MARZO DE 1913

EN EL MISMO ESTABLECIMIENTO

9.600 HECTAREAS

Convenientemente subdivididas en 123 lotes aparentes para Ganadería y Agricultura.

Tierras de primera calidad con excelente ubicación, próximas á las estaciones La Lata, Santa Catalina y Drabble.

El Ferrocarril Pan Americano proyectado de Colonia á San Luis pasará á cinco kilómetros de dicho campo.

BASES DE VENTA:

Categoría A	1.a	$ 150	Hectárea (Estancia Principal)
"	1.a	" 75	"
"	2.a	" 65	"
"	3.a	" 55	"
"	4.o	" 45	"

Rematador, ANTONIO S. ZORRILLA

Por planos, catálogos y demás informes.

WILSON Hnos.

CERRITO 440 — MONTEVIDEO

258 Marzo 18.

Eduardo Arocena y Cía.

LOS DIAS

20 al 22 de Marzo de 1913

2.o Remate Feria

Est. 'Corrales' (vía 33)

Inscriptos hasta la fecha:

1000 VACUNOS y 1000 LANARES

Comisión: 1 o/o de cada parte por los ganados de invernada

30 de Marzo de 1913

1.er Remate Feria

Est. 'Cerro Colorado'

Patrocinado por los principales hacendados de la localidad

19 de Abril de 1913

3.er Remate Feria

'Manguera Azul'

1.o de Mayo de 1913

1.er Remate Feria

En Nico Pérez

Patrocinado por la Sociedad Rural é Hípica

25 de Mayo de 1913

4.o Remate Feria

Estación Illescas

Pastoreo gratis. Sírvanse remitir las inscripciones con anticipación, calle Cerro Largo N.o 96. - Montevideo.

934Ab20-d-p-m.

OVEJAS COMPRO

Cruzas generales Cara Mora, Romney Marsh, Lincoln.

GANADO DE CRIA COMPRO

Dirigirse á Adalberto Eloy. Poste Restante. 901-Fb.25.

Arrendamiento de campo

Se arriendan 6605 hectáreas Rincón de Zamora sobre el Tacuarembó Grande y Arroyo Vera; 6399 idem en Pablo Páez y Lechiguana, y 1250 en Gualcurú jurisdicción Rosario Oriental, próximo Estación Arroyo Grande. Tratar Alfredo Bocage, Jackson 89, de 1 á 2. 862mz18.



VAPORES

DORNER & BERNITT

HAMBURG - SUDAMERIKANISCHE - DAMPFSCHIFFAHRTS - GESELLSCHAFT

HAMBURG-AMERIKA LINE

DEUTSCHE-DAMPFSCHIFFAHRTS.GESELLSCHAFT-"KOSMOS"

Vapor RODA, para Chile y Perú, saldrá el 11 de Marzo.

Vapor NITOKRIS, para Las Palmas y Hamburgo, saldrá el 21 de Febrero.

Primera clase, libras esterlinas 17.10; 2.a clase, libras esterlinas 12; 3.a libras esterlinas 9, hasta Valparaíso.

AGENCIA: CALLE SOLIS, 1533

816-Mz.15-914.

Linea de vapores Trasatlánticos Españoles

PINILLOS IZQUIERDO & Cía.

SERVICIOS FIJOS

El 4 de Marzo saldrá el nuevo y esplén dido vapor con telégrafo Marconi

VALBANERA

Con destino á Santos, Las Palmas, Cádiz y Barcelona.

El 26 de Marzo saldrá el espléndido y nuevo vapor con telégrafo Marconi

CADIZ

Con destino á Santos, Las Palmas, Cádiz y Barcelona.

Agentes: CARRARU Y C.a—URUGUAY 933. 1932-pte.

R. M. S. P. The Royal Mail Steam Packet Company

SALIDAS DE MONTEVIDEO

VANDYCK	Febrero 22	VAUBAN	Marzo 8
ASTURIAS	Marzo 1	AVON	Marzo 15

Haciendo escalas en Santos, Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente ó Madeira, Lisboa, Vigo, Cherburgo y Southampton.

P. S. N. C. The Pacific Steam Navigation Company

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA EUROPA

Haciendo escalas en Santos, Río Janeiro, San Vicente, Las Palmas, Lisboa, Leixoes, Vigo, Coruña, La Rochelle, Pallice y Liverpool.

ORISSA	Febrero 23	OROPESA	Marzo 23
ORTEGA*	Marzo 8	ORITA*	Abril 5

(*) Hacen escala, además en Bahía y Pernambuco.

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA EL PACIFICO

Haciendo escalas en Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Antofogasta, Iquique, Arica, Moliendo y Callao.

ORONSA*	Marzo 1.o	ORCOMA*	Marzo 29
VICTORIA	Marzo 16	ORIANA	Abril 13

(*) Hacen escalas, además, en Port Stanley, Islas Malvinas.

Por informes: dirigirse á los agentes.

MACLEAN & STAPLEDON - Piedras 332

870-perm.Mz.1.o.|913.

COMPAGNIE DE NAVIGATION SUD ATLANTIQUE

VAPORES POSTALES EXTRA RÁPIDOS, DOTADOS DEL MAS COMPLETO CONFORT MODERNO

El espléndido paquete postal

"VALDIVIA"

Comandante BELARD — Con telegrafía sin hilos

Saldrá de Montevideo el 22 de Febrero de 1913 para Río Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.

Pasajes hasta París, facultativos por Lisboa ó Burdeos en Ferrocarril.

Agentes: BENAUSSE y Cía. — Cerrito 302, esquina Colón

61-pte.

SOCIETE GENERALE DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

VAPORES RAPIDOS

EL VAPOR FRANCES **PROVENCE**

Comandante: RAFAELI.

Saldrá el 6 de Marzo para Santos, Río Janeiro, Bahía, Las Palmas, Marsella y Barcelona.

EL VAPOR FRANCES **FRANCE**

Comandante: PAOLI.

Saldrá el 9 de Marzo para Dakar, Las Palmas, Marsella, Barcelona y Génova.

Se expenden pasajes desde Montevideo, vía Buenos Aires para los vapores que salen de ese puerto en viaje extra-rápido directamente para Europa. Para más informes ocúrrase á los consignatarios.—BENAUSSE & Cía.—CALLE COLON 94.—MONTEVIDEO. 1933pte.

Compañía Trasatlántica de Barcelona

Vapores correos subvencionados por el gobierno español

Servicio de telegrafía sin hilos á bordo.

El vapor correo español:

P. DE SATRUSTEGUI

Saldrá de este puerto el 2 de Marzo de ...

REINA VICTORIA EUGENIA

Compañía Argentina de Navegación

NICOLAS MIHANOVICH (Lda.)

LINEA ENTRE MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Con salidas diarias de los espléndidos vapores EOLO, VENUS, LONDRES, VIENA y TRITON.

Hay vapor á las 10 p. m., todos los días.

Además saldrán todos los días los nuevos ... ROMA y MADRID, á ...

LINEA Á COLONIA, CONCHILLAS, MARTIN CHICO Y CARMELO

LINEA DEL URUGUAY

LINEA DEL ALTO PARANA

Banco Hipotecario del Uruguay

Misiones números 1429, 1435 y 1439, entre Rincón y 25 de Mayo

Préstamos hipotecarios

Plazo máximo: 30 años — interés: seis por ciento al año

La "BANQUE DE PARIS ET DES PAYS BAS"

La "Banque d'Anvers" y la "Banque Centrale Anversoise"

EL VALIENTE "BUICK"

BUICK "25"

Modelo 25, 2.o en la categoría "A" del GRAN RAID AL SALTO

Hay voiturettes y doble faetones, modelo 1913

De 22 1/2, 25 1/2, y 32 1/2 cf. Todos de igual calidad aunque de diferente tamaño. Se venden á precios que no admiten competencia.

Altos, Económicos, Silenciosos, Fuertes, Elegantes

Visite nuestra Exposición, calle Rincón 426.

CARLISLE, CROCKER y Cía.

991pte.

THE AUTOPIANO DE NEW YORK

Toca las 88 notas del piano y puede usarse á teclado

250 VENDIDOS EN LA REPUBLICA

Véanse en el catálogo la nómina de los señores poseedores

Por su gran sonoridad y sólida construcción es el primero en el mundo

Unico agente: JULIO MOUSQUÉS - Ituzaingo 1391

3018pte.

Leche de Magnesia de Phillips

(LIQUIDA CONCENTRADA)

La mejor y mas eficaz Medicina para los Niños y Adultos.

Para la Acidéz de Estómago; Flatuiencia; Pesadéz después de comer ó de beber, ó cualquiera forma de Dispepsia; Jaqueca; Arenilla; Reumatismo; Gota, y para Purificar la Sangre. Es un Aperitivo.

Superior á todas las otras formas de Magnesia.

Es la mejor para lavar la boca; destruye los microbios y neutraliza la acidéz: conserva los dientes. Es un buen Dentífrico.

La recetan los principales Médicos y Dentistas.

Preparada solamente por THE CHAS. H. PHILLIPS CHEMICAL CO., Químicos-Farmacéuticos, New York.

La legítima lleva esta Marca de Fábrica registrada.

JOSÉ PERETTI, Unico Agente para ARGENTINA Y URUGUAY.



BANCOS

BANCO FRANCES - Supervielle y Cía.

Establecido en el año 1887

25 DE MAYO N.o 423 y 427 - MONTEVIDEO

OPERACIONES:

Banco de Préstamos Inmobiliarios

TASA DE INTERESES

CAJA DE AHORROS

Banco Anglo Sud-Americano Ltd.

Banco de la República O. del Uruguay

Banco Español del Río de la Plata

BANCO ALEMAN TRANSATLANTICO

BANCO COMERCIAL

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

Banco de Cobranzas L. y Anticipos

FUNDADO EN 1889

SARANDI 402

Banco de Galicia y Buenos Aires

Banco de Londres y Río de la Plata

HIGADO — BOLDO-VERNE

Elixir de Boldo-Verne

LA LONDON & LANCASHIRE

COMPAÑIA ANGLO-ORIENTAL DE SEGUROS

MONTEVIDEO, ITUZAINGO N.o 157 (Plaza Constitución

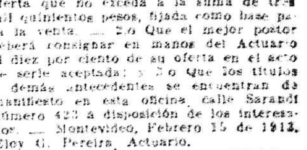
L. COOPER, GERENTE

Sucesora en Uruguay de las Compañías LA PLATA (Nacional) MANCHESTER ATLAS, PHOENIX y otras

Las operaciones de esta compañía son garantidas por LA LONDON & LANCASHIRE, Compañía Inglesa de Seguros

CAPITAL Y RESERVAS: £ 5,414,974 ($ 25,450,378 o/uruguayo)

1351-d.p.m.-pte.



Sin Mercurio ni Cobre según información del Sñr FOUARD, Químico del Instituto Pasteur (1907). Destruye instantáneamente todos los microbios de la Peste, del Cólera, Calenturas, Diarreas y Disenterías de los Países cálidos. MALES VENÉREOS



Société de l'ANIODOL, 32, Rue des Mathurins, PARIS. De Venta en todas las Farmacias.

DIRECCION GENERAL DE ADUANAS

AVISO

Llámase á licitación pública para la provisión de 720.000 kilos carbón para consumo de los vapores del Resguardo de la Capital, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra á disposición de los interesados en la Secretaría de esta Dirección. Las propuestas deberán presentarse en el sellado correspondiente, hasta el día 27 del corriente, á las 3 p. m., hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Dirección se reserva el derecho de aceptar la que crea conveniente á los intereses fiscales, como el de rechazarlas todas.—Montevideo, Febrero 18 de 1913.—La Dirección. 874-Mz.7.

REMATES

José B. Gomensoro

HOY DE MUEBLES

2 espléndidos autos pianos nuevos marca Chassaigne Frères y Steke, 1 mesa de billar con útiles, 2 básculas, 1 pajarera y de gran variedad de artículos. En mi salón de ventas, calle Piedras 318.

EL VIERNES 21 del corriente á la 1 de la tarde, empezaré la venta á la más alta postura de cantidad de muebles para comedor, dormitorio, escritorio, sala, cortinados, alfombras, loza, cristalería, cuadros, espejos, mueblecitos de fantasía y gran variedad de artículos.

Todo comprador dará garantía en dinero.

La entrega al día siguiente. 846 Feb. 21.

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De varios artículos en la calle Juan L. Cuestas entre los números 70 y 78

EL SABADO 1.o de Marzo á las tres de la tarde, remataré á la más alta postura, por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Wenceslao Regules dictado en los autos seguidos por el doctor don José M. Castellanos, contra la sucesión Pedro Galcerán, los siguientes artículos:

3 Bou completos, 13 piezas de bou repuesto, 22 pedazos de red, 176 corchos, 6 pedazos cabos de 80 á 100 metros, 2 defensas, 1 tralla de red, 17 ovillos hilo, 1 cajón con plomo, 16 remos, 80 canastos, 4 lingotes, 1 lata madera, varales, caballetes, palos diferentes, 1 lote cabo viejo, 12 timones, 2 escaleras, 3 salvavidas y otros.

Venta al contado, á pagar y recibir en el acto. 891-Mz.1.o.

José B. Gomensoro

Del sepulcro núm. 41 del segundo cuerpo del Cementerio Central y el monumento de mármol que tiene.—Venta sin base.

EL LUNES 3 de Marzo á las 4 de la tarde, en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, calle Zabala y Piedras, remataré á la más alta postura de acuerdo con el siguiente:

EDICTO.—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil é Intestados de segundo turno, doctor don Jaime Cibils Larravide, dictado en los autos caratulados sucesión de Juan B. Podestá, se hace saber al público, que el día 3 del entrante Marzo á las 4 de la tarde en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, se va á proceder por el martillero don José B. Gomensoro asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado á vender en remate público y al mejor postor el siguiente bien; el terreno y monumento en conjunto ó separadamente lo cual queda á voluntad del rematador en el momento de la venta: Un sepulcro situado en el segundo cuerpo del Cementerio Central, señalado con el número 41. Se previene que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar en poder del Actuario el 10 olo en garantía 2.o: que los antecedentes relativos se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Zabala 1327 á disposición de los interesados.—Montevideo, 15 de Febrero de 1913. Eduardo Díaz Falp, Actuario. 843Mz2.

Adolfo Bullrich y Ca.

LAS HACIENDAS DE "EL DORADO"

15 000 ANIMALES VACUNOS DE ALTA mestización Durham y Polled Angus, incluso los planteles puros por cruza, por liquidación de las haciendas existentes en el establecimiento "El Dorado", distante media legua de la estación Vedia F. C. P., propiedad el señor Benito Villanueva. Creemos innecesario llamar la atención de los señores estancieros y cabañeros sobre esta gran venta; se trata de haciendas superiores, reputadas como lo mejor de la República, y así lo certifican los innumerables premios que han conquistado siempre en los torneos ganaderos á que concurrieran.

DETALLE DE LAS HACIENDAS

PLANTELES

22 toros Durham de pedigrée, incluso 9 importados.
200 toros puros por cruza, de servicio.
600 vacas puras por cruza, incluso 300 crías.
300 vacas puras por cruza, servidas.
120 vaquillonas puras por cruza, de 2 1|2 años, servidas.
60 vaquillonas puras por cruza de 2 1|2 años incluso 30 crías.
150 vaquillonas puras por cruza, de 1 1|2 años, incluso 30 crías.

HACIENDAS GENERALES

4.500 novillos de 3 1|2, 2 1|2 y 1 1|2 años.
4.500 vacas Durham, incluso 2.250 terneros.
700 vacas Durham, sin cría, servidas.
100 vacas Durham, machorras, gordas.
3.000 vaquillonas Durham, de 2 1|2 y 1 1|2 años.
600 vaquillonas Polled Angus.
45 bueyes de trabajo, gordos.
49 torunos gordos.

La venta se realizará

EL MIERCOLES 12 de Marzo, á las 9 a. m., en el mismo establecimiento, con las haciendas á la vista y debidamente clasificadas, en lotes grandes y chicos. Los interesados que deseen revisarlas con anticipación, pueden hacerlo, pues al efecto se han designado los siguientes días: Miércoles y sábados, haciendas generales; martes y viernes, planteles puros por cruza.

En Vedia hay comodidades para alojarse. El día de la venta, habrá coches para la conducción de los interesados al establecimiento ...

Rodolfo M. Jentschik

Rematará próximamente

UN PRECIOSO SOLAR

Calle Colonia entre Yí y Yaguarón

¡PREPARARSE!

Informes: Yí 1619. 902-h.n.o

Alfredo Echevarría

CENTRO DE VENTAS DEL Banco de Cobranzas L. y Anticipos

¡A grandes plazos!

El domingo 23 de Febrero

A LAS 4 P. M.

Solemne inauguración del

Gran BARRIO AURELIO BERRO

80 SOLARES-QUINTAS

Grandes y hermosas arboledas

Ensanche del

Pueblo Conciliación

Hermoso pueblo de Sayago

Frente al gran establecimiento

DOMINGO BASSO

¡$ 4, 6, 8 y 10 por mes!

A 100 metros de la

Carretera á Colón

Paraje hermoso y de porvenir

Eléctricos gratis: De Uruguay y Florida á las 3 p. m.

Informes y planos: Sección Ventas del Banco de H. L. y Anticipos, Sarandí 402, la que toma á su cargo la venta y administración de las ventas á plazos en condiciones excepcionales. 697 Feb. 23.

Alfredo Echevarría

CENTRO DE VENTAS DEL Banco de Cobranzas L. y Anticipos

¡A grandes plazos!

¡EN COLON!

El domingo 23 de Febrero

A LAS 5 P. M.

¡8 SOLARCITOS DE PRIMER ORDEN!

¡Al lado de la Avenida Lezica!

Calles Franklin y Guanahani

¡$ 5 y 6 por mes!

Eléctricos gratis — De Uruguay y Florida á las 4 p. m.—Informes y planos: Sección Ventas, Sarandí núm. 402. 696 Feb. 23

Alfredo Echevarría

CENTRO DE VENTAS DEL Banco de Cobranzas L. y Anticipos

¡En el Pueblo Victoria!

¡A GRANDES PLAZOS!

EL DOMINGO 2 de Marzo

A LAS 5 P. M.

¡48 SOLARES MAGNIFICOS!

A las 5 p. m.

32 SOLARES

A 50 metros del CAMINO al CERRO con eléctrico

Y de la playa

Sobre calles Artigas y Suecia

A las 5 y 1|2 p. m.

¡16 SOLARES!

Al lado de la Carretera á la Barra

Y á 100 metros del CAMINO AL CERRO

Panorama excepcional - Altura soberbia

A pagar con cuotas de ¡$ 4 y 5 por mes!

Alfredo Echevarría

CENTRO DE VENTAS DEL Banco de Cobranzas L. y Anticipos

¡A grandes plazos!

EL DOMINGO 2 DE MARZO

A LAS 3 y 1|2 P. M.

Camino Casavalle y Mendoza

¡15 SOLARES SOBERBIOS!

A 100 metros de la

¡Avenida General Flores!

¡DE PORVENIR INDISCUTIBLE!

Al lado del

¡Hipódromo de Maroñas!

A pagar con cuotas de

¡$ 4, 5 y 6 por mes!

Eléctricos gratis: Avenida 18 de Julio y Andes, á las 3 p. m.

Planos é informes: Sección Ventas del Banco de Cobranzas L. y Anticipos, la que toma á su cargo la venta y administración de las ventas á plazos en condiciones excepcionales. 837 Mzo. 2.

Alfredo Echevarría

Banco de Cobranzas L. y Anticipos

¡A grandes plazos!

El Domingo 2 de Marzo á las 6 p. m.

DOS LINDOS SOLARES EN POCITOS

¡A 100 metros de la Rampla Pocitos!

¡Carlos M. Ramírez y Chucarro!

¡A pagar con $ 20 y 25 por mes!

Informes y planos: Sección Ventas, Sarandí 402. 889Mz2.

Alfredo Echevarría

Banco de Cobranzas L. y Anticipos

¡A grandes plazos!

Hermoso, elegante y flamante chalet

El Domingo 2 de Marzo á las 6 p. m.

En la Rampla de Los Pocitos esquina Francisco Vidal

El comprador puede hacerse cargo de un gravamen hipotecario con el Banco Hipotecario del Uruguay por $ 5.170 que le importa un servicio mensual de $ 35.41 por amortización é intereses y el resto en

36 mensualidades sin interés

7 piezas, jardín, tirantería hierro, aguas corrientes, luz eléctrica y sótanos.

Informes: Sección Ventas, Sarandí 402. 888Mz2.

C. M. Moratorio

Dos fracciones contiguas de campo inmejorable, denominadas Santa Sofía y del Castillo, compuestas en conjunto de 1002 hectáreas, y situadas en el Departamento San José de Feliciano (Provincia de Entre Ríos). — Tasación bajísima 75 pesos m|n. argentina. Además cuatro manzanas de terreno en Concordia avaluadas en pesos 2,000 de la misma moneda cada una. Esta subasta se ha ordenado en los autos testamentarios de la señora Enriqueta Williams de Ricardes, que tramitan en el Juzgado de 1.a instancia de Concordia, á cargo del doctor Almeida, secretaría Cabral y tendrá lugar la del campo el 8 de Marzo á las 4 p. m., en las puertas del Juzgado y la segunda sobre las mismas manzanas el 10 de Marzo á la hora expresada.

Por más datos, dirigirse al martillero en el Salto. 863 Mzo. 8.

Eduardo Zorrilla

De un hermoso chalet, calle de Pereyra número 75 (Pocitos). La estación balnearia más importante de la capital. Centro aristocrático. Edificación moderna y lujosa, verdadero palacio.

El chalet que vendo, está construído á todo costo, hace muy poco tiempo, reune toda clase de comodidades y confort, dista 400 metros de la Rambla y por su especial ubicación en paraje alto, sano, central y reparado de los vientos, es habitable todo el año, con comodidades mayores que en la ciudad, y tiene varios tranvías que pasan por su frente y circulan hasta altas horas de la noche.

10 metros, 73 centímetros de frente por 42 metros, 95 centímetros de fondo, ó sea un área total de 460 metros, 85 y el edificio se compone de tres cuerpos, conteniendo el primero cinco grandes habitaciones, el segundo, alto, igual número de piezas y el tercero, también alto, dos habitaciones, cuarto de baño, con aguas frías y calientes y toda la instalación correspondiente, calefacción, luz eléctrica, jardín al frente, quinta en el fondo, gran cocina con su cocina económica y serpentina, caño maestro, vereda y arrimos, todo pago. Asfaltado todo el frente.

Venta liberal

Pesos 14.000 al contado, el resto á seis, doce y diez y ocho meses, sin interés.

El domingo 23 de Febrero, á las 5 de la tarde, en el mismo chalet ...

La casa puede visitarse todos los días, y para más informes, á mi escritorio: Rincón núm. 484.

Próximamente.—Gran remate de confecciones extranjeras para niños y niñas.—Artículos de invierno. 721 Feb. 23.

Mendoza Garibay

El Domingo 23 de Febrero

A las 5 de la tarde

Por orden del Banco de P. Inmobiliarios

De una bonita casa de altos, de reciente construcción por los arquitectos Monteverde y Fabini, muy bien distribuida; con un frente elegante, empleando los recomendables cementos de Hennebique

Calle Francisco A Vidal

Entre las calles Constituyente (continuación) y Carlos M.a Ramírez. A 80 metros de la hermosa Rambla de Los Pocitos y frente á la plaza de Trouville.

Consta de cinco habitaciones, distribuídas así:

Dos piezas en alto: una terraza con dos balcones, dando vista al mar, un cuarto de baño completo. En el piso bajo: un precioso hall y dos buenas piezas que son el comedor y la sala y una pieza para servicio, cocina, w. c. antiséptico, y un buen local al fondo para jardín, gallinero, etc.

Pinturas al aceite y al fresco. Ventanas y galerías "au Vitraux", vigas y entre piso de cemento armado, el techo de teja francesa, forma chalet, Marquesina de hierro, luz eléctrica, aguas corrientes y verja al frente con cimientos.

El terreno mide 8 metros, 69 centímetros de frente al Este (vista al mar), por 36 metros, 85 centímetros de fondo. Area 317 metros cuadrados, 3 decímetros.

Base de venta $ 11.000

Forma de pago inusitada, asombrosa, increíble!

En 360 mensualidades-30 años!

¡UFFF! ¡UNA GENERACION!!

Visiten la casa en las horas de la tarde. Está alquilada sin contrata.

Seña: pesos 300. Por más datos, ocúrrase á la gerencia del Banco, calle 25 de Mayo número 411 p.n., de 10 á 3 p. m. 761 Feb. 23.

Julio de Castro

El día 27 de Febrero

A las 2 1|2 p. m.

En la Bolsa de Comercio, remataré

500 hectáreas de campo

EN EL ARROYO CORDOBES

SOBRE EL PASO DEL SAUCE

8.a sección del Departamento del Durazno á 5 kilómetros de la Estación Cerro Chato del Ferrocarril que va á Cerro Largo.

Estos campos están ubicados en unas de las zonas de mayor porvenir, el Ferrocarril Panamericano en construcción pasará muy próximo y la Colonia Pereyra Rossell y Rius del Sarandí del Yí queda á pocos kilómetros.

Campos de pasturas muy buenas, aguadas permanentes y dividido en cuatro potreros con alambres de seis hilos. Libre de arrendamiento.

Al comprador si lo desea, se le ofrece pesos 14.000 en hipoteca á dos años de plazo.

Sus límites son: por el Norte, el Arroyo Cordobés; por el Sud, con Cáceres y Felipe Fernández; por el Este, José Ortiz y por el Oeste, con Juana Melchora Fernández de Piñeyro, Santiago Rivero y Andrés E. Rivero.

El comprador entregará al firmar el boleto el 10 por ciento del importe de su oferta. Gastos de escrituración por cuenta del comprador.

Por más datos en mi Escritorio, Zabala 1383. 751 Feb. 27.

Julio de Castro

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de 3er. Turno doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos seguidos por don Carlos M. Mañé contra Teodoro González Yarza, sobre ejecución de hipoteca se hace saber al público que el día 5 de Marzo próximo, á las dos y cuarto de la tarde y en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, se procederá por el martillero don Julio de Castro asistido del Alguacil y Actuario de este Juzgado, á la venta en remate-almoneda de tres fracciones contiguas de terrenos, situadas en el Barrio del Arroyo Seco, inmediatos á su barra, que se describen á continuación: 1.a El solar señalado con el número 26 en el plano levantado por el agrimensor don Antonio R. Benvenuto, en Setiembre de 189..., compuesto según dicho plano de 341 metros, 65 decímetros cuadrados de forma triangular, con 17 metros, 40 centímetros de frente al Sur sobre la calle San Fructuoso, 44 metros, 50 centímetros en el lado Nordeste con frente también á la calle por donde pasa la vía del Ferrocarril Central del Uruguay y 39 metros, 60 centímetros en el costado Sudoeste lindando con el solar 25 que se describe enseguida. 2.o La mayor parte del solar 25 de dicho plano, compuesta según plano del agrimensor don Federico Delgado, de una superficie de 307 metros, 35 decímetros, de forma triangular con 13 metros, 90 centímetros de frente al Sur á la calle San Fructuoso y 39 metros, 80 centímetros en la línea del Este, lindando con el solar antes descripto y por el lado Oeste tiene dos líneas que miden, una 41 metros, 50 centímetros que la limita de la fracción de la calle suprimida que se menciona en tercer lugar y la otra de 5 metros, 60 cen... Guillermo P. Rodríguez, de 290 metros y 17 decímetros cuadrados, lindando al Oeste y Norte por 44 metros, 95 centímetros y 3 metros, 80 centímetros respectivamente con las fracciones antes deslindadas y al Este por 10 metros, 50 centímetros con don Andrés Calcagno.

Se previene: 1.o Que no se admitirá oferta que no exceda á la suma de tres mil quinientos pesos, fijada como base para la venta. — 2.o Que el mejor postor deberá consignar en manos del Actuario el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada; 3.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta oficina, calle Sarandí número 423 á disposición de los interesados. — Montevideo, Febrero 15 de 1913. Eloy G. Pereira, Actuario. 855Mz5.

F.co ARTIGAS

POR ORDEN DEL Banco de Crédito

22 VALIOSOS SOLARES

El Domingo 23 de Febrero

A LAS 5 P. M.

PROPIOS Y REDUCTO

A pagar 5 y 6 $ mensuales

¡ALTURA MAGNIFICA! ¡SOBERBIA PERSPECTIVA!

Terrenos que se venderán libres del ensanche

En la Avenida Propios de 30 metros de ancho

Nadie vende solares en estas condiciones

Trenes gratis de Uruguay y Florida á las 4 1|2.

Todo comprador consignará una mensualidad al firmar el boleto.

Planos é informes, Banco de Crédito ó en mi escritorio, Misiones 1427. 798.Fb.23.

Francisco Artigas

JUDICIAL

5-SOLARES CENTRALES-5

Calle Caridad entre Zapicán y Camino Suarez, á 100 metros de la calle Agraciada y monumento á Suarez.

EL DOMINGO 2 de Marzo á las 4 1|2 de la tarde en el lugar de su ubicación y con arreglo al siguiente:

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de segundo Turno, doctor don Jaime Cibils Larravide, dictado en los autos caratulados "Sucesión de Eduardo Iglesias"; se hace saber al público: que el día 2 de del entrante Marzo, en el lugar de su ubicación á las 4 1|2 de la tarde y en cinco lotes sucesivos, se va á proceder á vender en remate público por el martillero don Francisco Artigas asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, los siguientes bienes de esta sucesión. 1.o Un terreno y mejoras que contiene situado en esta ciudad, señalada con el número 4 en el plano levantado por el agrimensor don Benjamín Conde, cuyo terreno mide 8 metros, 50 de frente al Norte sobre la calle Caridad é igual medida al Sur por donde linda con doña Isabel S. de Canstatt, 41 metros, 80 cs. con el solar núm. 3 y 42 metros al Oeste con el solar núm. 5, encerrando una superficie de 356 metros, 15 dec., avaluado en 1068 pesos, 45 centésimos; 2.o Un terreno y mejoras en el construídas, situado en esta ciudad, señalado en el plano levantado por el agrimensor don Benjamín Conde con el núm. 23, el cual mide 10 metros, 8.272 de frente al Sur á la calle Caridad igual medida al Norte con el solar núm. 28,—40 metros al Este lindando con los solares números 22 y 40 al Oeste con el solar 24, encerrando una superficie de 433 metros cuadrados, 8 dec. 90 cent. — Este bien ha sido tasado en la suma de pesos 1.732, 36 cts.; 3.o Un terreno y mejoras que contiene, señalado en el mencionado plano del agrimensor señor Benjamín F. Conde, con el número 24 cuyo solar mide 11 metros de frente al Sur á la calle Caridad igual medida al Norte con el solar 28, 40 metros al Este por donde linda con el solar 23 é igual medida al Oeste con el solar 25, encerrando una superficie de 440 metros, cuadrados, el cual ha sido tasado en pesos 1760; 4.o Un terreno y mejoras que contiene, señalada en el plano del agrimensor Benjamín Conde con el número 25, cuyo solar mide 10 metros de frente al Sur á la calle Caridad; igual medida al Norte con el solar 28, 40 metros al Este por donde linda con el solar 24 y 40 metros al Oeste, por donde linda con el solar 26, encerrando una superficie de 400 metros cuadrados; este bien ha sido tasado en la suma de pesos 1.600; 5.o Un terreno y mejoras que contiene señalado en el plano del agrimensor señor Conde con el número 26, cuyo solar mide de 9 metros, 47 al Sur sobre la calle Caridad, 40 metros al Este con el solar número 25, 28 metros al Oeste con el solar núm. 27, y al Norte una línea quebrada con el solar 28 y el terreno de D. Basso, encerrando una superficie de 331 metros, 38 decímetros, avaluado en la suma de pesos 1,325.52. — Se previene: 1.o Que no se admitirá oferta que no supere la tasación que se expresa para cada uno de los bienes descriptos; 2.o Que el mejor postor ...

Eduardo J. Palmer

Con la bandera de Cirilo Carámbula

En el pintoresco pueblo La Paz

ESTACION INDEPENDENCIA

De dos lindas casa-quintas y 4 solares por cuenta de su propietario y en el lugar de su ubicación, el domingo 23 del corriente á las 5 p. m., venderé dividido en seis lotes esas hermosas quintas, ubicadas en el paraje más céntrico, pintoresco y valioso del "Pueblo La Paz", con frente á la plaza y á la Carretera que va á Las Piedras, y solo distante de la estación, 80 metros.

1er. lote.—Casa-quinta frente á la plaza, edificada en un área de metros 466, 1256 — 10'82 de frente, por 43.08 de fondo — verja al frente, edificio de material, vestíbulo, 4 dormitorios, 1 comedor, despensa, w. c., cocina, patios, jardín, gallinero, aljibe.

2.o lote. — Hermosa casa ubicada en la esquina de la plaza, con lindo jardín, vestíbulo y patios de mosáico, de mármol, sala, ante-sala, 4 dormitorios, comedor, cuarto de baño, cocina, w. c., piezas para sirvienta y sótano, etc., — edificada en alto, con corredores, verja de hierro con portón, patios y demás servicios.

3er. lote. — Un solar con edificación, piezas con techo de teja, gran pozo manantial, hermoso portón de entrada, plantas, etc., con 10 metros, 737 milímetros de frente á la carretera que va á Las Piedras, por 43 metros de fondo, ó sean metros 461'691 cuadrados; gran gallinero todo cerrado.

4.o lote. — Lindo solar de metros 10'737 por 43 metros de fondo ó sean metros cuadrados, 461'691 — gran arboleda, forestal y frutal, lindando con el anterior.

5.o lote. — Igual al anterior.

6.o lote. — Igual al anterior con dos frentes por ser esquina y apropiado para dividir en pequeñas fracciones.

Dada la ubicación de estos solares con frente á la carretera y en la primera manzana del Pueblo La Paz, así como también las dos casas-quintas con vista á la plaza escuso entrar en mayores detalles, pues ellos por más expresivos que fueran, jamás podrían dar una idea del valor que tienen estos lotes tan soberbiamente colocados.

La venta se efectúa al contado á escriturar dentro del plazo de quince días á regir de la fecha de compra, siempre que fuera posible y sobre la base de títulos buenos, — con derecho el comprador á la elección del escribano.

Garantía, 10 por ciento sobre las dos casas-quintas y pesos 300, por cada solar con frente á la carretera. 692 Feb.23.

Eduardo J. Palmer

Con la bandera de B. Cirilo Carámbula

2 casas,
2 pichinchas,
2 ocasiones

En el pueblo de La Paz

EL DOMINGO 23 DEL CORRIENTE

A LAS 6 DE LA TARDE

Al contado, con buenas escrituras, á escriturar donde se indique, venderé dos casitas edificadas con buenos materiales y con abundancia de terreno para completar las plantaciones.

Frente á la carretera que va á Piedras, distante 200 metros de los otros solares que vendo el mismo día, sobre la plaza del pueblo y haciendo cruz con el hermoso chalet del señor Prando.

Una casa tiene cinco piezas, w. c., algibe, patios, árboles frutales, huerta, gallinero en un frente de 12.50 m. x 35 m. de fondo; la otra recién concluída, sin revocar, con dos grandes piezas, manantial, w. c., cocina y gallinero, plantaciones y un chiquero para cerdos en un frente de 10.50 m. por 35 m. de fondo.

Las dos casas están alquiladas. Producen, dan renta y su posición cercana de estación, así como la altura del terreno, las convierte en un envidiable lote para especulación.

Garantía: $ 500 cada una.

Gastos, por cuenta del comprador.

881-Feb.23.

José L. Laugarou

El Martes 25 de Febrero

A las 2 de la tarde

En mi «Tattersall» calle Agraciada 50 esquina Cuareim

De 20 potros y 20 yeguas mestizas

De raza tiro liviano, animales de buena clase y gran estado de gordura, procedentes de un acreditado establecimiento del departamento de Paysandú.

1 buen caballo zaino, mestizo de andar de buenas condiciones.

Buenas yuntas aparentes para carruage

1 yegua mestiza pelo tostado, de tiro.

Nota.—Los animales estarán en exposición la víspera del remate de 2 á 7 p. m. La entrega concluído el remate.

890-Feb.25.

Vicente Lubrano

JUDICIAL

De las existencias del antiguo saladero de Fontán, en el Pantanoso. El miércoles 5 de Marzo, á las 3 1/2 de la tarde y de acuerdo con el siguiente edicto:

Remate Almoneda. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de primer turno doctor don Federico Carbonell y Vives, dictada en el juicio seguido por don Agustín Pietra contra don Juan B. Fontan, por cobro de pesos, se hace saber: Que el día 5 del entrante mes de Marzo á las 2 y 1|2 p. m., y en el lugar de su depósito (Pantanoso 20 sección judicial), se procederá por el martillero don Vicente Lubrano asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, á la venta en remate-almoneda de las existencias que pertenecieron al antiguo saladero del señor Fontan, consistentes en maderas, tirantes, techos de fierro, una máquina de demoler piedra, calderas, dijiridores, cascos vacíos y otros objetos. Se previene que los bienes de la referencia serán vendidos en dinero de contado y por un precio que alcance á las dos terceras partes de la tasación respectiva que obra á f. 23 de estos autos.—Montevideo, Febrero 8 de 1913. Avelino Barbot, actuario.

704 Mzo. 5.

Antonio S. Zorrilla

¡En la Aguada!

¡Moderna casa de bajos!

Calle General Freire 23 b

A 40 metros de la Avenida Agraciada y próxima al palacio Legislativo, construcción sólida, con gran confort y riqueza de materiales, tranvías eléctricos de La Comercial á la puerta y á un paso por Agraciada los de la Transatlántica.

El Lunes 24 de Febrero

A LAS 5 DE LA TARDE

Venderé esta propiedad, edificada en una superficie de 184 metros, 35 decímetros cuadrados, con 8 metros, 35 centímetros de frente á la calle General Freire.

Consta de sala, escritorio, 3 dormitorios, comedor, cuarto de baño, despensa, cuarto de sirvientes, cocina, w. c. hall, 2 patios con claraboyas corredizas, aguas corrientes, luz eléctrica, etc., caño maestro, arrimos, vereda y empedrado pagos. Gastos de escrituración y certificados por cuenta del comprador. Títulos buenos. Oblación 10 olo.

Más informes: Misiones 1364.

763-Feb.23.

Antonio S. Zorrilla

¡En el macizo de los palacios de Pocitos!

A 30 metros de la Rambla

Y á igual distancia de la Avenida España

LA SOBERBIA ESQUINA

¡¡Cololó y Benito Blanco!!

Rodeada de los hermosos chalets de Onetto, Pietracaprina, Balparda, Ponce de León, Gómez, Morales, Cranwell y otros.

¡A PLAZOS!

1/3 parte al contado y el resto

En 36 mensualidades sin interés!

El Domingo 23 de Febrero

A las cinco de la tarde

Mide 9 metros, 10 centímetros sobre Cololó, 27 metros, 89 centímetros sobre Juan Benito Blanco, 27 metros, 71 centímetros en la línea del Este y 9 metros, 41 centímetros en la línea del fondo, encerrando una superficie de 261 metros cuadrados. Cerco, veredas y empedrado del frente pago.

Títulos buenos. — Gastos de escrituración y certificados por cuenta del comprador.

Más informes: Misiones núm. 1364.

750 Fro. 23.

Antonio S. Zorrilla

¡EN LA CIUDAD NUEVA!

¡Casita central bien ubicada!

CALLE DAYMAN 43

ENTRE CERRO LARGO Y PAYSANDU

EL LUNES 3 DE MARZO

A LAS 5 P. M.

Venderé esta central casita, con títulos garantidos; pavimento, vereda, y arrimos pagos. Caño maestro pago, recibiendo servidumbre de la finca lindera.

Consta de 4 piezas, 2 patios, cocina, algibe, despensa, letrina, 2 altillos, etc.

Gastos de escrituración y certificados por cuenta del comprador.

Oblación 10 por ciento en garantía. — Más informes: Misiones 1364.

916 Mzo. 2.

Antonio S. Zorrilla

POR ORDEN DEL

BANCO POPULAR DEL URUGUAY

¡A la entrada del Parque Urbano!

¡¡Magnífico solar!!

¡A PLAZOS!

SOBRE LA CALLE SALSIPUEDES

Entre Constituyente y San Salvador

Esta ubicación, es la más valiosa con relación á nuestro frecuentado paseo, el "Parque Urbano", y cuenta con el mejor de los servicios de tranvías.

Area 10 m. de frente. Superficie 337 m. 37 d. c. Condiciones de pago: 20 olo al contado y el saldo

¡En 60 mensualidades sin interés!

El Domingo 2 de Marzo á las 6 p. m.

Cerco, vereda y adoquinado pagos. Títulos garantidos buenos. Planos é informes: Misiones 1364. 914 Mzo 2.

Antonio S. Zorrilla

Al sud! Hermoso solar!

¡Al lado del Parque Urbano y de la Playa Ramírez!

CALLE JOAQUIN REQUENA

ENTRE SAN SALVADOR Y CONSTITUYENTE

Con empedrado, verada y caño pagado

El Domingo 2 de Marzo

A LAS 6 y 15 p. m.

Mide 12 metros de frente al Oeste, sobre Joaquín Requena, 33 metros, 90 cent. al Norte, 10 metros, [illegible] milímetros al Este y 29 metros, 35 al Sud. — Superficie total: 337 metros, 66 decímetros cuadrados.

Títulos buenos. — Gastos de escrituración y certificados por cuenta del comprador. Oblación 10 por ciento.

Más informes: Misiones 1364.

904 Mzo 2.

Antonio S. Zorrilla

Por orden del Banco Francés, Supervielle y Ca.

¡EN POCITOS!

¡A 15 pesos por mes!

¡4 PRECIOSOS SOLARES!

Sobre las calles Cristobal Colón esquina Santiago Vasquez

A 30 metros de la Avenida Brasil y del tranvía eléctrico, y á 50 de la Avenida Ellauri. ¡Ocasión no despreciable para poder hacerse propietario en LOS POCITOS, con solo disponer de $ 15 POR MES.

EL DOMINGO 23 DE FEBRERO

A LAS 4 DE LA TARDE

Los eléctricos Nos. 31 los deja en la esquina de Avenida Brasil y Santiago Vázquez, á 30 metros de los terrenos en venta.

Garantía: una mensualidad al firmar el boleto.

Planos é informes: Misiones número 1354.

NOTA IMPORTANTE

Estos terrenos están situados en la nueva línea de ensanche de la calle Santiago Vazquez: á más pasan por ellos los servicios de luz eléctrica, gas, aguas corrientes y caño maestro.

767-Fb.23.

Antonio S. Zorrilla

¡A PLAZOS!

¡PRECIOSO y FLAMANTE CHALECITO!

Sobre la calle Cristóbal Colón, que dá acceso directo al Hotel-balneario de Pocitos. Entre las calles Berro y Artigas. A 250 metros de la playa y á 70 de la Avenida Brasil, en su mejor posición. Rodeado de los chalets de Burs, Calcagno, García, Secco Illa, Barth y otros.

Condiciones de pago 1/3 parte al contado y el resto

En 36 MENSUALIDADES, sin interés

El domingo 23 de Febrero

A las 6 de la tarde

Consta de sala, comedor, hall y cocina en la planta baja, y 2 dormitorios, cuarto de baño, terraza y bohardilla en la planta alta.

Puede visitarse todos los días de 3 á 6 p. m. Se encuentra disponible para que el comprador pueda darle el destino que le plazca.

Títulos buenos. Gastos de escrituración y certificados á cargo del comprador. Oblación 10 olo al firmar el boleto. Más informes: Misiones 1364.

734 Feb. 23.

Veredas, caño maestro al frente, adoquinado, empedrado y arrimos existentes, pagos.

Garantía: una mensualidad al firmar el boleto.

Descuento: 15 por ciento al que pague al contado.

Planos é informes, Misiones número 1364. 768-Mz.6.

Antonio S. Zorrilla

¡La valiosa esquina Constituyente y Salto!

FRACCIONADA

¡En 6 soberbios lotes!

¡A PLAZOS!

¡En 36 mensualidades sin interés!

¡Ubicación imponderable!

¡DE INDISCUTIBLE MERITO!

¡En pleno centro de la ciudad! Con areas bien consultadas para cualquier clase de edificacion! De gran porvenir por quedar frente al futuro Teatro Municipal y sobre arterias de un tránsito permanente!

POR ORDEN DEL

Banco Italiano del Uruguay

Y por separación de condominio de los señores ANTONIO y RAMON BARREIRA.

El Jueves 6 de Marzo

A las 5 de la tarde

Llamo especial atención sobre esta subasta, en la que liquidaré al mejor postor y en 36 mensualidades sin interés, 6 lotes de terreno que tanto por su brillante ubicación central como por sus convenientes superficies, estoy seguro de que no encontrarán otros más convenientes.

Antonio S. Zorrilla

LIQUIDA

En sus oficinas MISIONES 1364

¡10 Chacras en Progreso!

De las 52 últimamente anunciadas por cuenta del doctor JUAN B. MORELLI.

Y ORDEN DEL

Banco Popular del Uruguay

¡A largos plazos!

Y con préstamos ofrecidos por el

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

Pidan planos é informes en mi oficina Misiones 1364.

769 a. n. o.

Antonio S. Zorrilla

¡FRENTE A VILLA DOLORES!

¡4 CASITAS Y UN SOLAR-ESQUINA!

¡CON MEJORAS!

En condiciones de pago sumamente liberales

¡Con el alquiler propietarios!

Ubicación muy importante: calle Nuñez esquina Locoq. A espaldas del número 549 de la calle Rivera. Tranvía eléctrico á 30 metros con pasage de 4 centésimos.

Condiciones de pago: las casitas con $ 500 al contado y el resto

En mensualidades de 20 pesos

Incluido en ésta cuota el 6 o|o de interés sobre el saldo.

Producen $ 14 mensuales cada una

El solar-esquina con $ 200 al contado y el resto en mensualidades de 15 pesos

Incluido en esta cuota el 6 olo de interés sobre el saldo.

PRODUCE $ 6 MENSUALES

Por orden del BANCO POPULAR DEL URUGUAY

EL DOMINGO 2 DE MARZO

A las 5 de la tarde

Las casitas constan cada una de 3 piezas, cocina, letrina, jardín, verja y portón al frente, aguas corrientes, etc. El solar-esquina, de una pieza grande, cerco de tejido, etc.

Pueden visitarse todos los días. — Más informes: Misiones, núm. 1364.

915 Mzo. 2

Enrique J. Reyes

Dos espléndidas fracciones de campo EN PANDO

Una frente al gran parque inaugurado recientemente y la otra distante 8 kilómetros del mismo paraje. Venta forzosa por reparto á herederos. Sin base. Al mejor postor.

El Sábado 22 de Febrero

A LAS 2 P. M.

y en la Bolsa de Comercio de Montevideo, venderé estas dos importantes fracciones de campo, compuesta la primera de 14 hectáreas, 4441 centiáreas, más una lonja de terreno de 6442 m. 50 decímetros cuadrados, más ó menos, y la otra compuesta de 14 hectáreas 6768 metros y ubicada en el paraje Rincón de la Bolsa.

La primera está en el mismo pueblo de Pando, paraje de gran porvenir y valiosísimo, con motivo del gran Parque, el que queda carretera por medio y ha sido recientemente inaugurado.

Sobre el Arroyo Pando, espléndido monte, aguadas permanentes, campo flor, excelentísimo, muy especial y aparente para dividirlo en quintas de recreo.

¡Señores capitalistas! ¡Alerta! Esto dentro de poco vale una colosal fortuna!

Títulos perfectos

A disposición de los interesados en mi oficina. Escrituración y certificados por cuenta del comprador el que deberá consignar el 10 o|o en garantía de su oferta.

No olvidarse que la venta es por partición de herencia, y hay que vender de cualquier manera y que está frente al Parque de Pando. Solo lo separa la carretera. Por más informes y planos, á mi oficina Treinta y Tres número 1325.—Montevideo. 822- Feb. 22.

Enrique J. Reyes

Un camión de carga

Dos volantas americanas, un coupé y una yunta de caballos

FRENTE A LA BOLSA DE COMERCIO

EL SABADO 22 de Febrero á las 2 y 1|2 p. m., venderé al mejor postor y sin base, un "camión" (automóvil), el mejor que hay en el país; carga 5.000 ks., marca "White", de 30 caballos de fuerza, con muy poco uso, lo garanto en perfecto estado; "dos americanas", para 6 y 4 personas, construcción del país, vuelta entera y con arreos para dos y un caballo; un coupé, de dos asientos, especial para médico, y una yunta de caballos oscuros, nuevos y bien adiestrados; son animales de muy linda acción.

Consignación en garantía, 10 por ciento. Por más informes, á mi oficina, Treinta y Tres número 1325. 875-Feb.22.

Enrique J. Reyes

80 Padrillos, Potros, Yeguas y Mulas

Importados de los principales establecimientos de la (R. A.)

EL DOMINGO 23 de Febrero á las 3 y 1|2 p. m., en los Corrales de Cazalá, venderé este lote de animales, entre los que hay padrillos percherones y tiro liviano, de gran sangre, especiales para cría y tiro.

Las yeguas son como para plantel.

En seguida, varios caballos mansos.

876-Feb.23.

PONCE DE LEON Y DUTRA

IMPORTANTE REMATE

De Campos en Paysandú

EL 26 DE FEBRERO DE 1913

A LAS 4 DE LA TARDE

EN NUESTRO LOCAL:

Avenida General Rondeau 439 - Montevideo

Por orden del Banco Italiano del Uruguay y cuenta de quien corresponda

10642 hectáreas, 36 centiáreas y 4686 cts. cuadrados, divididas en 12 potreros

Que constituyen la conocida Estancia SANTA KILDA, departamento de Paysandú, muy próximas á las Estaciones Guaviyu y Quebracho y á 4 kilómetros más ó menos de la Parada Rivas.

VENTA EN FRACCIONES por potreros alambrados. Todos con buenas aguadas

BASES BAJISIMAS establecidas de acuerdo con la ORDEN TERMINANTE DE LIQUIDAR

CAMPOS SUPERIORES, tanto para GANADERIA como para AGRICULTURA

VENTA A LARGOS PLAZOS

En las siguientes liberalísimas condiciones: Se traspasa al comprador la hipoteca constituída á favor del Banco Hipotecario á 30 años de plazo y el saldo se pagará al contado. Con muy poco dinero, pues, puede comprarse una Estancia.

Visítese el campo para darse exacta cuenta de su clase inmejorable.

Por informes: planos y detalles: ocúrrase en MONTEVIDEO á los rematadores: Avenida General Rondeau 439.

En ESTACION QUEBRACHO: al señor Francisco Camacho.

162Fb26.

Carlos D. Durán

Importante remate de un terreno valioso, por su especial ubicación y sus excepcionales dimensiones, situado en la Avenida 18 de Julio Nros. 790 á 798, entre las calles Sierra y Arenal Grande.

Su hermosa área, 1118 metros cuadrados (26 m. x 43 m.), lo hace adaptable para cualquier destino, como ser, casas de renta, comerciales y para familia, así como para instalar cualquier establecimiento fabril. Tiene construcciones antiguas, que producen renta.

Brevemente publicaré detalles completos, fijando el día en que se efectuará la venta.

Se oyen ofertas particulares por todo ó parte del terreno, en mi oficina, Misiones 1523, de 4 á 6 p. m.

411.

REMATE MENSUAL

POR LA

Caja N. de Ahorros y Descuentos

SECCION MONTE DE PIEDAD

Esquina de las calles Colonia y Ciudadela

Llevando el martillo

Santiago Garavagno

De alhajas con brillantes, relojes, cadenas, etc. Dos pianos, máquinas de coser, gramófonos, discos para id., instrumentos de música, sextantes, niveles, máquinas de escribir, armas, cubiertos, platinas y variedad de artículos.

Todo estará en exposición el lunes 24 desde las 12 hasta las 4 p. m. en el salón de remates.

EL MARTES 25 á la 1 p. m. se empezará la venta de todos los objetos cuyas pólizas vencidas con más de treinta días de espera no han sido renovadas. Estas pólizas pueden ser renovadas ó rescatadas antes del remate.

La numeración de las referidas es la siguiente:

De alhajas: números 121553, 122572, 123207, 123487, 123492, 123504, 123506, 123507, 123508, 123636, 125189, 125196, 125205, 125214, 125221, 125232, 125242, 125246, 125267, 125278, 125281, 125293, 125297, 125298, 125311, 125332, 125345, 125347, 125372, 125389, 125390, 125430, 125431, 125437, 125438, 125443, 125446, 125492, 125497, 125511, 125522, 125528, 125535, 125537, 125538, 125539, 125540, 125548, 125555, 125558, 125574, 125583, 125590, 125610, 125615, 125625, 125647, 125654, 125672, 125687, 125697, 125713, 125735, 125761, 125766, 125767, 125793, 125794, 125795, 125800, 125817, 125821, 125825, 125835, 125878, 125887, 125888, 125892, 125893, 125906, 125962, 125969, 125973, 125981, 125988, 126002, 126017, 126037, 126041, 126045, 126057, 126058, 126064, 126076, 126080, 126082, 126099, 126122, 126163, 126180, 126188, 126201, 126206, 126233, 126250, 126259, 126270, 126271, 126283, 126300, 126307, 126327, 126334, 126337, 126361, 126380, 126390, 126395, 126399, 126410, 126411, 126416, 126417, 126420, 126436, 126477, 126479, 126483, 126486, 126500, 126501, 126527, 126533, 126540, 126549, 126556, 126557, 126558, 126561, 126564, 126565, 126566, 126567, 126568, 126570, 126571, 126572, 126585, 126588, 126610, 126613, 126617, 126622, 126633, 126634, 126643, 126648, 126649, 126651, 126652, 126653, 126654, 126655, 126666, 126667, 126668, 126674, 126679, 126696, 126699, 126707, 126713, 126729, 126730, 126734, 126736, 126738, 126740, 126745, 126750, 126762, 126763, 126775, 126776, 126777, 126779, 126780, 126782, 126788, 126790, 126797, 126804, 126805, 126810, 126812, 126813, 126814, 126815, 126831, 126845, 126859, 126877, 126881, 126890, 126903, 126904, 126908, 126910, 126917, 126921, 126947, 126953, 123956, 126997, 127006, 127007, 127009, 127011, 127012, 127026, 127038, 127042, 127043, 127044, 127047, 127058, 127079, 127080, 127085.

De muebles: 17474, 17494, 17508, 17515, 17519, 17521, 17523, 17528, 17532, 17533, 17534, 17542, 17543, 17555, 17556, 17559, 17562, 17563, 17564, 17569, 17575, 17583, 17584, 17587, 17588, 17599, 17605, 17608, 17609, 17610, 17620, 17621, 17623, 17624, 17629, 17631, 17637, 17639, 17642, 17649, 17652, 17654, 17657, 17658, 17660, 17662, 17663, 17666, 17670, 17673, 17674, 17675, 17677, 17678, 17680, 17681, 17682, 17687, 17689, 17690, 17692, 17693, 17696, 17698, 17699, 17702, 17708, 17712, 17715, 17717, 17725, 17726, 17728, 17731, 17732.

Todo comprador deberá entregar seña en dinero, en garantía de su compra.

793.Fb.25.

Vicente Adami

JUDICIAL

SIN BASE Y AL MEJOR POSTOR

De un hermoso solar de terreno con todo lo en él edificado, ubicado en el Reducto, compuesto dicho solar de 9 metros, 18 centímetros de frente al Norte á la calle Sitio Grande, 27 metros, 44 centímetros al Este, 30 metros 15 centímetros al Oeste y 8 metros, 50 centímetros al Sur.—"El día veintiocho del corriente á las tres de la tarde" y en el lugar de su ubicación, remataré este valioso bien, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de primer turno, doctor don Luis M. Gil, dictado en los autos caratulados "El Banco de Crédito contra Florencia Cabral y Quintian, sobre ejecución de hipoteca", se hace saber al público que el día veintiocho del corriente mes y año á las tres de la tarde y en el lugar de su ubicación, se procederá por el martillero don Vicente Adami, asistido del Actuario y Alguacil de Juzgado, á la venta en remate público y al mejor postor de un solar de terreno con todo lo en él edificado, ubicado en el Reducto (jurisdicción de este Departamento de la capital, señalado con el número nueve A, en el plano levantado en Mayo de mil ochocientos noventa y ocho por el Agrimensor don Federico Delgado, compuesto dicho solar de nueve metros diez y ocho centímetros de frente al Norte á la calle Sitio Grande; veintisiete metros cuarenta y cuatro centímetros al Este, lindando con los solares doce á catorce, treinta metros cuarenta y cinco centímetros al Oeste, confinando con el solar nueve; y ocho metros, cincuenta centímetros al Sud por donde linda con el solar once del mencionado plano. Se previene: Primero. Que el mejor postor deberá oblar en el acto de aceptársele su postura la cantidad de quinientos pesos á los efectos de la ley. Segundo: Que los gastos de la escritura de venta serán de cargo del comprador. Tercero: Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la oficina Actuaria de este Juzgado calle Rincón, número cuatrocientos setenta y dos, á disposición de los interesados. Montevideo, Febrero diez de mil novecientos trece. Patricio A. Pereira, Actuario.

NOTA—Por más datos Rincón 461.

775Fb25.

Ramón Sienra

(Sucesor de Ricardo Sienra)

HOY

DE MERCADERIAS

En mi casa calle Rincón núm. 419

Hoy viernes 21 de Febrero, á la 1 1|2 en punto, importante surtido de mercaderías por orden de varias casas importadoras.

853 Feb. 21.